

PORTES, revista mexicana de estudios sobre la Cuenca del Pacífico

Tercera época • Volumen 16 • Número 31 • Enero / Junio de 2022 • Colima, México

31

UNIVERSIDAD DE COLIMA

e-ISSN en trámite

Universidad de Colima

Dr. Christian Jorge Torres Ortiz Zermeño
Rector

Lic. Joel Nino Jr.
Secretario General

Dra. Xóchitl Angélica Rosío Trujillo Trujillo
Coordinadora General de Investigación

Dr. José Ernesto Rangiel Delgado
Director del CUEICP-CEAPEC

Mtra. Vianey Amezcua Barajas
Coordinadora General de Comunicación Social

Mtra. Gloria Guillermina Araiza Torres
Directora General de Publicaciones

Dr. Ángel Licona Michel
Director de la revista

Mtro. Ithuan Pineda Lara
Coordinador editorial de la revista

Lic. Eréndira Cortés Ventura
Cuidado de la edición

Lic. Yul Ceballos
Corrección del inglés

Índices a los que pertenece: Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, El Caribe, España y Portugal (LATINDEX).

Bases de datos a los que pertenece: Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades (CLASE).
EBSCO/México.

Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico (REDIB) / España.
Directory of Open Access Journals (DOAJ).

Comité editorial internacional

Dr. Hadi Soesastro / Center for Strategic and International Studies, Indonesia.
Dr. Pablo Bustelo Gómez / Universidad Complutense de Madrid, España.
Dr. Kim Won ho / Universidad Hankuk, Corea del Sur.
Dr. Mitsuhiro Kagami / Instituto de Economías en Desarrollo, Japón.
Dr. Xu Shicheng / Academia China de Ciencias Sociales - Inst. de Estudios de América Latina, China.
Dr. Sanghee Jung / Universidad Keimyung, Corea del Sur.
Dra. Ana Sueyoshi / Universidad de Utsunomiya, Japón.

Comité editorial nacional

Dra. Mayrén Polanco Gaytán / Universidad de Colima - Facultad de Economía.
Mtro. Alfredo Romero Castilla / UNAM - Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
Dr. Juan González García / Universidad de Colima - CUEICP-CEAPEC México.
Dr. José Ernesto Rangiel Delgado / Universidad de Colima - CUEICP-CEAPEC México.
Dr. Pablo Wong González / Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, Sonora.
Dr. Clemente Ruiz Durán / UNAM - Facultad de Economía.
Dr. Víctor López Villafañe / ITESM, campus Monterrey - Relaciones Internacionales.
Dr. Carlos Uscanga Prieto / UNAM - Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
Profr. Omar Martínez Legorreta / Colegio Mexiquense.
Dr. Ernesto Henry Turner Barragán / UAM, Unidad Azcapotzalco - Departamento de Economía.
Dra. Marisela Connelly Ortiz / El Colegio de México - Centro de Estudios de Asia y África.
Dr. Aníbal Carlos Zottele Allende / Universidad Veracruzana - Centro de Estudios China-Veracruz.
Dr. Alicia Grón González / UNAM - Seminario Universitario de Estudios Asiáticos.
Dr. Carlos Rodríguez Chávez / UMSNH - Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales.
Dr. Carlos Gómez Chiñas / UAM - Facultad de Economía.
Dr. José César Lenin Navarro Chávez / UMSNH - Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales.
Dr. Eduardo Mendoza Cota / El Colegio de la Frontera Norte - Departamento de Estudios Económicos.
Dr. Cuauhtémoc Calderón Villarreal / El Colegio de la Frontera Norte - Depto. de Estudios Económicos.
Dr. León Bendesky Bronstein / Economic Research Institute, Washington, EU.

Cuerpo de árbitros

Dra. Genevieve Marchini W. / Universidad de Guadalajara - Depto. Estudios Internacionales.
Mtro. Alfonso Mercado García / El Colegio de México y El Colegio de la Frontera Norte.
Dr. Fernando Alfonso Rivas Mira / Universidad de Colima.
Dr. Alfredo Román Zavala / El Colegio de México.
Mtro. Saúl Martínez González / Universidad de Colima.
Dra. Susana Aurelia Preciado Jiménez / Universidad de Colima.
Dr. Roberto Escalante Semerena / Universidad Nacional Autónoma de México.
Dra. Melba Eugenia Falck Reyes / Universidad de Guadalajara - Depto. Estudios del Pacífico.
Dra. Kirstein Appendini / El Colegio de México.
Dra. Emma Mendoza Martínez / Universidad de Guadalajara.
Dra. María Elena Romero Ortiz / Universidad de Colima.
Dr. Jürgen Haberleithner / Universidad de Colima.
Dr. Ángel Licona Michel / Universidad de Colima - Facultad de Economía.
Dr. Francisco Javier Haro Navajas / Universidad de Colima - Facultad de Economía.
Dra. Maricela Mireya Reyes López / Universidad de Colima - CUEICP-CEAPEC.
Dr. Samuel Fernando Velarde / Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez - Departamento de Ciencias Económico Administrativas.
Dr. Juan Felipe López Aymes / UNAM - Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.
Dr. Daniel Lemus Delgado / ITESM, Campus Guadalajara - Centro Asia Pacífico, México.
Dra. Gabriela Correa López / Universidad Autónoma Metropolitana - Depto. de Economía.
Dr. Carlos Alfonso Macías Valadez Elías / Universidad Hankuk de Estudios Extranjeros - Departamento de Interpretación y Traducción de Español, Corea del Sur.
Dr. Nam-Kwon Mun / Universidad Hankuk de Estudios Extranjeros - Departamento de Español, Corea del Sur.
Dra. América Ivonne Zamora Torres / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo - Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales.
Dra. Alba Eritrea Gámez Vázquez / Universidad Autónoma de Baja California Sur - Departamento de Economía.

PORTES, revista mexicana de estudios sobre la Cuenca del Pacífico, Tercera época, Volumen 16, Número 31, Enero/ Junio de 2022, es una publicación semestral editada por la Universidad de Colima, calle Av. Universidad 333, Col. Las Víboras, Colima, Colima, México, C.P. 28040, a través del Centro Universitario de Estudios e Investigaciones sobre la Cuenca del Pacífico (CUEICP) y Centro de Estudios de APEC (CEAPEC), calle Av. Gonzalo de Sandoval 444, Col. Las Víboras, C.P. 28040, Colima, Colima, México. Tel. (312) 316-1131, <https://revistasacademicas.ucol.mx/index.php/portes>, portes@uol.mx. Editor responsable: Dr. Ángel Licona Michel. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-04-2016-112817440400-102, ISSN: en trámite. Ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número, Centro Universitario de Estudios e Investigaciones sobre la Cuenca del Pacífico, Dr. Ángel Licona Michel, calle Av. Gonzalo de Sandoval 444, Col. Las Víboras, Colima, Colima, México, C.P. 28040, fecha de última modificación Febrero de 2022.

Las ideas expresadas en los artículos e investigaciones son responsabilidad de los autores y no reflejan el punto de vista del CUEICP-CEAPEC o de la Universidad de Colima.

El CUEICP y el CEAPEC autorizan la reproducción parcial o total de los materiales presentados aquí, siempre y cuando se dé crédito al autor y a la revista sin fines de lucro.

Índice - Index



Presentación	3-5
<i>Ángel Licona Michel</i>	

Artículos – Articles

Latinoamérica como espacio de construcción global en el contexto del proyecto de la Franja y la Ruta de la Seda, China. <i>Latin America as a space for global construction in the context of the Belt and Road project, China</i>	7-32
<i>Aurora Furlong y Zacauala</i>	
<i>Raúl Netzahualcoyotzi Luna</i>	
<i>Edwin Hernández Herrera</i>	

El desarrollo emprendedor en la Federación Rusa (1992-2018). <i>Entrepreneur development on Russia Federation (1992-2018)</i>	33-55
<i>Hugo Martín Moreno Zacarías</i>	
<i>Juan Alfredo Lino Gamiño</i>	
<i>Martha Beatriz Santa Ana Escobar</i>	

Cooperación de la ASEAN en casos de contaminación atmosférica transfronteriza causado por incendios forestales en Indonesia. <i>ASEAN Cooperation on Transboundary Haze Pollution Caused by Forest Fires in Indonesia</i>	57-76
<i>Nuchnudee Chaisatit</i>	
<i>Lilia Zizumbo Villarreal</i>	
<i>Maricela Reyes López</i>	

La seguridad alimentaria de México y Corea en el libre comercio: Importancia y destino de las pequeñas unidades de producción. <i>The Food Security of Mexico and Korea in free trade: Importance and destination of small production units</i>	77-99
<i>Saúl Martínez González</i>	

Proceso de configuración de la religión católica, para la integración a la cultura coreana durante siglos XX-XXI.
Process of configuration of the catholic religion, for the integration in the Korean culture during XX-XXI centuries 101-117
Irene Rodríguez Parra
María del Carmen Hernández Cueto
Victor Manuel González Bernal

El régimen de Kim Jong Un y la constitución de Corea del Norte. El derecho constitucional al servicio de la supervivencia y consolidación del sistema.
Kim Jong Un regime and the North Korean constitution. The constitutional law at the service of the survival and consolidation of the system 119-163
Xavier Boltaina Bosch

Reseñas

La migración asiática en el Virreinato de la Nueva España: un proceso de globalización (1565-1700) 165-170
Maricruz Piza López

Península coreana: estrategias, reestructuración e inserción en el mundo global 171-175
María Fernanda Avilés Torres

How China Escaped Shock Therapy. The Market Reform Debate ... 177-180
Emiliano Dicósimo

Presentación

Los aspectos económicos, políticos y culturales continúan siendo una característica que dinamiza los mercados en el mundo y en particular en la región de Asia-Pacífico. Es así, que el número 31 de la revista PORTES, muestra un conjunto de reflexiones, las cuales se ponen al alcance de los lectores por medio de seis artículos que muestran distintos enfoques y variables que permiten analizar y lograr una mejor comprensión de la región; asimismo se presentan tres reseñas de libros que incrementan el conocimiento de los lectores.

En el primer artículo, se muestran reflexiones por Aurora Furlong y Zacaula, Raúl Netzahualcoyotzi Luna y Edwin Hernández Herrera que en su trabajo de investigación titulado “Latinoamérica como espacio de construcción global en el contexto del proyecto de la Franja y la Ruta de la Seda, China”, en el cual, realizan un análisis acerca de la disputa que existe entre países por el control de los recursos geoestratégicos que genera una mayor movilidad de capital y en ello se genera una dependencia de las economías más pobres con las economías más ricas. En este contexto, el país de China como actor global juega un papel importante al igual que la región latinoamericana en la cual a lo largo de la historia Estados Unidos juega un papel importante en gran parte de la región para obtener materias primas y en los últimos años China va erigiendo su poder para poder acceder a las materias primas en Latinoamérica que favorecen la dinámica del comercio y la inversión.

Para el segundo artículo, los autores Hugo Martín Moreno Zacarías, Juan Alfredo Lino Gamiño y Martha Beatriz Santa Ana Escobar, presentan la investigación denominada “El desarrollo emprendedor en la Federación Rusa (1992-2018)”, en su análisis considera el trabajo de los presidentes y de acuerdo a su estudio y comparación que hace con otros países encuentra que el

emprendimiento en Rusia es incipiente y en la parte rural casi nulo que requiere un gran trabajo para acercarse a lo realizado por otros países y que favorecen el crecimiento de los negocios.

En el caso del tercer artículo elaborado por Nuchnudee Chaisatit, Lilia Zizumbo Villarreal y Maricela Reyes López, el cual titulan “Cooperación de la ASEAN en casos de contaminación atmosférica transfronteriza causado por incendios forestales en Indonesia”, las autoras plantean que el Sureste Asiático presenta problemas de contaminación transfronteriza por causa de los incendios forestales que se presentan en algunas de las islas de Indonesia que afecta em medio ambiente, la economía y la política por ello es necesario la cooperación para poder resolver el problema de la contaminación atmosférica.

Por su parte en el cuarto artículo, Saúl Martínez González, presenta la investigación titulada “La seguridad alimentaria de México y Corea en el libre comercio: importancia y destino de las pequeñas unidades de producción”, el autor reflexiona el contexto del Tratado de Libre Comercio y los efectos de liberalizar el mercado del maíz que de acuerdo con su análisis ha dejado mayor pobreza, migración y desempleo rural, así como una caída en el crecimiento agrícola para el caso de México y en la parte de Corea reflexiona como el proteccionismo de dicho país contribuye para que el cultivo del arroz pueda desarrollarse por los productores y lograr una autosuficiencia alimentaria y no así en el caso del maíz en México.

En lo que respecta al quinto artículo Irene Rodríguez Parra, María del Carmen Hernández Cueto y Víctor Manuel González Bernal, en su investigación titulada “Proceso de configuración de la religión católica, para la integración a la cultura coreana durante siglos XX-XXI”, muestran reflexiones acerca de la evolución que ha tenido el catolicismo en la cultura coreana durante las últimas décadas del siglo XX y en lo que va del siglo XXI.

Para el sexto artículo tenemos el trabajo de Xavier Boltaina Bosch, denominado “El régimen de Kim Jong Un y la constitución de Corea del Norte. El derecho constitucional al servicio de la supervivencia y consolidación del sistema”, en el trabajo muestra un análisis del sistema constitucional de Corea del Norte en los ámbitos político, económico, militar y social bajo el liderazgo de Kim Yong Un.

Además de los seis artículos se presentan las reseñas escritas por Maricruz Piza López acerca del libro *La migración*

asiática en el Virreinato de la Nueva España: un proceso de globalización (1565-1700), de María Fernanda Avilés Torres acerca del libro *Península coreana: estrategias, reestructuración e inserción en el mundo global*, y de Emiliano Dicósino acerca del libro *How China Escaped Shock Therapy. The Market Reform Debate*.

Esperamos que los lectores disfruten la lectura de los seis artículos, más las tres reseñas que conforman el número 31 de la revista PORTES.

Ángel Licona Michel

Director de la revista

Latinoamérica como espacio de construcción global en el contexto del proyecto de la Franja y la Ruta de la Seda, China

Latin America as a space for global construction in the context of the Belt and Road project, China

Aurora Furlong y Zacula¹
Raúl Netzahualcoyotzi Luna²
Edwin Hernández Herrera³



Resumen

En el capitalismo global, la disputa entre países por el control de recursos geoestratégicos ha cobrado mayor auge, suprimiendo las fronteras geográficas entre países, para una mayor movilidad del capital y creando una fuerte dependencia de las economías más ricas hacia las más pobres pero poseedoras de grandes recursos naturales. En este contexto la región latinoamericana queda inmersa entre las decisiones económicas y políticas de los países más poderosos, si bien históricamente EUA ha controlado gran parte del continente, ahora China como nuevo actor global erige su poderío sobre esta región con el objetivo de obtener las materias primas necesarias para la continuidad de sus proyectos de la Franja y la Ruta de la Seda

¹ Coord. Centro de Investigación y Estudios de Posgrado de Economía. Facultad de Economía, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Email: zfulrauro@yahoo.com.mx

² Profesor investigador de la Facultad de Relaciones Internacionales, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Email: raul.netza@gmail.com

³ Auxiliar de Investigación en la Facultad de Economía, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Email: edwinher_her@hotmail.com

(FRS). Por lo anterior, el objetivo del presente estudio es analizar la iniciativa de la nueva reconfiguración global que China ha ido instrumentalizando a través de la FRS hacia Latinoamérica y demostrar que pese a no usar la injerencia militar como lo hizo EUA, estamos ante una nueva fase de invasión por parte del país asiático.

Palabras clave: comercio, inversión, capital transnacional, recursos.

Abstract

In global capitalism, the dispute between countries for the control of geostrategic resources has gained a greater boom, suppressing the geographical borders between countries, for greater mobility of capital and creating a strong dependence of the richest economies towards the poorest but possessors of great natural resources. In this context, the Latin American region is immersed in the economic and political decisions of the most powerful countries, although historically the US has controlled a large part of the continent, now China as a new global actor is building its power over this region with the aim of obtaining the materials necessary premiums for the continuity of your Belt and Road (FRS) projects. Therefore, the objective of this study is to analyze the initiative of the new global reconfiguration that China has been instrumentalizing through the FRS towards Latin America and to demonstrate that despite not using military interference as the US did, we are facing a new phase invasion by the Asian country.

Keywords: trade, investment, transnational capital, resources

Introducción

En la nueva fase del capitalismo global, se ha incrementado la tendencia de suprimir las fronteras comerciales y financieras para la libre movilidad del capital internacional, propiciando una mayor dependencia a las economías pobres, sujetas de explotación de sus recursos naturales. Además, se han cambiado las formas de administración de los países, de sus códigos y leyes, así como de la participación de sus aparatos de Estado,

conforme a las crecientes necesidades de la industrialización. En este contexto, China diseñó a partir de las Reformas Económicas (1978) espacios de apertura al exterior que posteriormente fueron Zonas Económicas Especiales (ZEE), en las cuales se impulsó la apertura paulatina, el comercio y captación de IED, convirtiéndose un éxito comercial y económico para el país.

China actualmente es el núcleo comercial de muchos países en Latinoamérica, quien mediante la cooperación y acuerdos comerciales, ha impulsado una nueva configuración en las relaciones internacionales de la región. Con Uruguay, Perú Argentina y Brasil, el presidente Xi Jinping reafirmó su creciente presencia con una inversión de 250 mil md en diez años para la región, además de apoyar proyectos de diversa índole en infraestructura principalmente, de esta forma abarcar otras zonas geográficas para expandir su proyecto de la Franja y la Ruta de la Seda (FRS) en la región.

El presente trabajo de investigación es de tipo documental y se utilizó el método inductivo para el análisis de la iniciativa de la nueva reconfiguración global que China ha ido instrumentando a través de la FRS. En primer término, abordaremos el contexto global y las nuevas tendencias, seguido de la participación de China en el contexto de proyectos geoestratégicos y en seguida la participación y la relación económica de China en Latinoamérica y su intercambio comercial.

Capitalismo en el contexto global

El capitalismo neoliberal, ha ido incorporando nuevos espacios geográficos para la explotación de recursos necesarios en su industrialización, éstos a su vez se conjuntan en espacios globales de acumulación para el capital transnacional, que reflejan distinciones espaciales, según Robinson (2013:125) se adicionan a un proceso de concentración del capital global, “los patrones regionales de acumulación reflejan ciertas distinciones espaciales, complementarias a una configuración del capitalismo global cada vez más integrado” en esta forma se van explotando territorios de intensa acumulación que se unen a los intereses del capital global y que se encuentran fuera del territorio del país asiático.

Aquellos espacios específicos de los países latinoamericanos junto con sus recursos naturales se van insertando a los procesos del capital a través de acuerdos de libre comercio, de esta manera quedan sujetos a las necesidades del capital transnacional.

Ahora el capital neoliberal impulsa una nueva reconfiguración de la concentración del capital a escala global, pero en forma más agresiva, apoyando las privatizaciones con las fuerzas militares y policiales ante la posible inconformidad de sus procesos de privatización y explotación de recursos naturales.

A través de acuerdos de libre comercio de países latinoamericanos con economías hegemónicas como Estados Unidos, o China, se impulsan los megaproyectos como parte de las relaciones de poder que incorporan lo económico, financiero, tecnológico, cultural y aspectos de securitización, cuyo discurso es el bienestar y desarrollo de los pueblos. Señalamos que representan espacios de poder, porque se extrae riqueza mediando la fuerza, violencia y coacción que intenten detener sus objetivos de explotación, y en esa relación están instancias estatales y gubernamentales que garantizan los intereses del capital transnacional y que muchas ocasiones se disfrazan de un discurso de desarrollo y bienestar.

En esta forma coincidimos con Sandoval (2020: 99) ya que se impulsan mecanismos de dominio político militar a través de cinturones de seguridad y discursos de bienestar, para el control migratorio y el narcotráfico, ante las supuestas amenazas o invasiones e ideologías de izquierda, de ésta forma como ha sucedido con Estados Unidos y los migrantes de Latinoamérica, otras veces justifican su violencia como golpes de estado, corrupción, violación a los derechos humanos, autoritarismo u otros, manteniendo una postura de subordinación a las economías económicamente más débiles a los intereses del capital transnacional, en pro de una supuesta democracia y protección.

La coerción de corte militar en la región, esta disfrazada de acuerdos para el control del narcotráfico como sucede con Centroamérica y México con el país del norte, y cuya proclividad a ceder la soberanía, se vuelven cómplices con el acrecentamiento de los intereses del capital transnacional.

En esta forma el sector minero energético es diseñado para su explotación y extracción de recursos necesarios para mantener la competitividad con los países más desarrollados económicamente, nos referimos concretamente a China y Estados Unidos. Estos países bajo sus grandes inversiones protegen su poderío industrial y tecnológico, por un lado, al contar con reservas de recursos naturales de zonas ubicadas en Latinoamérica y por el otro, protegiéndose por medio de políticas castrenses (Estados

Unidos) de posibles agresiones externas diseñando estrategias que beneficien y protejan sus intereses (Iniciativa Regional Centroamericana, Iniciativa Mérida y Plan Colombia).

China al respecto ha ido manejando otra forma de relaciones internacionales, con una concepción de justicia y novedosos conceptos de gobernanza global de mejorar el desarrollo y construir una nueva civilización con una óptica más equitativa, racional, y sostenible. Según su política es la búsqueda de beneficios compartidos, sin embargo vemos que las mineras chinas, no tienen la mínima preocupación por los impactos negativos que puedan generarse sobre poblaciones como el desplazamiento forzado, o afectaciones en la salud o el cuidado de trabajadores en las empresas provenientes de ese país o del medio ambiente.

En algunos países de Latinoamérica se han ido creando ejércitos, batallones energéticos, y vialidades de infraestructura con el fin de que la dinámica del comercio no sea frenada. Por otro lado, se utiliza la violencia en ocasiones exacerbada en contra de la población y a favor de inversiones extranjeras y megaproyectos de infraestructura disfrazadas de desarrollo con la justificación del control de grupos delincuenciales que actúan en contra de las comunidades que a su vez son afectadas por el desplazamiento forzado.

Bajo la perspectiva global y su interpretación del capitalismo de Robinson (2013), existen zonas estratégicas regionales que van siendo incorporadas a un proceso de acumulación global, supeditando Estados, empresas nacionales a corporaciones financieras, que van conformando una oligarquía internacional representada en lo que este autor señala como la formación de un Estado Transnacional, que a su vez representan los intereses de una Clase Capitalista Transnacional, mismos que, identifican zonas con abundantes recursos naturales como agua, minerales, hidrocarburos y tierras raras (escandio, atrio, cerio, lantano neodimio prometió, samario, litio, europio, terbio, disprosio, holmio entre otros) necesarios para el desarrollo de tecnología de punta y requerida para los procesos de producción cada vez más sofisticados en las nuevas industrias.

Este proceso de acumulación cada vez más transnacionalizada, se presenta en forma extensiva debido a la mercantilización constante, abarcando todas las economías y a nuevas áreas que antes estuvieron fuera del sistema de producción de mercancías tradicionales, ya que requiere de otros espacios territoriales,

pero también es intensiva por los procesos extractivistas, obedeciendo a procesos de explotación cada vez más acelerados, complejos y con gran densidad de trabajo calificado.

La globalización marca una fase transnacional en el desarrollo del capitalismo (Robinson 2013) ésta denota la ampliación extensiva del mismo para expandirse por medio de la mercantilización no solo de las mercancías sino de las relaciones sociales debido a ello, intensifica el establecimiento de la economía lineal en un mayor número de territorios, conformando un escenario favorable para que los procesos de producción y de consumo sean en menor tiempo, con mayor frecuencia y dinamismo.

China en el contexto global

China debido a su enorme superávit comercial en los últimos años, es el mayor exportador mundial y el segundo mayor importador del mundo. A pesar de sus estrictas políticas, el país está abierto al comercio exterior, que representó 35,7% del PIB en 2019 (SantanderTrade, 2021). Con el diseño de apertura paulatina en las ZEE este país se ha posicionado como una economía altamente exportadora y competitiva de tecnología de punta, aplicada en el arsenal de mercancías de todo tipo, principalmente automóviles, aparatos electrónicos, de telecomunicación, medicina, vigilancia, de la industria del espacio entre otras, es decir posee una apertura omnidireccional con plataformas de comercio dinámicas para que la mayoría de las empresas participen en su mercado, de esta forma se ha ido construyendo como uno de los ejes principales de la economía global.

Las principales exportaciones de China incluyen aparatos de transmisión para radiotelefonía (9%), máquinas y unidades automáticas de procesamiento de datos (5,9%), circuitos integrados electrónicos y micro ensamblajes (4,1%) y aceites de petróleo (1,5%). (SantanderTrade, 2021).

China importa principalmente circuitos integrados electrónicos y microestructuras (14,8%), aceites de petróleo (11,5%), minerales de hierro (4,8%), gas de petróleo (2,5%) y vehículos motorizados (2,3%). Al respecto el FMI, proyecta un repunte de 7,8% en el volumen de exportación de bienes y servicios para el país en 2021, tras un aumento nulo (0%) en 2020, y un salto de 10% de sus importaciones, tras una caída de 2,7% en 2020 (SantanderTrade, 2021).

El 15 de noviembre de 2020, China firmó la Asociación Económica Integral Regional (RCEP, por sus siglas en inglés) con otros 14 países del Indo-Pacífico, este acuerdo de libre comercio es el tratado más amplio en la historia: cubre 30% de la economía global, e incluye a las Asociaciones de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN: Brunéi, Camboya, Indonesia, Laos, Malasia, Myanmar, Filipinas, Singapur, Tailandia y Vietnam) y a los socios de acuerdos de libre comercio de la ASEAN (Australia, China, India, Japón, Nueva Zelanda y Corea del Sur) (SantanderTrade, 2021).

El comercio se ha convertido en una parte cada vez más importante de la economía general de China, según la OMC en 2020, la exportación de bienes en 2019 fue de 2.499,4 mil md, mientras que las exportaciones e importaciones de servicios en 2019 llegaron a 281.600 md USD y 497 mil millones USD respectivamente. China señaló un aumento global de 19,5% en exportaciones y 18,7% en importaciones en 2019. Según datos del Banco Mundial de 2019, el superávit comercial de bienes de China fue de 425.200 millones USD, lo que representa un aumento con respecto a los 395.100 millones USD de 2018. La balanza comercial general (incluyendo los servicios) fue de 164.100 millones USD en 2019, en comparación con 103 mil millones el año anterior (SantanderTrade, 2021).

De acuerdo con el informe anual Credit Suisse Wealth Report del (2019), China ha tenido una creciente prosperidad en su economía y expansión de la clase media. La riqueza promedio de este grupo es de 33, 530 dólares (anuales) un poco menos de la mitad del nivel de riqueza promedio mundial, pero por encima de la riqueza promedio de la mayoría de los países miembros.

China es el claro ejemplo de como el capital transnacional, ha originado la descentralización e integración funcional a escala mundial de cadenas de producción y distribución; con ello se agiliza el movimiento de valores entre los países (Sin Permiso, 2007). En esta forma las empresas transnacionales favorecen y dinamizan los procesos de producción y comercialización, permitiendo un ahorro en los costos y que el producto final llegue a más lugares para la formación de cadenas de valor controladas por ellas, en donde las relaciones entre los socios y proveedores son sumamente importantes para la circulación de las mercancías en los mercados mundiales. (Romero y Vera, 2014).

En esta forma el capital transnacional, va cobrando espacios territoriales y decisiones de comercio sobre la economía y decisiones del Estado, disminuyendo su autonomía frente al poder transnacional, que se expande a nuevos territorios, buscando su rápida instalación logrando el dominio de un sistema autoritario mundial.

China ha incursionado en la colocación de un arsenal de mercancías a través de un poder blando que va adquiriendo cada vez más poder comercial y financiero, sobre todo en ZEE como Shanghái y Shenzhen, que son zonas de alta captación de IED y de desarrollo tecnológico de punta, además con la firma de los Tratados de libre comercio, asegura la venta de mercancías excedentarias que en otra forma le crearían una crisis de sobreproducción a su economía.

La presencia de China en Latinoamérica

Latinoamérica está posicionada en el mercado mundial como un gran oferente de materias primas, ya sea de minerales recursos naturales y de productos agrícolas y ganaderos. Por el lado de la demanda, China se sitúa con una enorme potencia global, ya que en estos momentos el país asiático, es el tercer consumidor mundial de gas, el segundo de petróleo y el sólo concentra más del 30% de la demanda mundial (Santos, 2020) de materias primas tales como el cobre, la soja, el hierro o el acero. Es decir, actualmente se trata de un socio comercial imprescindible para Latinoamérica, ya que los mercados están inundados de mercancías de procedencia china, incluso de mercancías de alto valor agregado.

El volumen del comercio bilateral entre China y América Latina alcanzó un récord de 307.400 millones de dólares en 2018, con un aumento del 18,9 por ciento respecto al año anterior, según los datos recién publicados por la Administración General de Aduanas (AGA) de China (Xinhua, 2019).

Las cifras anteriores suponen que las importaciones y exportaciones de la región con China hayan aumentado respectivamente en un 24,1% y un 13,7% anual o que las transacciones comerciales hayan crecido 20 veces en relación con los volúmenes existentes en el año 2000. (Santos, 2020).

Esta dinámica en Latinoamérica muestra una creciente dependencia con respecto al mercado chino, si bien es cierto que esta es muy dispar entre los distintos países de la región, el

país más dependiente es Chile, que exporta alrededor del 25% de sus ventas totales al gigante asiático, mientras que, en un segundo lugar se situarían los casos de Brasil, Perú, Venezuela y Uruguay en los que las ventas a China suponen entre el 15 y el 20% de sus exportaciones (Santos, 2020).

Una consecuencia negativa de este patrón comercial, en el que América Latina exporta a China materias primas e importa manufacturas medias o media-altas, es el perjuicio notable al incipiente desarrollo manufacturero latinoamericano de diferentes sectores, en algunos países, lo mismo podemos señalar de las mercancías con alto contenido de valor agregado impactan en forma negativa a estos países.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) publicó un informe en octubre de 2018 en el que declara que China, es el socio comercial más importante de la región latinoamericana y caribeña (Xinhua, 2019).

Con la promoción de la Iniciativa de la Franja y la Ruta en América Latina (FRS), China intenta aumentar la cuota de sus productos en el mercado latinoamericano a través de la inversión industrial y financiación de infraestructuras, así como las fusiones y adquisiciones con empresas sean latinas o extranjeras. Al cierre de 2018, un total de 16 países latinoamericanos y caribeños, incluidos Uruguay, Costa Rica, Chile y Ecuador, habían firmado memorándums de entendimiento con China para construir conjuntamente infraestructura para este proyecto de gran envergadura (Xinhua, 2019).

El proceso de industrialización de China, le ha llevado a tener una gran avidez por los recursos naturales y energéticos, echando mano de su desarrollo tecnológico y uso intensivo de mano de obra, para proseguir su industrialización, su interés se centra principalmente por los recursos energéticos y mineros, de los cuales ya se han consumido la mitad las reservas totales de combustibles fósiles del mundo, cuando el consumo promedio es de 23 mil millones de barriles aunque se descubren 7 millones anualmente, vemos como se consume tres veces más que lo descubierto.

Aunque el umbral de agotamiento fue en el año 2000, y se supone que las reservas totales se habrán agotado para el 2050, los países que prosigan con ese consumo ya están considerando nuevas fuentes y los países que más consumen ese recurso son precisamente Estados Unidos y China, éste último es el segun-

do consumidor e importador mundial de hidrocarburos con 6.3 millones de barriles de petróleo, representando el 8 por ciento del consumo global, lo cual indica un factor determinante de en el alza de los precios del petróleo.

Influye también el desarrollo y nuevos estilos de consumo en las ZEE, como la utilización del automóvil en Beijing, Guangdong Shanghái, que tradicionalmente habían utilizado bicicletas, sin embargo en las últimas décadas han ido adquiriendo automóviles y los vehículos eléctricos representan el 15% o más del mercado en 2025. Es importante señalar que los vehículos eléctricos puros e híbridos enchufables, han aumentado sus ventas en un 68% hasta las 138.000 unidades, un récord en los últimos años, afectando el medio ambiente no solo del territorio sino a nivel global.

Por otra parte, China cuenta con el mayor mercado automotriz global de vehículos eléctricos, por el apoyo del gobierno a fabricantes domésticos BYD, Beijing Auto o Roewe, sobre todo con la utilización de nuevas energías, debido a ello se ha buscado contar con la utilización y desarrollo de nuevas tecnologías, previendo que para el 2025, tengan ventas anuales de 130 mil millones de euros, de acuerdo con la Red de Oficinas Económicas y Comerciales de España en el Exterior, es producción de la más alta tecnología incluida en estos vehículos que en el mediano plazo, será casi imposible la competitividad de otras empresas con la calidad de mercancías alcanzadas en ese sector.

China se abastece de Medio Oriente y Rusia, sin embargo, el gigante asiático, se ha acercado a Venezuela exportando 690.323 barriles por día de crudo y combustibles el año anterior pero tuvo una caída de 14,5% con respecto a los 808.000 bpd enviado en marzo de 2020 (Parraga y Guanipa, 2021) el comercio con China no es tan exagerado, aunque se tiene considerado un oleoducto de Venezuela a Panamá para ir al Pacífico, otro es acordar un oleoducto vía Colombia para impulsar el comercio sinovenezolano.

China ha considerado invertir en Colombia, Ecuador, Perú y acuerdos con Bolivia para la extracción de hidrocarburos y gas, aunque existen proyectos para la extracción conjunta de litio, pero también de alimentos y granos como la soya, arroz, trigo y bebidas espirituosas.

Por lo que respecta al litio, al industrializarse podría ser un puntal del desarrollo tecnológico de punta o ser proveedor de

la industrialización de algunos países como: Argentina Chile y Bolivia (Triangulo de litio) los cuales cuentan con más de 21 millones de toneladas un cuarto de todos los recursos mundiales. México, cuenta además con una de las mayores reservas de litio en Sonora, pero es igual que sus homólogos, aun sin explotación y desarrollo de tecnología de punta para su beneficio, por ello el país asiático está interesado en proporcionar la tecnología que se requiere para su explotación, en supuesto beneficio para ambos.

Tradicionalmente Latinoamérica, exportaba productos manufacturados a Europa y Estados Unidos, en la actualidad el comercio se ha ido orientando a China y Asia Oriental, aunque sigue manteniendo el esquema de exportación de productos primarios, sin incluir mercancías de elevado valor agregado, sigue reproduciendo el esquema de exportación tradicional solo que, reorientado a otra zona de comercio, aunque la importación de mercancías de elevada competitividad sigue su curso.

Para China, la industrialización es imparable, internamente ha dado lugar a presiones migratorias del campo a la ciudad a partir del proceso acelerado de desarrollo industrial lo que ha ido acrecentando la urbanización, con ello ha ampliado el consumo de bienes y servicios en las ciudades, más del 57% de su población pertenece a la clase media (se prevé que alcance 67% para 2030) y genera 82% de su producción económica (Ellen Macarthur Foundation, 2018).

Los cambios de ingreso en la sociedad china, han producido nuevas demandas y tipos de consumo, entrar en la modernidad, es satisfacer nuevas necesidades esenciales en la vida que no cambia en lo cualitativo, pero si en lo cuantitativo, cuyo propósito del conjunto social pasa de ser una necesidad vital a existencial, la idea de desear o poseer, tiende a ser creada por la comercialización de los productos y el estímulo mercantil del propio capital, en esta forma el consumo representa una necesidad creciente, y que da status (Posadas, 2013), por ello existe una demanda cada vez más amplia de mercancías antes no consideradas por la sociedad, principalmente de los jóvenes chinos.

El crecimiento poblacional, la apertura y el mejoramiento de los ingresos, ha sido notable de las personas migrantes hacia zonas urbanas y es que la diferencia salarial en éstas, con respecto a las rurales es notable, hecho que ha provocado restricciones campo-ciudad por parte del gobierno, además la clase

media, tiene una mayor demanda de mercancías y alimentos que anteriormente no existía.

Lo anterior ha llevado a este país a la industrialización exacerbada y a tener mayores niveles de contaminación, por esto suponemos que el capitalismo en su carácter extensivo, le impone expandir la explotación de recursos a otras latitudes en este caso a Latinoamérica, para la explotación de los recursos naturales y de la fuerza de trabajo, incluso trasladando fuerza de trabajo china a otras zonas geográficas como Latinoamérica, África, Rusia y otros países, con tal de continuar la reproducción del capital y colocar mercancías que en otro caso le provocarían crisis de sobreproducción.

China en la actualidad se ha colocado como la fábrica tecnológica del mundo, por la incorporación de mayor valor agregado a las mercancías, sin embargo, enfrenta retos como la elevada contaminación, además de los niveles que ya posee, se encuentra ahora disponiendo de amplios territorios de otros países como Latinoamérica, debido a ello es demandante de alimentos que no puede producir en su territorio, y oferente de nuevas mercancías lo que provoca que sectores industriales no se desarrollen en otros países, debido entre otras cosas a los acuerdos comerciales.

Buscar acuerdos de libre comercio con países de Latinoamérica no solo es parte de la FRS sino representan un espacio del cual echar mano de sus recursos globales y de que le sean provistos a bajo costo.

Al respecto Latinoamérica, demanda productos provenientes de Asia, de alta tecnología y productos industriales. Actualmente los países con mayor comercio con China son Argentina, Brasil, Chile y Perú, con una inversión de 5 mil millones en la industria petrolera argentina, para exploración de hidrocarburos.

En la medida que el país asiático eleve su PIB, seguirá demandando más materias primas de Latinoamérica y de otros países, principalmente minerales, Chile exporta más del 70% de cobre a ese país, a su vez importa, productos electrónicos, calzado, juguetes, y desde 2005 China firmo un acuerdo de libre comercio con Chile, que fue el primero en Latinoamérica en noviembre de 2017, en México la industria del juguete y calzado, quebraron debido a las importaciones y bajos costos provenientes de mercancías chinas.

En el comercio, Brasil exporta acero, hierro, soya representando el 70 por ciento de su producción y compra carbón del país asiático, China tiene que importar alimentos también ya que la superficie productiva apenas alcanza el 11 por ciento, debido a la desertificación que sufren los suelos que además no son aptos para la agricultura debido a la densidad poblacional, deforestación, industrialización acelerada y calentamiento global.

Este auge de la industrialización representa tres desafíos (Netzahualcoyotzi, 2010):

1. La escasez de recursos; al ser China un país con más 9.5 millones km² y cerca de 1,400 millones de habitantes, y desde su apertura comercial debe de satisfacer su demanda interna, así como externa, se ha convertido en un importante exportador mundial desde la ampliación de sus relaciones económicas al ingreso de la Organización Mundial del Comercio en el año 2001.
2. La problemática ambiental es un obstáculo para el desarrollo sustentable, debido a que el carbón sigue siendo su principal fuente de energía para la industria. La contaminación ha tenido repercusiones en la salud de la población, la calidad del aire y del agua.
3. El país ha implementado estrategias para monitorear las condiciones ambientales, registrar e imponer multas para la protección ambiental. Esto aún es un problema muy grande, pero China que continúa esforzándose para la creación de una civilización ecológica para contrarrestar el impacto ambiental de los proyectos industriales.
4. La falta de coordinación entre el desarrollo económico y social, genera una brecha de desigualdad. Un ejemplo de ello, fueron las Zonas Económicas Especiales (ZEE), quienes han sido receptoras de tecnología y de grandes inversiones tanto internas como externas, por lo cual se concentró un desarrollo económico y se asentó la modernización en estas zonas con mayor relación con el exterior.

Podríamos agregar un desafío más, entre otros y es que el desarrollo alcanzado en las ZEE y el de las poblaciones rurales, han acentuado las diferencias con la vida urbana, causando problemas migratorios al interior del país, en donde parte de la población se vuelve ilegal en su propio país.

Lo anterior es parte del dilema sobre un mayor desarrollo, a través de la industrialización y el problema del cuidado al medio ambiente, no solo del territorio chino sino del planeta, al respecto se han implementado algunas estrategias como la siembra de árboles para combatir los problemas de contaminación, resolviendo la escasez de los recursos, mejorando la eficiencia en el uso energético y reduciendo el consumo de estos, además del diseño de las ciudades verdes en donde se ocupan hasta pequeños espacios para sembrar.

China y el Proyecto de la FRS ha ido adquiriendo cada vez mayor presencia en Latinoamérica, no solo en el comercio sino en los múltiples proyectos de infraestructura, tecnología, finanzas y cultura, las plataformas económicas iniciadas, posibilitan que cualquier país pueda tener acceso a su comercio y redes, al respecto el presidente Xi Jinping, ha señalado en diferentes foros que es impensable que Latinoamérica este desligada de China.

El proyecto de la FRS se ha convertido en maniobra ambiciosa que resguarda características interesantes para el análisis financiero económico y que paulatinamente podría transformar el orden global.

El capitalismo chino requiere de desarrollo tecnológico y nuevos materiales, es así como la relación con países de Latinoamérica resulta atractiva por los recursos naturales y los minerales para el desarrollo económico y su abastecimiento, la presencia creciente de China a través de IED y cooperación en proyectos tecnológicos e infraestructura es inminente y no da cabida a retroceder.

Obviamente que la acentuada mercantilización ha permitido que China, abra nuevos patrones de acumulación, y en este proceso la relación capital-trabajo es marcado por la precarización como poder del capital global sobre el trabajo global, es decir la subsunción del capital sobre el trabajo.

La competencia exige que las empresas establezcan mercados globales, en oposición a mercados nacionales o regionales, en esta dimensión, este país es un fuerte competidor de Estados Unidos y los procesos de segmentación y descentralización de los procesos de producción a través de nuevos territorios, que llevan en si la concepción de la propiedad y el control sobre los recursos y los medios de producción globales, así como la centralización del manejo de la producción global que está en

manos de corporativos chinos ya presentes en Latinoamérica y otros continentes como Latinoamérica, África y Asia.

La transformación de China emprendida por Xi Jinping en 2012, abrió la etapa de modernización contemporánea con el objetivo de culminar el proceso modernizador tan anhelado desde el siglo XIX. Lo que ha sugerido un mayor impulso económico demostrando fuerza y poder por recuperar su posición en el sistema internacional, de tal manera que el proyecto de la FRS, se ha convertido en maniobra ambiciosa que resguarda características interesantes para el análisis financiero-económico del país y en el cual muchas empresas y gobiernos ya están participando.

Desde 2003 China es el segundo socio comercial en importancia para América Latina y el Caribe (ALC); es el primer socio comercial de Brasil, Chile y Perú, y el segundo socio en importancia de México y Argentina (Ortiz y Dussel, 2016).

Los proyectos de infraestructura dentro de ALC en los que han participado las empresas chinas son muy diversos, ya que se encuentran en varios sectores desde construcción, energía, telecomunicaciones, transporte, acueductos, minería, seguridad, salud, aeropuertos, puertos principalmente.

Tabla 1. Acuerdos comerciales dentro de América Latina y el Caribe

País, región, u organismo	Tipo de acuerdo	Entrada en vigor
Alianza del Pacífico	Protocolo Comercial	Mayo 1, 2016.
Chile-Argentina	Acuerdo Comercial.	Mayo 2, 2019.
Bolivia-Chile	Acuerdo de Complementación Económica	Abril 6, 1993.
Chile-Uruguay	Acuerdo de Libre Comercio	Diciembre 13, 2018.
Chile-Hong Kong, China	Tratado de libre Comercio	Noviembre 29, 2014.
Costa Rica-China	Zona de Libre Comercio	Agosto 1, 2011.
Perú-China	Tratado de Libre Comercio	Marzo 1, 2010
Canadá-Estados Unidos-México (T-MEC)	Tratado de Libre Comercio	Julio 1, 2020.
Chile-China	Tratado de Libre Comercio	Octubre 1, 2006
Canadá-Unión Europea	Acuerdo Comercial.	Septiembre 21, 2017.
Colombia-Israel	Tratado de Libre Comercio	Agosto 11, 2020.
Ecuador-Asociación Europea de Libre Comercio (AELC)	Acuerdo de Asociación Económico Inclusivo	Noviembre 1, 2020.

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información sobre Comercio Exterior, (SICE). Última consulta, 30/06/2021. http://www.sice.oas.org/agreements_s.asp

Como observamos en la tabla anterior (Tabla 1) los acuerdos comerciales dentro de ALC son muy variados, desde tratados y zonas de libre comercio, complementación económica, inversiones y ayudas entre otros. La gran mayoría de los proyectos de infraestructura dentro de Latinoamérica por parte de empresas chinas se han realizado en torno a la conectividad dentro de la región, y posiblemente motiva a una interconexión posterior para la colocación de mercancías e impulso del desarrollo de la FRS en la región, pues obviamente el que está invirtiendo más es el propio país asiático para su beneficio.

De acuerdo con los datos de la *“Red Académica de América Latina y el Caribe sobre China (RED ALC-CHINA) y documento;*

Monitor de la infraestructura china en América Latina y el Caribe 2021”, podemos determinar que, debido a que 61 de los 138 proyectos realizados desde el 2005 al 2020, pertenecen a este rubro, el 44% de éstos es de infraestructura los cuales se establecieron dentro del marco de la conectividad de la región (Dussel, 2021).

De los 61 proyectos que empezaron su construcción desde el 2002, los primeros no se terminaron hasta el año 2010 y otros más culminaron el año 2020, esto nos habla de la presencia china por casi dos décadas en Latinoamérica y el Caribe (Dussel, 2021), podemos considerar que este tipo de planes no solo significan un desarrollo económico cuando culminan, sino la derrama económica que conllevan, que representan un beneficio para los lugares donde se desarrollan y además, es claro que el país que mejores beneficios tendrá es el país asiático, ya que solamente está creando espacios conectados a través de infraestructura para el futuro priorizando sus intereses.

En la tabla 2 se observan solo unos cuantos proyectos donde la tasa de empleo fue alta, como se espera después de dos décadas de trabajo, hay proyectos que generaron cero empleos o muy pocos, y esto se debe a que estos fueron cancelados durante su construcción o no pasaron de la fase de planeación por diversos problemas.

Tabla 2. Los 5 proyectos con menor y mayor generación de empleos en América Latina y el Caribe.

Sector de proyecto	Nombre del proyecto	Año	País	Compañía	Total, de empleos
Transporte	Highway: Huanuco-la unión-huallanca-desvío Antiamina	2018	Peru	China Railway Construction Corporation (CRCC)	12
Transporte	Acceso a Quito desde los Valles Orientales y Construcción del Puente Guayasamin	2016	Ecuador	China Communications Construction Company (CCCC)	46
Puerto	Ampliación del muelle San Antonio Terminal Internacional (STI)	2016	Chile	China Communications Construction Company (CCCC)	70
Telecomunicaciones	Satélite Túpac Katari	2013	Bolivia	China Aerospace Science and Technology Corporation (CASC)	78
Energía	Parque eólico Loma Blanca I, II, III y IV	2016	Argentina	Power Construction Corporation of China (Powerchina) y Xinjiang Goldwind Science & Technology	100
Otros	Centro de Convenciones Amador, Panamá capital	2019	Panamá	China State Construction Engineering (CSCEC)	100
Energía	Central Hidroeléctrica Coca-Codo Sinclair	2010	Ecuador	Power Construction Corporation of China (Powerchina)	22,739
Energía	Southeast Northeast Interconnection Gas Pipeline (GASENE)	2010	Brazil	China Petroleum & Chemical Corporation (Sinopec)	30,000
Transporte	Midwest Integration Railway (FICO)	2020	Brazil	China Railway Engineering Corporation (CRECG)	46,122
Transporte	Metro de Bogotá	2019	Colombia	China Communications Construction Company (CCCC)	60,000
Transporte	Tramo 1 del Tren Maya	2020	Mexico	China Communications Construction Company (CCCC)	80,000

Fuente: Elaboración propia. Red Académica de América Latina y el Caribe sobre China y Monitor de la OFDI en América Latina y el Caribe (2021). Última consulta 30/06/2021. <https://www.redalc-china.org/monitor/>

Según los datos proporcionados por la Dussel (2021) de los 138 proyectos establecidos (aunque hayan culminado o fueran cancelados) hubo en promedio la creación de 4,516 empleos por proyecto.

Estos empleos son los que se crearon de forma directa, porque no debemos de olvidar los otros posibles empleos, que se pudieron crear de forma indirecta, lo que al final termina reduciendo en la economía local en donde se haya establecido el objetivo.

Los países que han obtenido más proyectos de infraestructura por parte de China han sido Argentina y Brasil con ocho cada uno, los cuales siete son de transporte y un puerto para cada país, en el 2016 para Argentina y 2019 para Brasil.

El gobierno de China y su iniciativa privada buscan el desarrollo de infraestructura, debido a que esto facilitaría sus exportaciones, con el objetivo de tener un tránsito más efectivo y dinámico con un menor tiempo y que les represente menores costos de transporte para sus propias compañías en el presente y futuro. Además proporcionan un comercio más fluido y colocan más mercancías en el menor tiempo.

La construcción de nuevos puertos o en algunos casos la modernización de otros, a las compañías chinas les genera un menor costo de transporte de mercancías, por la vía marítima que por la aérea, además de tener el puerto más importante del mundo (el Puerto de Shanghái) le otorga la facilidad de un mejor alcance de barcos y contenedores.

La compañía China Communications Construction Company, ltd. (CCCC) es una empresa multinacional de ingeniería y construcción de propiedad estatal que cotiza en bolsa y se dedica principalmente al diseño, la construcción y la operación de activos de infraestructura, incluidas carreteras, puentes, túneles, ferrocarriles, subterráneos, aeropuertos, plataformas petrolíferas y puertos marítimos, ha sido la encargada de la gran mayoría de los proyectos de infraestructura en cuanto a puertos, con seis de los diez que se han realizado por parte de otras compañías de origen chino, cinco de manera individual y uno en conjunto con la compañía China Railway Construction Corporation Limited (CRCC), esta información se observa en la siguiente tabla 3.

Tabla 3. Puertos desarrollados en América Latina y el Caribe, por empresas chinas, 2014-2019.

Sector del Proyecto	Nombre del proyecto	Año	País	Compañía
Puerto	Modernización y ampliación del puerto de Santiago	2014	Cuba	China Communications Construction Company (CCCC)
Puerto	Puerto de transbordo y puerto seco de La Brea	2014	Trinidad-Tobago	China Communications Construction Company (CCCC)
Puerto	Modernización Puerto de St. John	2014	Antigua and Barbuda	China Railway Construction Corporation (CRCC)
Puerto	Ampliación de San Vicente Terminal Internacional (SVTI)	2015	Chile	China Communications Construction Company (CCCC)
Puerto	Ampliación del muelle San Antonio Terminal Internacional (STI)	2016	Chile	China Communications Construction Company (CCCC)
Puerto	Puerto Gran Rosario	2016	Argentina	COFCO International
Puerto	Modernización del puerto de St. John	2018	Antigua and Barbuda	China Civil Engineering Construction Corporation (CCECC)
Puerto	Puerto de Panamá Panamá Colon Container Port	2018	Panamá	Landbridge Group Co Ltd
Puerto	Abaco port project	2019	Bahamas	China Communications Construction Company (CCCC)
Puerto	Porto Sul, Fiol, and the Pedra de Ferro mining project	2019	Brazil	China Communications Construction Company (CCCC) & China Railway Construction Corporation Limited (CRCC)

Fuente: Elaboración propia. Red Académica de América Latina y el Caribe sobre China y Monitor de la OFDI en América Latina y el Caribe (2021). Última consulta 30/06/2021. <https://www.redalc-china.org/monitor/>

Como se puede observar en la tabla anterior, vemos que los puertos construidos en la región son muy recientes, siendo el de Cuba finalizado en el 2014, el Puerto de transbordo y Puerto Seco de La Brea, el más antiguo de los once presentados en la tabla anterior, mientras que el más novedoso fue terminado en el 2019, siendo el Porto Sul, Fiol, and the Pedra de Ferro Mining Project en Brasil.

Además, la mayoría de los proyectos son modernizaciones o modificaciones de un puerto en algún país de la región, con el objetivo de volverlos más atractivos para empresas transnacionales, que realizan envíos de forma marítima, como también el que facilite el recibimiento y transportación de las mismas mercancías.

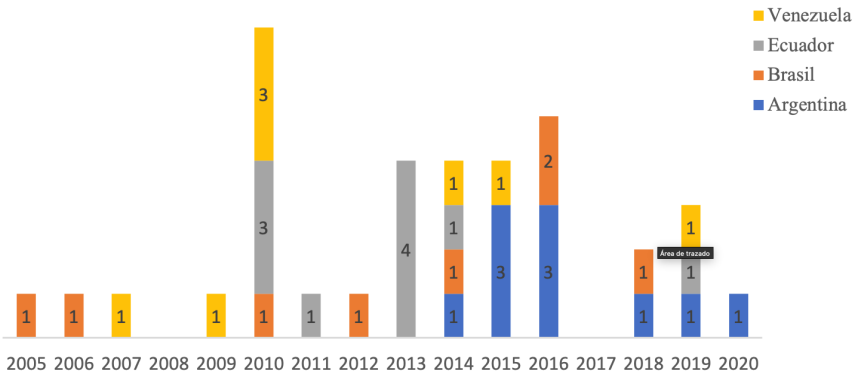
Los proyectos de tipo energético van desde plantas solares, centrales hidroeléctricas, plantas nucleares, centrales termoeléctricas, parques eólicos, éstos se dividen en creación, renovación, cierre o modernización, de estas mismas. Estos proyectos en la región en quince años (2005 al 2020), ya que de 45 de los 53 proyectos energéticos fueron financiados por el gobierno federal de cada país, siete fueron por la iniciativa privada, y solamente uno fue con financiamiento municipal y el 85 por el gobierno federal.

Dentro de estos 45 proyectos Argentina y Ecuador son los dos países que realizaron el mayor número fueron diez respectivamente, siguieron Brasil y Venezuela con ocho, sumando un total de 36, es decir los gobiernos federales de estos países, son los estados que más han invertido en el sector energético.

En 2014 Argentina, Brasil, Ecuador y Venezuela, tuvieron un proyecto cada uno. Para el 2015, fueron tres proyectos para Argentina y uno solo para Venezuela, en el 2016 nuevamente fueron tres para Argentina y dos para Brasil.

Para el 2018 al 2020, pero en 2017 no hubo ningún proyecto para estos países solo hubo dos para cada año (Grafico 1). En el sector energético, los gobiernos federales de ALC han confiado en el capital chino y en sus empresas estatales, la gran inversión de las empresas chinas no lo realizan únicamente en forma monetaria, también son conocimientos que sus compañías comparten en el momento de realizar estos proyectos, debido a que las mismas empresas dan la oportunidad de que la población en donde se instale éste, adquiera los conocimientos necesarios para la implementación y operación de estos.

Gráfico 1. Proyectos energéticos financiados por el gobierno federal del 2005 al 2020.



Fuente: Elaboración propia. Red Académica de América Latina y el Caribe sobre China y Monitor de la OFDI en América Latina y el Caribe (2021). Fecha de consulta 5 de julio 2021.

Argentina es uno de los cuatro países que más han invertido en el sector energético, también es el que posee el proyecto de mayor inversión con La Central Nuclear Atucha III. El Complejo Nuclear Atucha, es un centro argentino donde funcionan las centrales nucleares Atucha I y II realizada en el 2015, con una inversión de \$ 7,900 md, que genero un total de cinco mil empleos, la empresa responsable de este gran proyecto fue; China National Nuclear Corporation (CNNC), la CNNC es una corporación de propiedad estatal, no un organismo administrativo del gobierno y supervisa todos los aspectos de los programas nucleares civiles y militares de China.

Para China y las empresas del mismo origen no les interesa que las empresas con que se fusionan sean privadas o públicas de Latinoamérica u otras regiones, mantienen el mismo objetivo, facilitar la entrada de sus mercancías a sus regiones.

A través de su proyecto de FRS, ha ido colaborando aún más en el desarrollo de regiones menos desarrolladas para cumplir sus objetivos comerciales, debido a que el gobierno admite que no tiene ningún beneficio plantear acuerdos comerciales o zonas de libre comercio, en diferentes partes del mundo, si sus mercancías no se van a poder transportar tan fácilmente debido a ello la preocupación del desarrollo de infraestructura fuera de su región.

China está buscando su hegemonía comercial a través de proyectos de infraestructura dentro de las fronteras de sus aliados comerciales en este caso Latinoamérica, no solo para la colocación de mercancías sino para ir afianzando su proyecto FRS, al estilo de Batú Kan conquistar hasta el último mar y apoderarse de los recursos que no posee en su región, así apuntalarse como único país hegemónico.

Conclusiones

América Latina es una reserva de recursos naturales que se podrían aprovechar para el país asiático, sobre todo si consideramos que EU, tiene cercado en cierta medida al gigante a través de acuerdos de tipo económico y militar con los países asiáticos cercanos (Trans-Pacific Partnership (TPP)).

Las inversiones de China obedecen, a un proyecto geoestratégico y geopolítico, que se proyecta a través del desarrollo de infraestructura que va desde el puerto de Perú, así como un cable de fibra óptica entre China y Chile, lo cual ha culminado con echar a andar en Latinoamérica el proyecto de inclusión en ingeniería geopolítica en la FRS. Desde el 2018 el desarrollo de infraestructura y mayores niveles de inversión denotan interés del proyecto en la región latinoamericana.

China pretende tener ejes dinamizadores por región, en tanto que es parte de la naturaleza del proyecto global, pues a través de un mercado más integrado, con amplias conexiones de diversa naturaleza, podrá colocar mejor el arsenal de mercancías de su superávit industrial, así como el impulso definitivo de su moneda en el contexto internacional que pudiese desplazar al euro y dólar, es decir, se considera incluso que la reestructura del sistema internacional este más acorde a sus intereses y requerimientos.

Las relaciones económicas financieras y diplomáticas de China, se pondrán a prueba ya que los participantes requieren de credibilidad y respeto en tanto que la FRS atravesara con algunas dificultades y retos de enorme magnitud y serán de impacto global en todos los ámbitos.

Para Latinoamérica es imperante la relación comercial con China, el desarrollo de rutas marítimas y terrestres, así como el poder paulatino que ejerce el país asiático a través del comercio y actos de generosidad, como préstamos a países más pobres de

la región son temas preocupantes para el futuro inmediato. Por otro lado, el capital transnacional en el que participa este país ha ido avanzando, y los proyectos geoestratégicos de privatización de recursos naturales (privatización de mantos acuíferos, tierra, minería a cielo abierto, cambio de cultivos tradicionales por otros más rentables) a partir de la firma de acuerdos comerciales afectan en forma negativa al medio ambiente no solo porque representan despojos y afectaciones a la salud de pueblos originarios, sino porque impactan directamente al medio ambiente.

Otra de las preocupaciones son las cadenas de suministro para algunos países y la creciente demanda de productos en sectores clave como alimentos y energía. Por otro lado, se está incrementando la dependencia de algunos países hacia China, lo que está provocando que empresas domésticas estén quebrando hecho agudizado por el C19 y que el país asiático no está considerando.

La FRS emerge como un proyecto nuevo y estratégico de China, sin embargo, hay que considerar que algunas economías, aunque sostienen relaciones comerciales y tienen proyectos de infraestructura, aún no han firmado su compromiso ni sumado a este gran proyecto que representa el presidente Xi Jinping, a pesar de la generación de empleos, infraestructura e inversiones chinas, las asimetrías con cualquier país de ALC son abismales y de naturaleza asimétrica.

Consideramos que si bien China, representa una oportunidad de desarrollo industrial, comercio, infraestructura y servicios para la región latinoamericana, hay que tener presente el tema de derechos humanos, y cuidado del medio ambiente, así como la protección de áreas ricas en recursos naturales en donde habitan la mayoría de población originaria.

Bibliografía

- Credit Suisse Research Institute, (2019). Global Wealth Report 2019: Global wealth rises by 2.6% driven by US & China, despite trade tensions. Credit Suisse. <https://www.credit-suisse.com/about-us-news/en/articles/media-releases/global-wealth-report-2019--global-wealth-rises-by-2-6--driven-by-201910.html>
- Dussel Peters, E. (2021). *Monitor de la infraestructura china en América Latina y el Caribe 2021*. Red Académica de América Latina y el Caribe sobre China (RED ALC-CHINA). https://www.redalc-china.org/monitor/images/pdfs/menuprincipal/DusselPeters_Monitor_Infraestructura_2021_ESP.pdf
- Ellen MacArthur Foundation (2018). *The circular economy opportunity for urban & industrial innovation in China*. Ellen Macarthur Foundation. <https://www.ellenmacarthurfoundation.org/publications/chinareport>
- Netzahualcoyotzi, R. (2010). América Latina y alimentos: perspectiva frente a China. En A. Furlong (Coord.) *Crisis Económica y Desequilibrios Sociales* (pp. 69-107). Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Ortiz, S. y Dussel, E. (2016). La nueva relación comercial entre América Latina y el Caribe y China: ¿promueve la integración o desintegración comercial? En *La nueva relación comercial entre América Latina y el Caribe-China: ¿integración o desintegración regional?* Red Académica de América Latina y el Caribe sobre China. UNAM.
- Parraga y Guanipa (2021). Más crudo a China ayudó a Venezuela a sostener exportaciones en marzo: datos. *Portal Reuters*, abril 06. <https://www.reuters.com/article/venezuela-petroleo-exportaciones-idLTAKBN2BT2PT>
- Posadas Velázquez, R. (2013). La vida de consumo o la vida social que se consume: apreciaciones sobre la tipología ideal del consumismo de Zygmunt Bauman. *Estudios Políticos* (UNAM), (29), 115-127. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16162013000200006
- RED ALC-CHINA (2021). Red Académica de América Latina y el Caribe sobre China y Monitor de la OFDI en América Latina y el Caribe. <https://www.redalc-china.org/monitor/>
- Robinson, W. I. (2013). *Una teoría sobre el capitalismo global*. Siglo XXI.
- Romero, A., y Vera, M. A. (2014). Las empresas transnacionales y los países en desarrollo. *TENDENCIAS, Revista de la Facultad de Ciencias*, 15(2), 58-89.

- Sandoval, J. M. (2020). El espacio global para la expansión del capital transnacional de la frontera México Estados Unidos y el complejo industrial - militar en la era de Donald Trump. En Sandoval Juan Manuel, Porto Jadson, Furlong Aurora, Netzahualcoyotzi Raúl (Coods). *Espacios globales para la expansión del capital transnacional en el continente americano* (pp. 99-103).
- SantanderTrade (2021). Santander Trade Markets, Cifras del comercio exterior en China. Portal Santander México. https://santandertrade.com/es/portal/analizar-mercados/china/cifras-comercio-exterior#classification_by_country
- Santos, M. (2020). La creciente interdependencia entre China y América Latina. *Revista Forbes México*. <https://www.forbes.com.mx/la-creciente-interdependencia-entre-china-y-america-latina/>
- SICE (2021). Sistema de información sobre comercio exterior. http://www.sice.oas.org/agreements_s.asp
- Sin Permiso, (2007). Capitalismo transnacional. Entrevista a William Robinson. Portal Sin Permiso. <https://www.sinpermiso.info/textos/capitalismo-transnacional-entrevista#:~:text=El%20capital%20transnacional%20intenta%20convertir,trav%C3%A9s%20de%20este%20aparato%20transnacional.>
- Trade Map (2021). Estadísticas del comercio para el desarrollo internacional de las empresas, Datos comerciales mensuales, trimestrales y anuales. Comercio entre China y América Latina y el Caribe. International Trade Center. https://www.trademap.org/Product_SelCountry_TS.aspx?nvpm=3%7c156%7c%7c%7c%7c85%7c%7c%7c4%7c1%7c1%7c2%7c2%7c1%7c1%7c1%7c1%7c1
- Xinhua (2019). Volumen de comercio China-América Latina supera 300.000 millones de dólares en 2018. Xinhua en Español. http://spanish.xinhuanet.com/2019-02/01/c_137792833.htm

Fecha de recepción: 11 de agosto de 2021

Fecha de aprobación: 4 de septiembre de 2021

El desarrollo emprendedor en la Federación Rusa (1992-2018)

Entrepreneur development
on Russia Federation (1992-2018)

Hugo Martín Moreno Zacarías¹
Juan Alfredo Lino Gamiño²
Martha Beatriz Santa Ana Escobar³

Resumen

El presente trabajo es un análisis histórico del desarrollo de las actividades emprendedoras en la Federación Rusa de 1992 a 2018. Se dividieron cuatro periodos de estudio tomando en cuenta la duración del gobierno de los presidentes y se usó el método comparativo de los resultados reportados de la Federación Rusa en los años de 2010 y 2020 al Global Entrepreneur Monitor (Revisión de los Emprendimientos Globales) del World Bank (Banco Mundial) se comparó con Alemania, Estados Unidos, Israel y Japón. Como resultados se puede decir que los emprendimientos realizados en Rusia son incipientes y a nivel rural casi nulo y su necesidad de estos negocios son factibles de ser superados, en cambio, los demás países sus emprendimientos son por oportunidad por el conocimiento y la innovación que son difícilmente son superados.

Palabras Clave: Rusia, Emprendimiento, Endógeno.

¹ Profesor investigador de la Facultad de Contabilidad y Administración de Tecmán. Universidad de Colima. Email: hugmor@uocol.mx

² Profesor investigador de la Facultad de Contabilidad y Administración de Tecmán. Universidad de Colima. Email: jlino@uocol.mx

³ Profesora investigadora de la Facultad de Contabilidad y Administración de Manzanillo, Universidad de Colima. Email: m_santaana@uocol.mx

Abstract

The present work within a historical analysis of knowing how the development of entrepreneurial activities within the Russian Federation during the years from 1992 to 2018. Four study periods were divided taking into account the duration of the presidents' government and the Comparative method of the reported results of the Russian Federation in the years 2010 and 2018 to the Global Entrepreneur Monitor of the World Bank was compared with, Germany, United States, Israel and Japan. As a result, it can be said that the undertakings carried out in Russia are incipient and at a rural level almost null and their undertakings are by necessity and these businesses are feasible to be surpassed, on the other hand, the other countries their undertakings are by opportunity by the knowledge and innovation that are hardly surpassed.

Keywords: Russia, Entrepreneurship, Endogenous.

Introducción

Un elemento que ayuda al desarrollo y el divulgar el bienestar social, es la creación y mantenimiento de las empresas. Estas ayudan a la creación de nuevos puestos de trabajo, utilizan tecnologías que ayudan a bajar los costos de producción, llevan servicios y productos de manera endógena, inician un proceso de activos circulantes que permiten incrementar la liquidez en sus propias localidades (Vargas & Rodríguez, 2013 y Guachimbosa, Lavín & Santiago, 2019). Por todas estas acciones después de la disolución de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) y el resurgimiento de la Federación Rusa, que se da cuenta que es necesario impulsar nuevas fuentes de trabajo mediante la creación de nuevos emprendimientos empresariales.

Las maniobras del fin de la URSS

Con la muerte de Leonid Brezhnev, la situación económica empeoró debido que históricamente la disminución gradual por falta de tecnología en la industria y en la producción agrícola eran menos productivos y con menos salarios y mayor incremento de precios disminuyó drásticamente el poder adquisitivo del pueblo soviético (Urkijo, 2014).

Desde 1988, se presentaba un "no oficial" creación de pequeñas empresas que eran manejadas por los directores de las fábricas estatales que permitían el uso de máquinas y herramientas esto ayudo a contratar personal que no trabajaba en estas fábricas. Además, al año siguiente en 1989 el sistema de abasto de materias primas para las fábricas soviéticas se escaseo ya que el bloque comercial comunista del este de Europa se colapsó y dejo de abastecer dichas materias primas. Esto ocasiona que los directores de las fábricas buscarán por medios no oficiales lograr el abasto necesario de sus materias primas, los emprendedores vieron esta escases de bienes una oportunidad de negocio al crear materias primas o comercializarlas y fueron consideradas por la oligarquía como un "problema" ya que los emprendedores de negocios comenzaban a competir "su mercado" que controlaban (Khotin, 1996).

Además, los grupos de actividad criminal vieron una oportunidad de "limpiar" sus ganancias mediante el patrocinio para la creación de nuevas empresas y buscar financiamientos del extranjero (principalmente de los Estados Unidos) que después crearon sus propios bancos de financiamiento, esto ayuda a crear sus propios sistemas de negocios gobernados por la oligarquía de los altos miembros del extinto partido Comunista de la URSS, que manejaban una alta carga de intereses en sus préstamos, Estas acciones obligaron a los incipientes emprendedores a buscar recursos monetarios con sus amigos y parientes (Tomass, 1998).

Como una alternativa de ayuda, se autorizó a establecer pequeños negocios entre privados dentro de una planificación centralizada, este proceso era iniciado por su sucesor Mijaíl Gorbachov con su movimiento de la "perestroika (reestructuración)" y de "glasnost" apertura a nuevas ideas políticas que introdujeron los diferentes diputados estatales, contrarios a las ideas centrales del Partido Comunista de la Unión Soviética este crecimiento de doctrinas involucro que las diferentes naciones que integraran la unión soviética vieran primero sus intereses económicos y sociales que los de la unión, esto provoco que los presidentes de dichas naciones abolieran la unión de estados soviéticos. El 25 de diciembre de 1991 el presidente Gorbachov renuncia a la presidencia de la URSS se desbarata la unión por los presidentes de sus naciones y Boris Yeltsin ocupa el cargo de presidente de la recién creada Federación Rusa (Gómez, 2019).

Durante el periodo del soviético, el desarrollo de la ciencia y tecnología (CyT) estaba limitado a las direcciones y operaciones por parte de la Academia de Ciencias de la URSS que otorgaba apoyo tecnológico y de investigación a las industrias productivas estatales, las universidades en su formación y desarrollo en CyT se consideraba aparte. En el cambio de sistema de control central a una apertura del mercado de capitales, provocó una caída de todo el sistema estatal de investigación y desarrollo, lo que provocó un exilio de profesores e investigadores fuera del país (Uvarov & Perevodchikov, 2012) y con ello se debilita la oportunidades de mercado por innovación y desarrollo de patentes, continuando con el uso tecnologías baratas de producción y de poca rentabilidad.

El inicio de la primera década (1992-2002)

Desde 1992 empieza la reconstrucción del país con reformas económicas con principios de una economía de mercado. Se empieza con una liberación económica y privatización tomando en cuenta las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional con esto queda terminada el control económico del gobierno central, empieza venta de las empresas gubernamentales a la iniciativa privada y al mismo tiempo se realiza la apertura de la propiedad privada y la creación de negocios privados.

Para 1995 el 47 % de las empresas son de propiedad privada, pese a esa privatización la producción no era constante y de poca calidad, los precios se incrementaron, pero no los salarios y muchas empresas empezaron a no pagar salarios ni materias primas y algunas de estas empresas fueron compradas con créditos del banco estatal que pronto tuvo carencia de liquidez financiera, desde diciembre de 1991 a junio de 1992 la deuda entre las empresas ascendió a 3.2 trillones de rublos que es el 25 al 40 % del PIB⁴ (Fuster, 2002). Debido a esto, aparecen bancos comerciales que invertían en mercados de pronta recuperación más que el fomento a la creación de empresas. Los grandes jerarcas rusos (algunos exempleados de gobierno) que conocían los procedimientos gubernamentales se quedaron con la mayoría de las ganancias de las empresas privadas y su

⁴ Nota del Autor (Fuster, 2002): Este rango tan amplio deriva de las diferencias en las estimaciones de la inflación para los primeros seis meses de 1992, resulta muy difícil precisar cualquier magnitud macroeconómica dada la elevada tasa de inflación” (Ickes y Ryterman, 1993; pág. 232).

operación en sitios estratégicos como la minería y la extracción petrolera creando enormes complejos industriales dejando de invertir en sitios importantes como la agricultura que poco a poco dejó de ser productiva y rentable (Sánchez, A., 2002) (Pastрана & Rebollar, 2019) (Susan, 1997).

Con la liberación de la carga presupuestal de muchas empresas privatizadas y el acopio de nuevos impuestos a la iniciativa privada, se realizaron cambios de crecimiento en la economía rusa para 1996, el rublo se estabiliza, se baja la tasa de inflación, decrece las tasas de interés y la evasión fiscal. Debido al rompimiento económico mundial en 1998 se revierte parte de las acciones ganadas con el colapso del sistema bancario y la quiebra fiscal del estado. Con estas situaciones y conflictos políticos en 1999 es elegido como primer ministro Vladimir Putin que controla la deuda pública y la presión económica que ejercían los jerarcas rusos para el bien de sus empresas, para marzo de 2000 Putin es elegido presidente de Rusia. (Sánchez, 2003).

La falta de actualización tecnológica y calidad de los insumos, hace que la industria a principio de los años 1990's era de un 38 % del valor agregado y a finales se estableció en un 29 %, estos decrecimientos llegaron a frenar las exportaciones industriales por falta de innovación (patentes) y de costos. Además, las importaciones de productos con alto grado de tecnología se fueron incrementando (Dzarasov, 2014).

Debido a la falta de competitividad en las políticas hacia la CyT que eran establecidas por la Academia de Ciencias de la URSS y no eran innovadoras y prácticas provocó que el plan de desarrollo moderno de Rusia desde la década de los 1990's se ha modificado sustancialmente la aplicación de la CyT considerando la inclusión del desarrollo sustentable. Dentro de este plan se considera el desarrollo de la universidad emprendedora, construir una infraestructura de innovación y el desarrollo de la educación empresarial (Uvarov & Perevodchikov, 2012).

Se puede decir, en resumen, que los primeros años de transición se ha realizado una descentralización del poder y de la economía que no ha logrado sostener las instituciones que son necesarias para integrar una economía de mercado que una tarea que el presidente Putin lo considera como prioridad para el desarrollo económico del país (Sánchez, A., 2002).

Zhuravlev y Pozniakov (1994), establecieron que en los años de 1991 y 92 la Academia de Ciencias de Rusia realizó en

un estudio sobre los problemas que se presentan los emprendedores y las estructuras de apoyo social de la Federación Rusa. Se encuestó a gerentes de negocios, dueños de PyMEs y emprendedores de negocios. Cerca de un 43 % de los entrevistados perciben que no hay un apoyo suficiente de las estructuras gubernamentales para sus proyectos emprendedores. Esto puede ser a que se tiene la costumbre dentro de la sociedad rusa, que el estado debe de apoyarlos suficientemente para la realización de sus proyectos sociales. Chepurenko (2018), establece que no hay una correlación entre el apoyo del gobierno y las habilidades y negociaciones que realizan los emprendedores para la creación de nuevos negocios, ellos se manejan de manera independiente considerando fuertemente sus habilidades para emprender.

Buscando cual es el comportamiento del emprendedor dentro las circunstancias sociales para hacer nuevos negocios, en el año de 1993 se entrevistaron a varias personas que estaban iniciando sus nuevos negocios. En la primera circunstancia es lo incierto del sistema administrativo gubernamental es todas sus dimensiones ya que son inconsistentes los apoyos y los permisos para la creación de nuevas empresas. Por lo tanto, de forma frecuente se cae en timos y engaños por "supuestos" permisos oficiales para operar estas empresas. Estas percepciones se dan en emprendedores sin importar en genero ni en educación. Las complicaciones para hacer nuevas empresas tienen antecedentes históricos desde antes de la revolución rusa se fabricaban impedimentos para nuevos negocios por parte de personas no relacionadas con amigos o parientes de la familia del Zar entonces se considera una "tradicción obstruir nuevos negocios". Todas estas acciones manifiestan los emprendedores de conservar su propia ética de negocios independientemente de las acciones positivas o negativas del gobierno a los nuevos empresarios (Redaev, 1994).

Mediante el establecimiento de la Cámara Rusa-Americana de Comercio en 1995, se comienza a establecer relaciones comerciales con el extranjero que buscan hacer negocios de la manera más "limpia posible" ya que era común el pago extra por tener servicios básicos (luz, agua, seguridad, etc) de manera "oportuna" por parte del estado. En ayuda a iniciar la intención emprendedora por parte de los nacionales rusos se establece por parte de la universidad de Hartford de llevar a estudiantes universitarios del tercer año a completar un semestre de ca-

pacitación emprendedora de negocios, en esta misión fue de 7 estudiantes-empresarios. En esta situación se trató de inculcar a los estudiantes los valores y fundamentos para la creación de nuevos negocios según como se hacía en los Estados Unidos. Cosa que no se pudo aplicar completamente debido al sistema de corrupción entre los funcionarios públicos. Buscando una nueva manera de educar a los emprendedores rusos la escuela norteamericana cambia su sistema de enseñanza en casos reales de empresas estadounidenses con el fin que aprecien las operaciones y el desarrollo ético de las empresas y busquen ajustarse a sus proyectos rusos de la manera correcta en lo posible (Coleman, 1997).

Con el ejemplo de las empresas extranjeras, las empresas rusas comenzaron a buscar mejorar la calidad de sus productos.

Con el establecimiento del libre mercado, algunos pequeños empresarios miraron hacia afuera del país buscando hacer negocios internacionales con un 75 % de productos de exportación en un plazo de dos años, tomando la gestión de separar las cuentas de exportación y de consumo nacional en complemento, se buscó realizar un sistema de comunicación mejor del gobierno entre suministros, distribuidores y socios de inversión de capital buscando tener una ventaja local contra lo extranjero manteniendo centros de información en todo el mundo con el fin de desarrollar un sistema sustentable de ventaja competitiva. Para fortalecer esto se busca socios extranjeros que pudieran tener alta tecnología del medio (Thurner, Gershman, & Roud, 2015).

El establecimiento de las bases para la era de Vladimir Putin (2002-2010)

Como parte de evitar los monopolios comerciales y fomentar el desarrollo de nuevos emprendimientos de negocios se modifica la legislación comercial en disminuir los procesos de creación de nuevas empresas y controlar la expansión comercial excesiva de las empresas ya establecidas. Al mismo tiempo en el año de 2002 se empieza a crear la infraestructura especial para apoyo a nuevos negocios como son los parques tecnológicos y zonas económicas especiales. Todavía los sistemas bancarios de promoción al desarrollo de la pequeña y mediana empresas son insuficientes (Sánchez, 2003).

Desde 1999 se comenzó a establecer la infraestructura y las políticas dentro de las universidades. En los años de 2005 a 2008 se comienza a establecer los parques de CyT en todo el país. La legislación comienza a modificarse para el desarrollo de la CyT de 2009-2011. Como complemento a esto, en los años de 2011 a 2012 se comienzan a otorgar por parte del gobierno federal las garantías para crear el sistema de universidades emprendedoras y clústeres de innovación regional como lo es el Parque de Skolkovo (Uvarov y Perevodchikov, 2012).

Para fines de 2002, la Federación Rusa (Rusia) presenta un abrumador cambio en la educación superior heredado de la rigidez del gobierno soviético. Debido a esto la capacidad creativa y de innovación se había estado limitado no promoviendo un ambiente para el desarrollo de estos factores en ciencia y tecnología (CyT) y la emergencia de la educación emprendedora y la innovación de los clústeres locales. (Sánchez, 2002).

Buscando el nacimiento de empresas con una visión global en esa época se funda la Fundación para la Asistencia a la Pequeña Innovativa Empresa buscando la cooperación para la creación de negocios de base tecnológica de otros países como Finlandia, Francia y Alemania que favorecen en Rusia el fomento a la ciencia mediante los Spin-Offs. Alemania mediante su Agencia Internacional del Ministro Federal de Educación y Ciencia, Investigación y Tecnología realiza un programa bilateral Ruso-Germano de asociación de empresarios con tecnología de punta básicamente en las áreas de: equipamiento médico y servicios, ingeniería, tecnologías de comunicación e información (TICs) y la nanotecnología en seis diferentes ciudades: Moscú, Korolév, Saratóv, Kaluga, Koltsovo y Kazán se admitieron 50 proyectos a cada uno se aprobaron 4 millones de rublos. Este es un apoyo muy importante pero no que sea significativo sólo menos del 4 % de las empresas tienen planes de negocios para innovar su propia empresa (Thurner, Gershman, & Roud, 2015).

No obstante, todos estos incentivos para la creación de nuevas empresas se ven limitados por la corrupción gubernamental, ya que los sueldos son bajos y se incrementarán los gastos de la vida cotidiana y a manera de compensar sus gastos realizan operaciones corruptivas con personas que tramitan los procesos para iniciar una nueva empresa. En un estudio en estudiantes que están desarrollando o ya hicieron una nueva empresa el 87 % desconfía de la integridad del gobierno y un 72

% también desconfía de la integridad del personal que se contrata, esto hace pensar dos veces a los estudiantes para realizar por ellos mismos una nueva empresa. En términos generales, se considera más hostil al gobierno en tener un ambiente corrupto cercano al 40 % y la presión de la influencia criminal es cercana al 20 % en la intención emprendedora para crear su propio negocio (Bagautdinova, *et al*, 2013) (Radaev, 2014).

La apertura hacia los países occidentales y las interacciones entre gobiernos hizo que la mujer rusa se diera cuenta que dentro de su contexto económico se encuentran oportunidades para el desarrollo de nuevos negocios. A principios de 1994, menos del 18 % de las empresas ya establecidas eran manejadas por mujeres, esto debido a la tradición machista de que el hombre debe ser el principal proveedor del hogar. (Aaltio & Peltonen, 2009) Esta situación está cambiando debido a que en el año 2000 había ya más mujeres con estudios universitarios (47 %) que los hombres (34 %). Los perfiles de desarrollo de la mujer emprendedora se dirigían hacia los servicios de consultoría, capacitación, desarrollo editorial y publicitario, agricultura, comercio y producción a pequeña escala (PyMEs). Estas acciones no habían repercutido en la mujer emprendedora en el sector rural, en que siguen realizando las actividades familiares, hay mayor burocracia en los procesos gubernamentales en este sector, pero, en cambio están más decididas al enfrentar los riesgos de crear nuevos negocios y buscan mayor financiamiento y capacitación para el desarrollo de sus nuevos negocios (Salmenniemi, Karhunen & Kosonen, 2011).

Por la consolidación del crecimiento regional y la libre empresa (2011-2018)

En estudios de Solesvik, Iakovleva y Trifilova, (2019). sobre la situación de la mujer como factor del desarrollo de nuevos emprendimientos, en una comparación con mujeres emprendedoras de Suecia y de Ucrania. Se encontró similitudes del índice de desigualdad de género en Rusia de 0.276 (54 del mundo) y de Ucrania 0.286 (57 del mundo) por 0.067 de Suecia (9 del mundo), esto demuestra la lejanía que se tiene en estos dos países eslavos por dar una oportunidad igualitaria entre hombres y mujeres dentro de sus sociedades. En referencia a la tasa temprana de actividad emprendedora (menos de tres años de egreso

de sus licenciaturas) entre hombres y mujeres son muy similares entre Noruega (0.5) y Rusia (0.56). En Noruega solamente una mujer tiene emprendimientos por tres de los hombres ya que la mujer tiene una mayor percepción del riesgo y desea conservar sus trabajos de empleo más que generar una nueva empresa. Para Rusia se presentan las mismas proporciones de crear empresa entre el hombre y la mujer (3:1) en este caso, se debe a que todavía se acostumbra que la mujer desempeñe las labores de la casa independientemente si trabaja o no, esto limita las posibilidades de expansión de nuevos negocios por parte de las mujeres. No obstante, las mujeres rusas tienen una percepción social hacia la sostenibilidad del entorno para crear empresas que beneficien dicho entorno considerando a todos sus allegados como una "familia", en comparación con los hombres que presentan una tendencia a beneficiar más a los inversionistas del emprendimiento

Los centros de incubación de base tecnológica, así como el desarrollo de actividades emprendedoras como son las *crown-funding* y *start-ups* son obligatorias en todas las universidades públicas estatales.

En colaboración con el *Massachusetts Institute of Technology* se crea *Skolkovo* (en Moscú) un centro extenso en innovación y educación con una inversión de más de 3 billones de USD que permite alojara a 400 residentes además de la inversión de un billón de USD para préstamos de proyectos emprendedores.

Para el desarrollo de todo lo anterior, se toma como complemento las actividades e la triple hélice (TH) y por lo tanto, las universidades estatales rusas se deben de integrar a este sistema.

En un aspecto legal, se modifica la ley federal número 217 al decreto federal de gobierno 218 en apoyo federal a la cooperación y desarrollo entre la educación superior y las industrias de alta tecnología invirtiendo 633 millones de USD de 2010-2012 para proyectos en Investigación y Desarrollo como resultado de las relaciones universidad-empresa que tengan como resultados productos innovadores tecnológicos como también procesos de producción, el financiamiento llega a ser de 3 millones de USD por cada proyecto seleccionado (Uvarov & Perevodchikov, 2012).

Siguiendo con el fomento, se realiza el decreto 219 del gobierno federal para el desarrollo de la infraestructura para innovar como son incubadoras de empresas, centros de ingeniería, centros de certificación, centros de transferencia de

tecnología, centros de información y centros de consultoría en innovación. Estas son aplicables a todas las universidades del país con un aporte de hasta \$1.7 millones de USD por año durante tres años. Para el decreto número 220 se establece para fortalecer el liderazgo en la investigación en las universidades rusas por un monto de \$400 millones de USD, estos apoyos van hasta 2 millones de USD durante dos años (Pogodaeva, Zhaparova & Efremova, 2015).

Dentro del fortalecimiento de las actividades emprendedoras en las universidades desde el año de 2012 se establecen acuerdos entre la federación y las universidades para realizar dicho cambio. Como parte de buscar una innovación en todos los sectores productivos, se realiza en los clústeres productivos un cambio para realizar actividades al desarrollo de la innovación en todo el país. Se tomaron clústeres regionales con un fondo de 80 millones de USD en cinco años. Se establece una modernización de las universidades mediante la preparación de los estudiantes con casos reales tanto industriales como productivos, así como crear espacios para la creación de propuestas de innovación que ayuden a mejorar los procesos o productos de las empresas de la región bajo la relación de la TH con una visión endógena, sistemática y con perspectiva (Pogodaeva, Zhaparova & Efremova, 2015).

Para el desarrollo de la TH, las asociaciones de Ángeles de Negocios de Rusia y las Organizaciones Nacionales de Capitales Inversión de Rusia crean industrias de inversión para buscar una estrategia que de la creación del sistema de la Triple Hélice dentro de las universidades rusas, esta tuvo su inicio en el año de 2005 en Tomks con la creación de su incubadora emprendedora de base tecnológica que suministra una participación del valor de las patentes creadas entre la universidad el departamento de investigación y los investigadores participantes. Los proyectos tecnológicos se realizan mediante el método de "aprender haciendo" con un apoyo interdisciplinario de investigadores y profesores de la universidad. La Universidad de Tomks está dentro de la Asociación Rusa de Universidades Emprendedora que cubre las diez mejores universidades del país. La universidad es la primera que posee la educación emprendedora, en innovación y tecnología, incluyendo la comercialización del conocimiento.

Todavía el sistema emprendedor y de la Triple Hélice son incipientes y aisladas, aún los Spin-Offs son escasos. La burocracia y los pocos presupuestos para estas actividades son insuficientes. Aún las empresas rusas no se dan cuenta de la necesidad de crear emprendimientos de base tecnológica pese a que se presentan exención de impuestos a las nuevas empresas que se crean bajo estas relaciones (Uvarov & Perevodchikov, 2012).

Para el inicio de su siguiente periodo presidencial 2018-2024, se presentó los siguientes puntos relacionados con el desarrollo tecnológico y la promoción a la pequeña y mediana empresa [pyme] (Pastrana, y Rebollar, 2019):

- Incorporar Rusia a la lista de las cinco economías más grandes del mundo, asegurar tasas de crecimiento por encima del promedio mundial manteniendo la estabilidad macroeconómica y la inflación no mayor de 4%;
- Crear unos sectores de alto rendimiento orientados a la exportación en base de altas tecnologías modernas con el personal altamente calificado en el marco de los sectores económicos fundamentales, refiriéndose, en primer lugar, a la industria transformadora, agroindustrial y al sector de servicios. Para el 2024 la parte exportadora de bienes y servicios de los referidos sectores no primarios debe constituir no menos del 20% del PIB (alrededor de US\$350.000 millones);
- Acelerar el desarrollo tecnológico de la economía rusa, incrementar el número de empresas innovadoras de tecnología hasta el 50% de la totalidad actual;
- Impulsar la incorporación de tecnologías digitales en la economía y esfera social;
- Promocionar la pequeña y mediana empresa y fomentar la actividad empresarial individual. Aumentar el número de empleados en estas empresas hasta 25 millones de personas (actualmente son unos 17 millones).

Los mismos expertos rusos establecen que estas metas no son fáciles de resolver ya que la infraestructura de exportación depende grandemente de las materias primas como los hidrocarburos, minería, agricultura y forestaría y los recursos están encaminados a ese sector. Por esta razón se necesita una gran habilidad para distribuir recursos para el incremento de la actividad hacia la Investigación, el desarrollo y la innovación

tecnológica y al mismo seguir con la estructura de exportación de materias primas. Se buscará la creación de regiones nacionales de clústeres competitivos industriales y agrícolas (Yákovlev, 2018) (Pastrana, y Rebollar, 2019).

Según datos del Banco Mundial (2020) en la actualidad, se considera a Rusia una economía de medio ingreso una calificación mundial para hacer negocios del 28 y presenta el lugar 40 del mundo para dar de alta una empresa, el 12 en el registro de la propiedad, 25 en obtener un crédito para iniciar el negocio y por el lado deficiente el lugar 72 en proteger a los inversionistas minoritarios, el 99 en realizar comercio entre sus fronteras y el 58 en el pago de impuestos por sus ciudadanos. Como se aprecia, aún hay mucho que organizar y regular en las políticas públicas de la Federación Rusa.

La situación internacional del emprendimiento ruso (Global Entrepreneur Monitor)

A nivel internacional, a iniciativa del Foro Mundial de Davos se establece de manera voluntaria el "Global Entrepreneur Monitor" (Revisión de los Emprendimientos Globales) desde 1999, que tiene la finalidad de medir los niveles de emprendimiento de los países y asociar estas acciones con el desarrollo económico del país.

Para el caso de Rusia y los países que se comparan se tomaron los datos de 2010 y 2020, en los cuales se presentan sus métricas estar cercanas a la media mundial. En la tabla 1 se compara con diversos países que destacan dentro de su competitividad y desarrollo mundial respecto a las actitudes que se tienen para emprender un negocio.

Tabla 1. Actitudes que se tienen para emprender un negocio

País / actitudes	2010					2020						
	Percepción de oportunidades	Percepción de capacidades	Temor al error	Emprendimientos como buena oportunidad de realizar	Percepción de oportunidades	Percepción de capacidades	Temor al error	Emprendimientos como buena oportunidad de realizar	Percepción de oportunidades	Percepción de capacidades	Temor al error	Emprendimientos como buena oportunidad de realizar
Rusia	21.7	22.7	41.7	65.4	32.5	33.3	46.5	33.5				
Israel	35.2	41.6	46	61.3	25.5	38.3	43.4	25				
Japón	5.9	13.7	32.6	28.4	ND	ND	ND	ND				
Alemania	28.5	41.6	33.7	53.1	36	54.4	31	36				
Estados Unidos	34.8	59.5	26.7	65.4	46.25	62.5	41.7	48.6				
País / actitudes	Alto estatus para que el emprendimiento se logre	Se tengan medios para el emprendimiento	Intenciones emprendedoras		Alto estatus para que el emprendimiento se logre	Se tengan medios para el emprendimiento	Intenciones emprendedoras					
Rusia	63.7	46.6	2.6		34	35	8.3					
Israel	73	56.3	14.1		12	38.6	19.8					
Japón	52	58.5	2.9		ND	ND	ND					
Alemania	77.1	49	6.4		54	47	10.8					
Estados Unidos	75.9	67.8	7.7		68	64	12.6					

Fuente: Global Entrepreneurship Monitor 2010 Report <https://www.gemconsortium.org/file/open?fileId=48371> y Global Entrepreneurship Monitor 2020/2021 Report <https://www.gemconsortium.org/report/gem-20202021-global-report>

En general se puede observar que los países líderes en ciencia y desarrollo presentan incremento en sus resultados, siempre conservando la mejor actitud para emprender un negocio los Estados Unidos, seguido por Israel y Alemania, en el caso de Japón que se tiene la costumbre que los grandes corporativos industriales son los que realizan la innovación y el desarrollo de nuevas empresas, todo lo contrario, a Estados Unidos que de manera histórica se fomenta a la innovación y la independencia empresaria.

Respecto a las intenciones emprendedoras que Rusia tiene la calificación más baja que se explica en los textos anteriores, debido a que no se presenta una seguridad de instrumentos de fomento a la actitud emprendedora. Hay que entender que es un problema la extensión del país que tiene más de 17 millones de kilómetros cuadrados y el 70 % de la población se encuentra en la parte europea que presenta el 20 % de la superficie nacional, por ello se presenta el problema de cubrir con los servicios de fomento emprendedor a la parte rural de Asia. Estas reflexiones concuerdan con los estudios de Szerb & Trumbull (2018), que comparo a Rusia con los otros anteriores países soviéticos respecto a su actividad emprendedora.

A manera complemento en la tabla 2 se muestra los índices de actividades emprendedoras, en la que Rusia si presentó bajos indicadores en comparación a los demás países. Como se observa el nacimiento de las empresas es bajo menos de un tercio de los Estados Unidos y menor de Israel referente a los medios necesarios para la creación de nuevas empresas, ambos países se caracterizan por presentar los mayores presupuestos para la ciencia y tecnología en el mundo. A mayor presupuesto se tienen las herramientas necesarias para la creación de patentes que son elementos de una competitividad entre las empresas (Deng, Lev & Narin, 2019 y Amerahanova & Seliverstova, 2017).

Tabla 2. Clasificación de actividades emprendedoras según Global Entrepreneurship Monitor (GEM)

2010	Año/País	Tasa de nacimientos emprendedores	Tasa de dueños con nuevos negocios	Estado temprano de la actividad emprendedora	Tasa del dueño en la estabilidad del negocio	Porcentaje de tener un negocio	Porcentaje de tener oportunidades
	Rusia	2.1	1.9	3.9	2.8	32	30
	Israel	3.2	2.6	5.7	3.1	29	54
	Japón	1.5	1.8	3.3	7.4	36	47
	Alemania	2.5	1.8	4.2	5.7	26	48
	Estados Unidos	4.8	2.8	7.6	7.7	38	51
2020							
	Rusia	0.4	3.7	8.5	4.7	30	34
	Israel	6.1	1.5	8.5	4.2	12	60
	Japón	ND	ND	ND	ND	ND	ND
	Alemania	6.4	6.2	4.8	6.2	62	36
	Estados Unidos	4.8	4.2	15.4	9.9	69	49

Fuente: Global Entrepreneurship Monitor 2010 Report <https://www.gemconsortium.org/file/open?fileid=48371> y Global Entrepreneurship Monitor 2020/2021 Report. <https://www.gemconsortium.org/report/gem-20202021-global-report>

Otro factor importante, el estado temprano de la actividad emprendedora. Que hace referencia a cuantos jóvenes inician su propio negocio en proporción de toda la población que desarrolla su propia empresa, se dice que hay dos momentos en el cual se emprende una empresa, la época más común es cuando pasan de 15 a 20 años de haber trabajado como empleado y se tiene el suficiente conocimiento para crear su propia empresa y la segunda época conforme se realizan las nuevas empresas sucede cuando se terminan los estudios técnicos o profesionales y se tiene el ímpetu de la juventud para crear su propia empresa. Lo ideal es que más jóvenes se animen a crear su propia empresa, ellos tienen auto empleo y generan nuevas fuentes laborales. Es por esto la importancia de elevar el índice de los jóvenes en iniciar su propia empresa (Hernández & Arano, 2015).

Para el porcentaje de obtener un negocio, se hace la referencia a los requisitos gubernamentales, ambientales, sociales y económicos para aperturar un negocio, son muy similares a los países citados. Esto hace ver que existen facilidades o dificultades diversas que ayudan a la creación de nuevas empresas que hacen que tenga una igualdad de apertura.

En la tabla 3, se muestra el porcentaje de nuevas empresas en las cuales se hace la distinción de cuales se realizan por necesidad o por oportunidad. Se observa que la federación Rusa es la única que tiene mayor proporción de crear una empresa por necesidad, esta acción acota los resultados de utilidad de la nueva empresa, debido a que este tipo de empresas tienen productos que son fácilmente copiados (genéricos de uso común) y pierden en poco tiempo su competitividad específica.

Además, se observa la supremacía de los Estados Unidos, que duplica a su seguidor en la generación de nuevas empresas por oportunidad y en el total de empresas generadas. Siempre este país se ha vanagloriado de tener su sistema educativo y empresarial tecnológico direccionado a la creación de empresas de base tecnológica o que desarrolle factores y distingos competitivos. Estas acciones son muy seguidas por Israel y Alemania.

Tabla 3. Estado total de actividad emprendedora (entre adultos de 18 a 64 años)

2010				
País/Porcentaje	Proporción por necesidad %	Proporción por oportunidad %	Negocios eventuales %	Total % nuevas empresas
Rusia	32	30	2.8	1.9
Japón	36	47	2	5.2
Alemania	26	48	5.7	1.8
Estados Unidos	28	57	7.7	2.8
Israel	54	54	3.1	2.6
2020				
País/Porcentaje	Proporción por necesidad %	Proporción por oportunidad %	Negocios eventuales %	Total % nuevas empresas
Rusia	40	12	4.1	4
Japón	16	25	ND	ND
Alemania	13	52	5.9	3.1
Estados Unidos	6	63	10	10.7
Israel	14	45	4	5.1

Fuente: Global Entrepreneurship Monitor 2020 Report <https://www.gemconsortium.org/report/gem-2019-2020-global-report> y Global Entrepreneurship Monitor 2010 Report <https://www.gemconsortium.org/report/gem-2010-global-report>

Como se observa aún hace falta mucho trabajo que hacer en la Federación Rusa para que se considere que el emprendimiento y más por el conocimiento sea un pilar de su desarrollo endógeno.

Conclusiones

Dentro de este análisis de desarrollo histórico, se ha visto como la Federación Rusa ha buscado sacudirse las direcciones de la política económica improductiva en el ocaso de la Unión Soviética. Buscando crear su propia personalidad de desarrollo económico tomando en cuenta la manera de operación de los principales países desarrollados del mundo.

Se puede observar que los primeros años de apertura hacia la economía de capital de mercado estuvo sujeta a la oligarquía rusa

en controlar el desarrollo empresarial. La caída del poder central y la desintegración de la URSS, provocó la desestabilización económica rusa y con ello la investigación y desarrollo en el país.

La clausura de empresas estatales y la venta de estas a la iniciativa privada como la asesoría de FMI ayudaron a controlar la balanza de las finanzas públicas.

En las primeras etapas de esta nueva nación surgen las primeras acciones de emprendimientos por necesidad que son opacados por la corrupción y la burocracia del estado, ocasionando que los emprendedores busquen capital semilla por parte de sus familiares y conocidos.

Boris Yeltsin, el primer presidente de la Federación Rusa busca la capacitación y el apoyo de instituciones internacionales hacia la cooperación e intercambio académico para la asesoría de crear nuevas empresas y consolidar las bases para la transformación del sistema de educación hacia el desarrollo de la ciencia y de la tecnología.

Es innegable, la importancia de la participación en el establecimiento y desarrollo de las políticas y finanzas públicas de Vladimir Putin dentro de este periodo de estudio, buscando crear las bases generacionales y académicas como científicas para lograr el desarrollo de emprendimiento locales de base tecnológica.

Desde el inicio del siglo XXI se transforma el sistema educativo estableciendo las bases estructurales para la investigación básica y aplicada creando centros de investigación, incubadoras de empresas de base tecnológica, parques tecnológicos entre otras instituciones de fomento científico y empresarial.

En este periodo se establecen los centros de regionales de investigación que buscan desarrollar las capacidades naturales e inducir el desarrollo endógeno en todo el país.

Con estas acciones se fortalecen las acciones de la TH en las universidades públicas y en los gobiernos locales.

Dentro de los centros urbanos, la mujer se ha dado cuenta que tiene el potencial para la creación de sus propias empresas. Esto se aprecia en el incremento de asistencia a las universidades y a la formación emprendedora.

El factor geográfico es un gran problema, ya que la población rural aún no permea las ideas del desarrollo de nuevos emprendimientos y las distancias a cubrir son muy grandes (tiene 17 usos horarios diferentes) y se tiene una desproporción poblacional con el 70% del territorio se tiene el 20 % de la población que obliga hacer mayores esfuerzos de cobertura.

Como parte del análisis comparativo internacional de las operaciones emprendedoras, se toma en cuenta los resultados del GEM, aún se ve que surgen más nuevos emprendimientos por necesidad que por oportunidad y estas acciones limitan la derrama económica entre la población.

Es importante fomentar en los recién egresados de las licenciaturas la creación de sus propios negocios que tengan como base competitiva la base tecnológica que generen el autoempleo y la proporción de sitios de trabajo a personas con menor capacidad académica.

Se observa un desarrollo, pero debido a la magnitud de la población y su extensión todavía hay bastante que trabajar.

Bibliografía

- Amerhanova, A. K. & Seliverstova, N. S. (2017). Analysys of the current state of technology entrepreneurship in Russia and abroad. *Revista San Gregorio*. 20 (Special Edition December), 22-31. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6236955.pdf>
- Aaltio, I. & Peltonen, H. (2009) Portraits of Russian women entrepreneurs: identification and ways of leadership. *Journal of Enterprising Culture*. 17 (4), 443-471. En <https://www.worldscientific.com/doi/abs/10.1142/S0218495809000424>
- Bagautdinova, N., Goncharova, I., Shurkina, E., Sarkin, A., Averyanov, B. & Svirina, A. (2013) Entrepreneurial development in a corrupted environment. *Procedia Economics and Finance*. 5. 73-82 En DOI: 10.1016/S2212-567 (13)00012-9.
- Chepurensko, A. (2018). Small family business in Russia: formal o informal? *International Journal of Sociology and Social Policy*. 38(9/10) 809-822. www.emeraldinsight.com/0144-333X.htm.
- Coleman, S. (1997). Crime in Russia: Implications for the development of training programs for Russian entrepreneurs. *Journal of Small Business Management*. Vol. 9, 73-77. <https://search.proquest.com/openview/d802bf725bb90cddb5cb5018d2a05431/1?pq-origsite=gscholar&cbl=49244>
- Deng, Z., Lev., B., Narin, F. (2019) Science and technology as predictors of stock performance. *Financial Analysts Journal*. 20-32. <https://doi.org/10.2469/faj.v55.n3.2269>
- Dzarasov, R. (2014). Cómo Rusia volvió al capitalismo. *Nueva Sociedad*, (253) 121-135. <https://biblat.unam.mx/hevila/Nuevasociedad/2014/no253/5.pdf>

- Fuster, E. (2002). Los límites de la política económica: el problema de los atrasos de la federación rusa. *V Jornadas de Política Económica*, (págs. 1-23). Bilbao, España.: Universidad de Valencia. [https://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=EZWUS9EyxB0C&oi=fnd&pg=PA55&dq=Dster,+E.+\(2002\).+Los+1%C3%ADmites+de+la+pol%C3%ADtica+econ%C3%B3mica:+el+problema+de+los+atrasos+de+la+federaci%C3%B3n+rusa.+V+Jornadas+de+Pol%C3%ADtica+Econ%C3%B3mica,&ots=rxLokjyUke&sig=5kQyDZ5YojokWg0360x-0-RowsQ&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=EZWUS9EyxB0C&oi=fnd&pg=PA55&dq=Dster,+E.+(2002).+Los+1%C3%ADmites+de+la+pol%C3%ADtica+econ%C3%B3mica:+el+problema+de+los+atrasos+de+la+federaci%C3%B3n+rusa.+V+Jornadas+de+Pol%C3%ADtica+Econ%C3%B3mica,&ots=rxLokjyUke&sig=5kQyDZ5YojokWg0360x-0-RowsQ&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false)
- Gómez, J. (18 de 06 de 2019). *Historia General*. Obtenido de La URSS de Gorbachov: de la perestroika al derrumbe.: <https://historia-general.com/2019/06/18/la-urss-de-gorbachov-de-la-perestroika-al-derrumbe/>
- Guachimbosa, V.H., Lavín, J.M. & Santiago, N. I. (2019), Universidad para el emprendimiento, perfil formativo profesional y vocación de crear empresas. Universidad Técnica de Ambato, Ecuador. *Revista Venezolana de Gerencia*. 24(85), 1-13. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29058864001>
- Hernández, C. R. & Arano, R., M., C. (2015). El desarrollo de la cultura emprendedora en estudiantes universitarios para el fortalecimiento de la visión empresarial. *Ciencia Administrativa*. 1. 28-37. <https://cienciadministrativa.uv.mx/index.php/cadmiva/article/view/1858/3405>
- Kothin, L. (1996). Old and new entrepreneurs in today's Russia. *Problems of Post-Communism*. 43 (1). 49-58. En <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&AuthType=cookie,ip,sso,url,uid&db=a9h&AN=9602232812&lang=es&site=ehost-live&authtype=sso&custid=s8935437>>Old and new entrepreneurs in today's Russia.
- Pastrana, J., & Rebolgar, E. (2019). Rusia Actual: aspectos económicos y políticos. *Revista Mexicana de Política Exterior.*, (115) 7-26. En <https://revistadigital.sre.gob.mx/images/stories/numeros/n115/pastranarebollarrmpe115.pdf>
- Pogodaeva, T., Zhaparova, D. & Efremova, I. (2015). Changing role of the university in innovation development: new challenges for russian regions. *Procedia Social and Behavioral Sciences*. 214, 359-367. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1877042815060140>
- Redaev, V. (1994). On some features of the normative behavior of the new Russian entrepreneurs. *Problems of economic transition*, 37 (8) 17-28. En <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.2753/PET1061-1991370817>

- Salmenniemi, S., Karahunen, P. & Kosonen, R. (2011). Between business and Byt: experiences of women entrepreneurs in contemporary Russia. *Europe-Asia Studies*. 63(1), 77-98. <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/09668136.2011.534304>
- Sánchez, A. (2003). Estructura, resultados y límites de la política económica en Rusia. *Información Comercial Española. ICE: Revista de Economía*, (805) 51-66. En http://www.revistasice.info/cmsrevistasICE/pdfs/ICE_805_5165_5E4BCF88CFD7DD5831692AE413B31C2A.pdf
- Sánchez, A., A. (2002). La economía rusa: una década de transición. *CIDOB d'Afers Internacionals*, (59) 53-72. En <https://www.jstor.org/stable/40586175>
- Solesvik, M., Iakovleva, T. & Trifilova, A. (2019) Motivation of female entrepreneurs: a cross-national study. *Journal of Small Business and enterprise development*. 26 (5), 684-705. www.emeraldinsight.com/1462-6004.htm
- Susan, C. (1997). Crime in Russia: implications for the development of training programs for Russian entrepreneurs. *Journal of Small Business Management*. 35 (1), 73-77. En <https://search.proquest.com/openview/d802bf725bb90cddb5cb5018d2a05431/1?pq-origsite=gscholar&cbl=49244>
- Szerb, L. & Trumbull, W.N. (2018), Entrepreneurship development in Russia: is Russia a normal country? An empirical analysis. *Journal of Small Business and Enterprise Development*. 26 (6), 902-929. <https://doi.org/10.1108/JSBED-01-2018-0033>
- The World Bank (2021), Doing Business, Russia Federation. <https://doi.org/10.1108/JSBED-01-2018-0033>
- Thomas, W. T. Gershman & Roud, V. (2015) Partnership as internationalization strategy: Russian entrepreneurs between local restrictions and global opportunities. *Journal of International Entrepreneurship*. 13, 118-137. DOI: 10.1007/s10843-015-0146-8.
- Tomass, M. (1998). Mafianomics: How did mob entrepreneurs infiltrate and dominate the Russian economy? *Journal of Economic issues*. 22 (2), 565-574. En <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/00213624.1998.11506065?journalCode=mjei20>
- Urkijo, A. (8 de 04 de 2014). *Entrando al vacío*. Obtenido de ¿por qué cayó la URSS?: <https://entrandoalvacio.wordpress.com/2014/04/08/por-que-cayo-la-urss/>
- Uvarov, A., & Perevodchikov, E. (2012). The entrepreneurial university in Russia: from idea to reality. *Procedia Social and Behavioral Sciences*, 52, 45-51. En <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1877042812038955>

- Vargas, G. & Rodríguez, C. M. (2013). Un análisis microeconómico de los efectos de la innovación en el desarrollo y en el bienestar social. *Economía informa*. 383 (Nov. _ Dic.) 65-76. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0185084913713410>
- Yákovlev, P. (2018). La economía de Rusia proyecta un gran salto. *Iberoamérica*., 7-32. En <https://iberoamericajournal.ru/sites/default/files/2018/3/yakoblev.pdf>
- Zhuravlev, , L., & Pozniako V. P. (1994). Russian entrepreneurs in today's social structure. *Russian Social Science Review*, 22-34. En <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.2753/RSS1061-1428350319>

Fecha de recepción: 16 de agosto de 2021

Fecha de aprobación: 25 de octubre de 2021

Cooperación de la ASEAN en casos de contaminación atmosférica transfronteriza causado por incendios forestales en Indonesia

ASEAN Cooperation on Transboundary Haze Pollution
Caused by Forest Fires in Indonesia

Nuchnudee Chaisatit¹
Lilia Zizumbo Villarreal²
Maricela Reyes López³

Resumen

El problema de la contaminación atmosférica transfronteriza es uno de los problemas ambientales más graves del mundo. La región del Sureste Asiático ha enfrentado este problema debido a los incendios forestales presentados en algunas islas de Indonesia. Este problema ha generado un impacto ambiental, económico y político directa e indirectamente en varios países de la región, al tiempo que empeora las condiciones ambientales a nivel mundial debido a la generación de gases invernadero. Por ser un problema a nivel regional, la ASEAN tiene la responsabilidad de intermediar entre los Estados miembros para fomentar la cooperación, con el fin de resolver el problema desde la raíz. Este artículo tiene como objetivo analizar la cooperación de la

¹ Profesora investigadora de tiempo completo, Facultad de Turismo y Gastronomía, Campus Manzanillo, Universidad de Colima. Email: nuchnudee@ucol.mx

² Profesora investigadora de tiempo completo, Facultad de Turismo, UAEMex Toluca. Email: lilia.zizumbo@gmail.com

³ Profesora investigadora de tiempo completo, Centro Universitario de Estudios e Investigaciones sobre la Cuenca de Pacífico, Universidad de Colima. Email: mar@ucol.mx

ASEAN en el caso de la contaminación atmosférica transfronteriza causada por los incendios forestales en su región. La ASEAN se ha esforzado en buscar la manera de resolver el problema de la contaminación atmosférica transfronteriza desde el control y combate de los incendios forestales en las islas en Indonesia por medio de acuerdos y la cooperación; sin embargo, el sistema capitalista dentro de la comunidad económica de la ASEAN y los problemas políticos por la errónea defensa de la soberanía por parte de Indonesia, no han permitido reducir los factores principales de los incendios forestales por el interés en el desarrollo económico de este país y los otros.

Palabras clave: Contaminación atmosférica transfronteriza, incendio forestal, ASEAN, Indonesia

Abstract

The problem of transboundary haze pollution is one of the most serious environmental problems that occurs in many parts of the world. The Southeast Asian region has also faced this problem due to forest fires on some Indonesian islands. This problem has generated an environmental, economic and political impact directly and indirectly in several countries of the region, it also worsens environmental conditions worldwide due to the generation of greenhouse gases. As a problem at the regional level, ASEAN has a responsibility to mediate between member states to foster cooperation in order to solve the problem at its roots. This article aims to analyze ASEAN cooperation in the case of transboundary air pollution caused by forest fires in its region in recent decades. ASEAN has endeavored to find a way to solve the problem of transboundary air pollution from the control and combat of forest fires on the islands in Indonesia through agreements and cooperation, however, the capitalist system within the community. ASEAN economic and political problems due to the wrong defense of sovereignty by Indonesia have not allowed to reduce the main factors of the forest fire due to the interest in the economic development of this country and others.

Key words: Transboundary haze pollution, forest fire, ASEAN, Indonesia

Introducción

Al final de la Guerra Fría (1989) se presentaron cambios en el contexto de las relaciones internacionales para impulsar la cooperación a nivel regional y global. En este contexto, la creación de la Asociación de Naciones de Sureste Asiático (ASEAN, por sus siglas en inglés) fue no sólo para promover la cooperación económica a través del establecimiento del Área de Libre Comercio (AFTA, por sus siglas en inglés), entre los miembros y otros países en Indochina, sino también para crear cooperación para enfrentar los problemas de seguridad que anteriormente se enfocaba en la seguridad militar y humana, actualmente se ha dirigido hacia la seguridad transfronteriza para la atención de delitos, enfermedades y problemas ambientales transnacionales.

La ASEAN es una de las regiones con mayor diversidad ecológica del mundo, ha enfrentado problemas ambientales debido al crecimiento de la población y al desarrollo económico, por permitir el deterioro de los recursos naturales y los ecosistemas.

Los problemas ambientales implican el uso de bienes comunes como el agua, el aire, y la tierra -entre otros- que pertenecen a varios Estados, lo que genera problemas a nivel internacional. La actividad causante, el impacto de esta actividad y las soluciones de estos impactos involucran a dos o más países, es decir, los impactos humanos y ambientales trascienden las fronteras de cualquier país; y los impactos de estos problemas no se perciben solo en los países donde se crean los problemas, también en los países vecinos. Estos problemas transfronterizos no pueden ser resueltos por un solo Estado, por lo que es necesario que los países establezcan cooperación por medio de una comunicación más estrecha para atender estos problemas de manera efectiva.

Para evitar el problema de la inseguridad dentro de ASEAN, causada por los problemas ambientales transfronterizos, a partir de 1977 los representantes desarrollaron el Programa Ambiental Subregional de la ASEAN (ASEP, por sus siglas en inglés) I, II y III, y a la vez implementaron el Plan de Acción Estratégico sobre el Medio Ambiente 1999-2004. Posteriormente en una reunión no oficial de la ASEAN efectuada en Kuala Lumpur en diciembre de 1997, los países miembros determinaron la Visión 2020, que establece claramente que la ASEAN tendrá un mecanismo para gestionar el desarrollo sostenible para proteger el medio ambiente de la región. Después, en 1998, la ASEAN desarrolló el Plan de Acción de Hanoi (HPA, por sus siglas en inglés) que

incluye el Plan Estratégico sobre Acción Ambiental 1999-2004, el Plan de Acción de Educación Ambiental de la ASEAN 2008-2012, y actualmente el Plan de Acción de Educación Ambiental de la ASEAN 2014-2018 con la finalidad de proteger el medio ambiente y promover el desarrollo sostenible.

Desde varias décadas, cada tres años aproximadamente, la región del Sureste Asiático sufre a causa de la contaminación atmosférica transfronteriza por los incendios forestales que se presentan de mayo a octubre (Chuaykuea, 2016), sobre todo en las islas Sumatra y Borneo (la parte de Indonesia). De acuerdo con el Convenio de Ginebra de 1979 se define contaminación atmosférica transfronteriza a gran distancia como la liberación o emisión de sustancias al aire generado por fuego superficial e incendio forestal provocado por los seres humanos, directa o indirectamente, y que causa graves consecuencias para la naturaleza, la salud humana y la existencia de recursos del ecosistema en otro Estado Nación (Phukaew, s.f.; Unión Europea, 2004).

Según Zhang y Savage (2019), Kumtrai (2018) y Applegate et al. (2002), entre los años 1997 y 1998 cuando surgió el fenómeno el Niño, más de 9.7 millones de hectáreas del bosque se había quemado en Indonesia. Estos incendios afectaron a una gran parte de la población indonesia, causando dificultades económicas, afectaciones al comercio y a la salud de la población a corto y largo plazo. El primer gran incendio forestal de Indonesia ocurrió en 1982 (Goldammer y Hoffmann, 2001), pero desde 1972 Singapur ha registrado contaminación atmosférica transfronteriza generado por incendios (Lee, 2015). Este problema ha afectado el estado de salud de los habitantes, causando pérdidas económicas no sólo en Indonesia, sino en los países vecinos como Brunéi, Singapur, Malasia, Filipinas, Tailandia e incluso Australia, China e India, ya que se generan más de dos mil toneladas de CO₂ (dióxido de carbono) por año (Kraiwattana-pong y Mahatthanabol, 2017), lo que aumentó el calentamiento global y las tensiones diplomáticas a nivel regional y global, en específico con Malasia y Singapur por la cercanía.

El problema de la contaminación atmosférica transfronteriza se considera un problema de seguridad no tradicional que se tiene que resolver a través de la cooperación, por esta razón la ASEAN promovió la cooperación bilateral y multilateral para abordar los problemas por medio de sus acuerdos sobre la contaminación atmosférica transfronteriza a partir de 1977 a la fecha.

Por lo anterior, en el presente artículo se exponen los problemas causados por la contaminación atmosférica transfronteriza generado por los incendios forestales de Indonesia, problema que se presenta constantemente por factores tanto naturales como por las actividades económicas dentro de la región, debido al contexto social, económico y político transnacional. La ASEAN ha buscado la forma de resolver el problema mediante los acuerdos y diversos planes de acción, sin embargo, en el transcurso del desarrollo de estos se han presentado múltiples obstáculos, principalmente por la soberanía de cada país involucrado en de dichos acuerdos.

De lo que se establece en la carta de la ASEAN, cada país puede ejercer sus actividades de desarrollo económico con la libertad y el derecho de manejo de sus recursos naturales para mayor aprovechamiento y beneficios. De esta manera, la afectación ambiental se incrementa, generando conflictos socioambientales, económicos y en cuanto a relaciones internacionales se refiera. Por ello, este trabajo fue desarrollado mediante el análisis de los documentos sobre la contaminación atmosférica transfronteriza tanto de la ASEAN -gobiernos de los Estados miembros de la asociación- como de autores del sector académico de varios países, esto para poder comprender el problema de la contaminación atmosférica transfronteriza, la cooperación de la ASEAN y el resultado de la acción.

Factores de incendios forestales en Indonesia

Todos los años los incendios forestales son un problema que ocurre en diversas partes del mundo, pero lo que hace que este fenómeno sea diferente en el sudeste asiático, específicamente en Indonesia, es la frecuencia, la densidad de la contaminación, los largos periodos de tiempo que duran y el número de personas afectadas por el humo (Narayan, 2002).

A partir de los años 80, en la época de sequía y en específico en los años 1982-83, 1987, 1991, 1994, 1997-98, 2006 y 2015, Singapur, Malasia, Brunéi y el sur de Tailandia fueron directamente afectados por la contaminación atmosférica transfronteriza por los incendios ocurridos en las áreas forestales de las islas Sumatra y algunas partes de Borneo en la parte de Indonesia y Malasia (Tahir, 2001; Kraiwattanapong y Mahatthanobol, 2017).

De acuerdo con Kumtrai (2002), la Secretaría del Medio Ambiente y Forestal de Indonesia determinó las siguientes cinco principales acciones:

1. Combate a la tala clandestina.
2. Control de incendios forestales.
3. Reorganizar el manejo del bosque.
4. Restauración y conservación de los recursos forestales.
5. Descentralización en asuntos forestales.

Durante el control de incendios forestales, tanto Indonesia como la ASEAN, realizaron varios estudios y descubrieron que los factores principales que dificultan el manejo del problema de los incendios forestales en Indonesia son: la falta de coordinación de varias agencias nacionales, la falta de conocimiento y comprensión en el manejo de problemas, la falta de sistemas de alerta interna, y la falta de información.

El impacto del fenómeno de El Niño, es decir, los incendios forestales en Indonesia podrían haberse evitado si se hubiesen implementado sistemas apropiados de manejo de incendios y las políticas relacionadas con el fuego y el uso de la tierra fueran apropiadas para enfrentar la situación.

Los incendios forestales en Indonesia han surgido por varios factores:

Factores naturales

El Tercer Informe del Estado ASEAN del Medio Ambiente 2006 (The Third ASEAN State Environment Report, 2006) menciona que muchas partes de Indonesia cuentan con el suelo del tipo turba que está formado por materia orgánica que contiene pequeñas cantidades de compuestos vegetales. Este tipo de suelo se encuentra en las áreas con alta humedad por anegamiento. En Asia, los suelos de turba se encuentran principalmente en las áreas de Indonesia en Kalimantan, Sankaiputri, Dana-saiwan, Sankaitolak, Kalimantan oeste y Sumatra. El suelo de turba es el primer paso en el proceso de producción de carbón, que consiste en residuos de plantas que se han descompuesto parcialmente, por ello el suelo turba contiene un alto contenido de carbono (50 a 60 %), oxígeno y alta humedad, y puede usarse como combustible cuando se encuentra en un estado adecuado. La turba de arcilla se convierte en un carbón de lignito en pequeñas cantidades pero que es suficiente para causar incendios

forestales cuando existen las condiciones idóneas debajo de la superficie del suelo (calor y posteriormente fuego). Este calor puede propagarse en la capa del subsuelo sin poder ser detectado durante un largo periodo de tiempo, pudiéndose producir incendios forestales una y otra vez. En 2006, el ministro de la Secretaría Forestal de Indonesia declaró que el gobierno había tenido poco éxito en la extinción de incendios forestales con lluvia artificial.

A parte del suelo de turba, el fenómeno del Niño que se está presentando cuenta con una relación estrecha con la sequía que es un factor importante de los incendios forestales, aunque este fenómeno no provoca directamente la ocurrencia de incendios forestales, facilita que el fuego se encienda y sea aún más severo de lo normal (Timwat, 2016). El Niño también provoca el retraso del inicio del monzón del noreste, extendiendo el área y el tiempo de duración de los incendios forestales (M. Brauer y Hisam-Hashim, 1998, citado en Kraiwattanapong y Mahatthanabol, 2017). En el periodo de monzón, el viento sopla humo hacia el este donde están ubicados Singapur, Malasia y Tailandia, quedándose cubierto durante varias semanas.

Factores causados por actividades y acciones humanas

Los factores políticos y económicos internos de Indonesia son factores directos e indirectos que inciden en la deforestación y la quema de áreas forestales con el fin de utilizar la tierra para obtener beneficios económicos. Desde principios de la década de 1970, el gobierno del ex presidente Suharto de Indonesia tiene una política ambiental basada en los beneficios económicos del estado, principalmente al otorgar concesiones forestales para las operaciones agrícolas a gran escala, como las industrias de aceite de palma, madera, papel y tabaco, entre otros, que estimulan los incendios forestales por reforestación y la quema de plantas, (Timwat, 2016) y para el uso de la tierra para la agricultura, la ganadería y la construcción de la vivienda sobre todo en las isla de Sumatra, Sulawesi, Timor y algunas áreas en la isla de Borneo, entre otras.

De 1990 al 2003 la temperatura en Indonesia subió 0.3° C (Sutjaritthanarak, 2009) debido al uso de combustible, incendios forestales y la quema de plantas para la expansión de los terrenos destinados para la siembra, sin embargo, tanto el go-

bierno como el sector privado no cuentan con un plan de acción para el combate de incendios.

Impacto socioeconómico, ambiental y político causado por la contaminación atmosférica transfronteriza en la región Sureste Asiática

Los incendios forestales de Indonesia no sólo han generado conflictos socioeconómicos y ambientales dentro de su Estado Nación, sino a nivel regional, sobre todo en la región del sudeste asiático (Chuaykue, 2016; Timwat, 2016).

Impacto económico

Generalmente, los Estados Naciones afectados por el humo de los incendios forestales en Indonesia son los países que se encuentran ubicados en la península de Malaca, también conocido como la península de Malasia: Singapur, Malasia y Tailandia, por la cercanía de las islas donde suceden los incendios. En esta península, el turismo es una de las actividades económicas principales. Durante la temporada de los incendios, entre marzo y abril, el humo afecta la decisión de los turistas en la selección de estos países afectados como destinos turísticos, ya que no sólo detiene las actividades turísticas, también provoca la suspensión de la operación de los transportes aéreos, terrestres y marítimos por la mala visión. Por ejemplo, el incendio forestal en 2015 causó la cancelación de más de 50 vuelos en los destinos turísticos al sur de Tailandia (Phukaew, s.f). Estos también afectan a otras actividades cotidianas, pues en 2013 la situación del incendio forestal en Indonesia se empeoró y causó la suspensión de todas las actividades al aire libre como las escuelas o algunas actividades comerciales en los países afectados para evitar la afectación de la salud de los pobladores.

Impacto a la salud humana

La contaminación atmosférica causada por el humo ha generado varias enfermedades respiratorias y oftalmológicas a la población de los países afectados, incluso dentro de Indonesia. Según el estudio del impacto de la contaminación atmosférica transfronteriza de la Universidad de Chiang Mai, Tailandia (Chuaykuea, 2016), el polvo de humo cuenta con el tamaño menos de diez

micrones que provoca alto riesgo para la salud humana, además empeora la salud de los pacientes de todo tipo dichas enfermedades (Simachaya, 2011). Las personas que tienen una exposición crónica al humo suelen desarrollar problemas de salud que van desde la irritación en los ojos y goteo nasal, hasta enfermedades cardíacas, angina de pecho, EPOC; siendo el humo de los incendios un factor más peligroso que el humo del tabaco, incluso se relaciona con las muertes prematuras.

Impacto ambiental

Según Rhett (2015), Indonesia es el tercer país emisor de gases invernadero debido a sus incendios forestales y a la actividad agrícola de tala y quema que generan el CO₂ (dióxido de carbono), CH₄ (metano) y N₂O (óxido nitroso), lo que causa el cambio climático a nivel regional que provoca la intensidad y frecuencia de los incendios forestales de este Estado nación. De acuerdo con Guido Van der Werf (Rhett, 2015), la emisión de carbono del incendio forestal en Indonesia en 2015 fue más de 1.4 millones de toneladas, siendo la cantidad mayor que la emisión del carbono de Japón o Alemania en un año.

Según Greenpeace (s.f), a partir de los años 70 cuando inició el plan de desarrollo económico basado en la siembra de la palma del aceite, Indonesia perdió una gran parte de su área boscosa en la isla Borneo debido a la tala y quema de los árboles nativos. Los incendios forestales en Indonesia que afectan el ecosistema del bosque dentro de su país no sólo causan la pérdida de la biodiversidad como flora y fauna, también reduce el ciclo del agua y la resiliencia del suelo quemado. El gran incendio en 1997 causó la reducción de la diversidad de las especies de plantas de 60 tipos por hectáreas a tan solo 15 tipos por hectáreas (Sopharat, 2003); al igual que una población de más de 100.000 de orangutanes en la isla Borneo han perdido su vida durante 15 años (Voigt et al, 2018), como consecuencia estas especies en la actualidad están en peligro de extinción (UICN, 2018). Esta pérdida de biodiversidad tanto flora como la fauna por los incendios, ha provocado la disminución de la seguridad alimentaria no sólo dentro del país, también a nivel regional y global debido a que el humo transfronterizo afecta a los cultivos y la ganadería de otros estados naciones.

Impacto político a nivel internacional

En el transcurso de los años que presenta el problema de los incendios forestales, tanto el gobierno como la población de los países afectados como Singapur y Malasia, han tenido conflictos con Indonesia por la falta de la acción seria y sanciones por parte del gobierno de Indonesia para resolver este problema; pero los inversionistas de la siembra de palma de aceite en ese país son los singapurenses. Esto demuestra el fracaso de la ASEAN para resolver el problema del incendio forestal a través de la cooperación entre los países miembros. Estos conflictos pueden llevar a cabo el mayor problema entre los Estados miembros para el desarrollo de la Comunidad Económica de la ASEAN (AEC, por sus siglas en inglés) (Chuaykuea, 2016).

Acuerdo y cooperación de la ASEAN de contaminación atmosférica transfronteriza causado por incendios forestales en Indonesia

El problema de la contaminación atmosférica transfronteriza en la región del sureste asiático ha surgido de manera constante debido a varios factores, como la condición edafológica, el desarrollo económico basado en la agricultura tradicional con la técnica de tala y quema, sin una implicación mayor en el gasto económico dentro del proceso y la mano de obra.

Según Goldammer y Hoffmann (2001) el gran incendio forestal y la contaminación atmosférica transfronteriza de Indonesia se registraron por primera vez en 1982 y desde entonces ha generado muchos problemas a los pobladores de los países vecinos. La gravedad del problema depende de la distancia del lugar de origen del incendio y a la dirección del viento. Existen varios datos sobre la superficie total dañada por este incendio durante 1997–1998, ya que el incendio cubrió 9,655, 000 hectáreas; el estudio de Simon (2002) estimó entre 80 mil y 1.7 millones hectáreas, y para el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF, por sus siglas en inglés) fueron dos millones. La contaminación no solo se presentó en Indonesia, sino que se extendió hasta Singapur, Malasia, Brunéi, Islas Mindanao de Filipinas y muchas provincias del sur de Tailandia. En esa ocasión, dicho incendio generó emisiones de gases de efecto invernadero equivalente a todas las emisiones de Europa occidental en 1999 (Simon, 1998) el índice estándar de contaminantes o IEC (PSI,

por su siglas en inglés) en Indonesia se elevó más de 1,000 IEC, lo que es perjudicial para la salud y las vías respiratorias de los seres vivos, causando además daños económicos, de transporte y ecología de la región (Cotton, 1999), incluso ha afectado las relaciones internacionales entre los miembros de la ASEAN, sobre todo entre Indonesia con Singapur y Malasia que son los dos países más afectados por el humo transfronterizo (Chuaygue, 2016). Los incendios forestales de Indonesia son uno de los problemas ambientales más graves que urge resolver. Los representantes de los diez países integrantes de la ASEAN se han reunido para buscar la manera de solucionar este problema a través de acuerdos y planes de acción por parte del gobierno de cada Estado Nación miembro con la participación por parte del sector privado y los ciudadanos.

El Acuerdo de la ASEAN sobre la contaminación atmosférica transfronteriza define el término de contaminación atmosférica como “el humo causado por incendios en el suelo y/o incendios forestales que causan daños de manera peligrosa a la salud humana y a los seres vivos, así como daños o interrupciones en el entorno” (Chuaykue, 2016, p.3). De igual manera define el término de contaminación transfronteriza refiriéndose a la contaminación del humo que tiene un origen físico, que se ubica total o parcialmente en el área administrativa de un país miembro y que se traslada al área administrativa de los otros países miembros de la ASEAN (Chuaykue, 2016; Universidad de Chulalongkorn, 2007, citado en Kraiwattanapong y Mahatthanobol, 2017).

De acuerdo con la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo, que, a pesar del hecho de que el Estado tiene soberanía en la gestión de sus recursos, no debe causar daños al entorno transfronterizo. Si el Estado no puede restringir el área del problema ambiental dentro del territorio de este, entonces ese Estado es responsable de causar problemas de contaminación transfronteriza de conformidad con el Artículo 21 de la Declaración de Estocolmo (UNEP, 1972). Por esta razón, Indonesia, donde ocurrió el incendio, debe ser responsable de manejar el problema de la contaminación atmosférica para que no afecte a otros estados. Sin embargo, la expansión de humo de Indonesia se convirtió en seguridad no tradicional y en consecuencia el ministro de Medio Ambiente de la ASEAN aprobó el Plan de cooperación sobre contaminación atmosférica

transfronteriza en 1995, que fue una formulación estratégica de política para abordar los problemas de contaminación transfronteriza; enfocando en la cooperación de los miembros el manejo de incendios forestales para prevenir, reducir y monitorear la contaminación atmosférica transfronteriza causada, dentro del análisis de las causas, características, niveles de la gravedad de los incendios y el humo, basado en las políticas, la teoría y prácticas en el uso de la tecnología.

Como seguimiento crearon El Plan Acción de Hanoi de 1997, reclamando el resultado del Plan de cooperación sobre contaminación atmosférica transfronteriza 1995 y a la vez crearon también el Plan de cooperación sobre contaminación atmosférica transfronteriza 2001, además, se pusieron de acuerdo en resolver el problema desde la raíz (Timwat, 2016). En el mismo año, el ministro de Medio Ambiente de la ASEAN aprobó el Plan de Acción Regional del Humo (RHAP, por sus siglas en inglés) para formular más medidas de colaboración entre los Estados miembros de la ASEAN (Secretaría de la ASEAN, 2012). El Plan de Acción Regional del Humo (RHAP) se enfoca principalmente en el manejo de la contaminación atmosférica mediante los siguientes puntos:

- a) Plan de prevención. Se formularon políticas para promover la prevención y el control del incendio forestal en cada país miembro de la ASEAN.
- b) Plan de monitoreo. El centro meteorológico de la ASEAN ubicada en Singapur se hace responsable de monitorear el nivel de la contaminación atmosférica de los Estados miembros.
- c) Plan de capacitación y mitigación. Para promover el desarrollo de las técnicas en prevención, manejo y control de la contaminación atmosférica.

En la novena cumbre de la ASEAN en 2006 que se realizó en la isla de Bali, Indonesia, los líderes de los Estados Naciones de la ASEAN expresaron sus intenciones en el establecimiento de una comunidad ASEAN en 2015 enfocándose en el desarrollo de tres pilares: 1) Comunidad de seguridad política de la ASEAN, APSC por sus siglas en inglés; 2) Comunidad sociocultural de la ASEAN, ASCC por sus siglas en inglés y 3) Comunidad Económica de la ASEAN, AEC por sus siglas en inglés. Los Estados miembros están conscientes del deterioro ambiental que puede

sucedier como consecuencia del desarrollo económico, por lo que los líderes de la ASEAN establecieron once planes estratégicos para el desarrollo económico, los cuales dos de ellos se trata de cuestión ambiental (Chuaykuea, 2016):

- D2) Gestión y prevención de problemas de contaminación ambiental transfronteriza: se enfoca en promover la participación regional con la finalidad de resolver los problemas causados por la contaminación atmosférica transfronteriza, tanto del humo como cualquier otro; la transportación de las sustancias tóxicas dentro de la región a través de la capacitación y sensibilización de las personas involucradas; dar a conocer los protocolos a la población de los Estados miembros.
- D6) Armonización de bases de datos y políticas ambientales: se enfocan en el intercambio de la información entre los países miembros para poder analizar las causas, efectos para buscar soluciones.

En 2002, los Estados miembros de la ASEAN de manera conjunta establecieron el Acuerdo sobre la Contaminación Atmosférica Transfronteriza (AATHP, por sus siglas en inglés). Es el primer acuerdo que impone la sanción al país donde se origina la contaminación. Este acuerdo indica que la soberanía de cada Estado Nación está bajo la ley internacional, y por esta razón el aprovechamiento de los recursos naturales dentro de un país tiene que basarse en la responsabilidad social y con la prevención de cualquier desastre para reducir los riesgos mayores, además, promover la participación no sólo por el sector gubernamental sino también sector empresarial, académico y de los pobladores en general con la finalidad de llevar a cabo el desarrollo económico de la manera sostenible.

Los altos funcionarios ambientales de la ASEAN establecieron el grupo especializado de los oficiales superiores de la ASEAN para combatir el problema de la contaminación atmosférica transfronteriza del incendio forestal, y como resultado de la reunión crearon el Acuerdo de la ASEAN sobre la contaminación atmosférica transfronteriza para cada país miembro. Es el primer acuerdo ambiental legal vinculante en la ASEAN, que es muy contradictorio con la política de no injerencia, que, desde el 10 de junio de 2002, los países miembros han firmado. Este acuerdo conjunto ha entrado en vigor desde el 25 de noviembre

de 2003. Actualmente, los 10 países miembros de la ASEAN han ratificado el acuerdo. Esto ya se completó, pero Indonesia es el último país ratificado recientemente en 2014, después de firmar el acuerdo por más de 12 años (Departamento de control de la contaminación de Tailandia, 2016).

De acuerdo con Mekpaiboon (2008), en caso de la ocurrencia de incendios forestales originada en áreas de países miembros y que causa la contaminación atmosférica transfronteriza por el humo, los países afectados tienen derecho de pedir información del país origen del incendio de forma inmediata y en la operación del manejo de incendios forestales debe ser consciente de las consecuencias de la contaminación mínima.

Para alcanzar los objetivos del acuerdo, los países miembros de la ASEAN establecieron medidas donde todos los miembros deben cooperar, esto en los siguientes puntos:

1. Análisis científico con la finalidad de buscar y resolver el problema desde la raíz para prevenir y reducir los incendios forestales.
2. Intercambios de información y tecnología. Se intercambia la información, experiencia y tecnología para ayudar a resolver problemas de manera conjunta y correcta. Los problemas que ocurren y las soluciones necesitan cooperación. Juntos los países miembros, especialmente la información que estos brindan se debe compartir con el fin de prevenir la contaminación atmosférica. Para llevar a cabo esto de manera eficiente, la ASEAN estableció el Centro de coordinación para la contaminación por humo transfronterizo (ACC, por sus siglas en inglés), cuyo reglamento principal es exigir a cada estado miembro donde se origine el incendio forestal, intentar sofocar el fuego por sí mismo antes de pedir ayuda a otros miembros.

La ACC cuenta con comités que son representantes de cada Estado miembro y sus funciones principales son: la coordinación con los centros de monitoreo de la contaminación atmosférica transfronteriza de cada uno para dar a conocer la información sobre los incendios forestales, la calidad del aire, los niveles de la contaminación e incluso el plan de cooperación sobre el manejo de la contaminación atmosférica.

3. Apoyo técnico. Se enfoca en sensibilizar, dar a conocer la importancia del manejo de incendio forestal y los impactos

de la contaminación atmosférica transfronteriza, así como dar capacitación a los pobladores para promover la cooperación desde nivel local.

Obstáculos de la aplicación del Acuerdo de la ASEAN sobre la contaminación atmosférica transfronteriza

La contaminación atmosférica transfronteriza en la región del Sudeste Asiático causada por los incendios forestales en Indonesia, son uno de los problemas ambientales recurrentes debido a varios factores tanto naturales como actividades humanas.

Según Kumtrai (2018), la Carta de la ASEAN, un tratado adoptado por los Estados miembros en la 13a Cumbre de la ASEAN en 2007 se estableció el Modo ASEAN o ASEAN WAY⁴ que es el principio en que se centran las políticas diplomáticas para resolver los problemas mediante la adhesión a los principios de prohibición, intervención, consulta mutua y búsqueda de consenso; sin embargo, este y otros acuerdos sobre la contaminación atmosférica transfronteriza no han dado resultados sustanciales.

Según Chuaykuae (2016), existen varios factores que son obstáculos para poder combatir este problema.

1. La falta de recursos económicos para la obtención de equipos adecuados y eficientes para combatir los incendios.
2. La falta de expertos en el uso de los equipos eficientes para el combate y control del incendio forestal
3. Las áreas de incendios no son de fácil acceso.
4. No se cuenta con suficientes depósitos de agua y se empeora con el fenómeno de El Niño como la consecuencia del calentamiento global.
5. Hace falta la organización y buenas prácticas en control, combate y monitoreo de incendio forestal.
6. Falta participación por parte de la población ya que muchas áreas son nuevas comunidades y los pobladores no cuentan con el sentimiento de pertinencia.
7. La falta de acuerdo de los demás Estados Naciones para la justa sanción de Indonesia.

⁴ Amitav Acharya señala que “el modo ASEAN” se origina al hablar de “Directrices para resolver conflictos y establecer una asociación única de miembros de la ASEAN que buscan la paz y la seguridad regionales”.

8. No se puede llevar a cabo la práctica ya que cada Estado Nación solo piensan en su beneficio. Los miembros de la ASEAN no quieren invertir en el control y combate de incendios debido a que la mayoría son países de economía emergente que prefieren invertir en la industria de su propio país, considerando que el proceso de incendios forestales es repetitivo, además de que, la pobreza y la corrupción son factores negativos que se encuentran implícitos dentro del sector gubernamental de Indonesia.
9. Falta la fuerza de voluntad y la participación por parte del país de origen del incendio, debido a que considera una intervención a su soberanía por parte de los otros Estados Naciones.
10. La sobreexplotación de los recursos naturales para el desarrollo económico. El proceso de tala y quema es considerado como método más eficiente para la eliminación de plagas, además de que hay una reducción de costos en mano de obra, lo que resulta favorable para los inversionistas y campesinos.

En la operación varios estados miembros cuentan con algunas dificultades por los siguientes factores:

- Recursos financieros. Myanmar, Laos, Tailandia e Indonesia enfrentan con el problema de rezago del recurso financiero para resolver el problema de la contaminación atmosférica.
- Recurso humano. Myanmar, Laos e Indonesia también enfrentan el problema de la falta de las personas capacitadas, además de la falta de equipos para el manejo y el control de la contaminación atmosférica, incluso del incendio forestal.
- La participación por la parte de la población. La mayoría de los países miembros de la ASEAN son países agrícolas de pequeña y mediana escala, los pobladores aun utilizan métodos de siembra tradicional. La tala y quema es uno de estos métodos.

Conclusiones

La contaminación atmosférica transfronteriza causada por incendios forestales de Indonesia en la región del Sureste Asiático, es uno de los problemas recurrentes y cada vez más graves debido al calentamiento global, que tiene como consecuencias fenómenos como *El niño* que incluso provoca sequías como resultado del cambio climático. Estos incendios forestales surgen tanto por factores humanos como por factores de tipo natural; uno de ellos es el tipo de suelo de la región que guarda el calor y es fácil de encenderse. El factor humano también influye de manera directa ya que, el plan del desarrollo económico de Indonesia desde los años 70 está basado en la explotación de los recursos forestales para la extracción de la madera, la cacería y la agricultura, sobre todo la palma de aceite, con la técnica de tala y quema en cada ciclo de la producción. Durante 1984–1989 el gobierno de Indonesia promovió la migración interna para reducir la densidad de la población en las Islas de Bali y Java para otras islas como Sumatra, Sulawesi, Timor, entre otros, los nuevos pobladores no contaban con el vínculo del bosque de su área donde residen, sólo lo ven como un recurso para generar el capital. El gobierno indonesio también prefiere el beneficio económico, puesto que la sanción de la quema del bosque que entró en vigor desde 1995 no ha sido eficiente y la situación de los incendios forestales cada vez empeora.

El humo de los incendios forestales ha generado un impacto socio-ambiental, económico y político a nivel internacional desde finales del siglo XX, cuando fue registrado el primer incendio, y la población de los países cercanos como de Singapur, Malasia y Tailandia han tenido problemas vía respiratoria por el humo transfronterizo; varios negocios como el turismo, transporte aéreo, terrestre y marítimo, se detuvieron durante los meses de incendios por la mala visión que genera. Además, para poder disminuir la contaminación atmosférica transfronteriza en la región del Sureste Asiático es necesario resolver el problema de los incendios forestales en Indonesia. Los Estados miembros de la ASEAN se han esforzado en resolver el problema de la contaminación atmosférica transfronteriza desde el control y manejo de los incendios en Indonesia a través de acuerdos y apoyos técnicos, sin embargo, sus esfuerzos han fracasado debido a varios obstáculos políticos y económicos, es decir, por el respeto de la soberanía de cada país que está establecido en la Carta de la ASEAN, pues no

ha permitido la intervención de los Estados miembros para llevar a cabo el acuerdo a la acción, y tampoco pueden intervenir en los planes de desarrollo económico de cada país.

Además, el sistema capitalista multinacional dentro de la Comunidad Económica de la ASEAN (AEC, por sus siglas en inglés) incrementa la explotación de los recursos forestales en Indonesia como se refleja en el impacto que ha recibido Singapur, pero los inversionistas de la siembra de la palma de aceite en mayor parte de Indonesia son los singapurenses. Otro punto importante es la falta de la cooperación económica para invertir en el combate del incendio forestal con la finalidad de reducir el problema del humo transfronterizo, ya que la mayoría de los Estados miembros son países de economía emergente que prefieren establecer sus objetivos económicos para el desarrollo dentro de su país.

La mejor manera para resolver este problema es que los países miembros de la ASEAN se pongan de acuerdo en el consenso para establecer las sanciones económicas y administrativas a países que involucran las causas directo o indirecto de los incendios forestales, porque sin ellas estos problemas, tanto de los incendios como la contaminación atmosférica transfronteriza, seguirán aumentando de manera desproporcionada.

Bibliografía

- Departamento de control de la contaminación atmosférica y ruido. (2016). http://pcd.go.th/info_serv/air_haze49.htm
- Acharya, A. (2011). Ideas, identity, and institution-building: From the 'ASEAN way' to the 'Asia-Pacific way'? *The Pacific Review*. <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/09512749708719226>
- Applegate, G., Smith, R., Fox, JJ, Mitchell, A., Packham, D., Tapper, N., Baines, G. (2002). Incendios forestales en Indonesia: impactos y soluciones. En: Colfer, CJP, Resosudarmo, IAP (eds.). ¿Qué camino seguir?: personas, bosques y formulación de políticas en Indonesia. 293-308. Washington, DC, Recursos para el futuro, Centro de Investigación Forestal Internacional (CIFOR) e Instituto de Estudios del Sudeste Asiático (ISEAS). <https://hdl.handle.net/10568/18622>
- Association of Southeast Asian Nations (ASEAN) (16 December, 1998). *Hanoi Declaration of 1998*. https://asean.org/?static_post=ha-noi-declaration-of-1998-16-december-1998

- Chuaykuea, S. (2016). *Modelo de desarrollo de la cooperación ambiental en ASEAN en caso de la contaminación de humo transfronterizo*. Instituto de Promoción del Buen Gobierno. Bangkok.
- Cotton, J. (1999). The Haze over Southeast Asia; Challenging the ASEAN Mode of Regional Engagement. *Pacific Affairs*, 72(3), 331-351. https://www.jstor.org/stable/2672225?seq=1#page_scan_tab_contents
- Goldammer, J.G. and Hoffmann, A.A. (2001). The Forest Fire Situation in Indonesia. *Int. Forest Fire News* 26. <http://www.fao.org/docrep/006/ad653e/ad653e45.htm>
- Greenpeace. (s.f) ¿Qué pasó en el bosque de Indonesia? <https://www.greenpeace.org/thailand/explore/protect/forests/indonesia-rainforest/>
- Kraiwattanapong, V. and Mahattanpbol, V. (2017) *Environmental Security In ASEAN. Case study of Transboundary Haze Pollution in Indonesia*. http://www.csc.ias.chula.ac.th/wp-content/uploads/2017/05/P35-64_Environmental-Security-in-ASEAN.pdf
- Kumtrai, D. (2018). ASEAN Transboundary Haze Pollution and the resolution of Thai local Administration Regulation. *CMU Journal of Law and Social Sciences* 11, (1), 87-109. Chiang Mai University, Chiang Mai. Manejo Local en Tailandia sobre incendios forestales en Indonesia.
- Lee, M. K. (2015). Haze in Singapore: A problem dating back 40 years. *The Straits Times*. <https://www.straitstimes.com/singapore/environment/haze-in-singapore-a-problem-dating-back-40-years>
- Mekpaiboon, Ch. (2008). *Transboundeay Haze Pollution from Forest Fire; Under ASEAN Agreement on Transboundary Haze Pollution*. [Tesis de Maestría, Universidad de Thammasart, Bangkok]. Tailandia.
- Mongabay.com (2007). How to Stop Haze and Forest Fires in Indonesia. <http://news.mongabay.com/2007/0419-fires.html>
- Narayan Sastry (2002). Forest Fires, Air Pollution, and Mortality in Southeast Asia. *Demography*, 39(1), 1-23. <https://doi.org/10.1353/dem.2002.0009>
- Phukaew, M. (s.f). *El problema de la contaminación atmosférica transfronteriza*. https://www.parliament.go.th/ewtadmin/ewt/elaw_parcy/ewt_dl_link.php?nid=2603
- Tahir Qadri, S. (ed.) (2001). *Fire, Smoke, and Haze: The ASEAN Response Strategy*. Manila, Philippines: Asian Development Bank.
- Tay, Simon S. C. (1998). *SouthEast Asian Forest Fires; Haze over ASEAN and International Environmental Law*. Oxford: Blackwell Publisher, South East Asian Fires.

- Tay, Simon S.C. (2002). Fires and Haze in Southeast Asia. En Pamela J. Noda (ed.), *Cross-Sectoral Partnerships in Enhancing Human Security* (pp. 53-80). Tokyo: Japan Center for International Exchange. http://www.jcie.org/researchpdfs/CrossSectoral/cross_tay.pdf
- Sutjaritthanarak, V. (2009). Manejo ambiental en Indonesia. En *Manejo ambiental en Sureste Asiático* (pp. 1-58). Universidad de Thammasart, Bangkok.
- Timwat, P. (2016) *Collaboration Dealing with Haze Pollution from Neighboring Countries to Thailand under ASEAN Agreement on Transboundary Haze Pollution*. The 4th International Conference on Magsaysay Awardees: Good Governance and Transformative Leadership in Asia.
- Unión Europea. (2004). Protocolo del convenio de 1979 sobre la contaminación atmosférica transfronteriza a gran distancia provocada por contaminantes orgánicos persistentes. *Diario Oficial de la Unión Europea*. <https://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2004:081:0037:0071:ES:PDF>.
- UNEP, United Nations Environment Programme. (1972), Agenda 21; Stockholm Declaration; Declaration of the United Nations Conference on the Human Environment Stockholm Declaration 1972. <http://www.unep.org/documents.multilingual/default.asp?documentid=97&articleid=1503>
- UICN, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza. (2018). Damming evidence: How the Batang Toru megadam threatens a new orangutan species with extinction. <https://www.orangutans-sos.org/content/uploads/2018/05/Damming-Evidence.pdf>
- Voigt, M., Wich, S., Ancrenaz, M., Wells, J., Wilson, K. and Kühl, H. (2018). La demanda mundial de recursos naturales eliminó más de 100.000 orangutanes de Borneo. *Revista Current Biology*, 28(5), 761-769. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.cub.2018.01.053>
- Zhang, J., Savage, V. (2019). Southeast Asia's transboundary haze pollution: Unravelling the inconvenient truth. *Asia Pacific Viewpoint* 2019. DOI: 10.1111 / apv.12245

Fecha recepción: 21 de julio de 2021

Fecha aprobación: 13 de octubre de 2021

La seguridad alimentaria de México y Corea en el libre comercio: Importancia y destino de las pequeñas unidades de producción

The Food Security of Mexico and Korea in free trade: Importance and destination of small production units

Saúl Martínez González¹



Resumen

Con el Tratado de Libre Comercio firmado en 1994, México se tornó más dependiente del mercado exterior para abastecer los alimentos que consume, se estima que actualmente la dependencia alimentaria global del país es de 42%. Este documento discute la importancia que tiene actualmente mantener la seguridad alimentaria en dos países que tienen experiencias diferentes, pero estructuras agrarias donde prevalecen las pequeñas unidades de producción. La experiencia de México al liberalizar el mercado de maíz, desde 1994 con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) que ha dejado mayor pobreza, migración, desempleo rural, escaso crecimiento agrícola, reducción de la oferta de maíz, entre otros aspectos. Este análisis se contrasta con la experiencia de una política proteccionista de Corea del Sur, que ha mantenido una política de autosuficiencia alimentaria, principalmente en arroz, base de su

¹ Profesor investigador de la Facultad de Economía y del Centro Universitario de Estudios e Investigaciones sobre la Cuenca del Pacífico de la Universidad de Colima. Colima, México. Email: saul_martinez@ucol.mx

alimentación. No obstante que, este país es veinte veces menor en extensión que México, con más de 2.3 millones de pequeñas unidades de producción familiar, que solo tienen 2 hectáreas en promedio, ha logrado mantener la autosuficiencia de este grano por más de cinco décadas. El *objetivo* que se plantea, es reflexionar si aún es posible que sobrevivan las pequeñas unidades de producción agrícola en un mundo cada vez más globalizado y dependiente, para lo cual se analiza en caso del arroz en Corea del Sur y la experiencia de México en la liberalización total del maíz.

Palabras claves: Seguridad Alimentaria, Autosuficiencia Alimentaria, Pobreza, Corea, TLCAN.

Abstract

With the North American Free Trade Agreement (NAFTA) signed in 1994, Mexico became more dependent on the foreign market to supply the food it consumes, it is estimated that the country's global the food dependency is currently 42%. This document discusses the current importance of maintaining food security in two countries that have different experiences, but agricultural structures where small production units prevail. Mexico's experience in liberalizing the corn market, since 1994 with NAFTA, has led to greater poverty, migration, rural unemployment, poor agricultural growth, reduction in the supply of corn, among others aspects. This analysis is contrasted with the experience of a protectionist policy in South Korea, which has maintained a of self-reliance food policy, mainly rice, the basis of their diet. Despite the fact that this country is twenty times smaller in size than Mexico, with more than 2.3 million small family production units, which only have 2 hectares on average, it has managed to maintain the self-sufficiency of this grain for more than five decades. The aimed that is brought to attention is to reflect on whether it is still possible for small agricultural production units to survive in a world that is increasingly globalized and dependent, for which it is analyzed in the case of rice in South Korea and the experience of Mexico in full liberalization of corn.

Key words: Food security, food self-sufficiency, poverty, Korea, NAFTA.

¿Es posible alcanzar la seguridad alimentaria mediante el libre mercado?

Uno de los principales retos que enfrenta la economía como ciencia, es resolver el problema de la pobreza y el hambre en el mundo. Esto es, la seguridad alimentaria de un país en un mundo globalizado, se torna un elemento de colosal importancia en el presente y en un futuro próximo será mayor, bajo las previsiones del cambio climático, es muy probable que este agudice el problema del hambre en el mundo, coinciden muchos pronósticos. El proceso de liberalización de los mercados agrícolas, iniciado en la década de los ochentas, en la Ronda de Uruguay, ha marcado una *nueva etapa* en el desarrollo de la agricultura y el comercio mundial de granos, principalmente.

Este proceso de liberalización de los mercados agrícolas de los países en desarrollo -antes protegido- ha tendido consecuencias devastadoras en estos países que han experimentado severos procesos de apertura de sus mercados agrícolas. Una de ellas, es la pérdida de *autosuficiencia alimentaria* y la cada vez mayor dependencia de las importaciones de granos básicos, para abastecer de alimentos a su población. Esta dependencia, pone en entredicho la propia *seguridad alimentaria* y podría poner en peligro la soberanía alimentaria de aquellos países con un mayor grado de vulnerabilidad, que podrían padecer de hambrunas, con un fuerte impacto en toda la economía.

Con la apertura comercial antes mencionada, no sólo se ha abandonado la política de autosuficiencia alimentaria en muchos países, sino, que existe una fuerte y justificada preocupación por la *seguridad alimentaria* al aumentar el nivel de dependencia alimentaria del exterior.² Como se puede advertir, el concepto definido por FAO, es demasiado ambicioso, pero además utópico en la situación actual. Lo que prevalece y cada

² A partir de 1996, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO elevó a *derecho universal* la seguridad alimentaria, como responsabilidad del Estado, este tiene la obligación de asegurar, por lo menos, que las personas no mueran de hambre.). En congreso celebrado por la Cumbre Mundial de la Alimentación (CMA) ese mismo año, esta organización define a la *seguridad alimentaria* como "a nivel de individuo, hogar, nación y global, se consigue cuando todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana". FAO. (2012) Recuperado. <https://www.consumer.es/seguridad-alimentaria/que-se-entiende-por-seguridad-alimentaria.html>.

día es más evidente es la *inseguridad alimentaria*³ en una cantidad creciente de países en desarrollo.

Si bien es cierto, que la inseguridad alimentaria incluye varias casusa, la más importante de ellas es el *hambre o desnutrición moderada*, que sufren de forma endémica los sectores sociales más pobres. La experiencia en muchos países, muestra que no es posible mantener la seguridad alimentaria en un mundo globalizado, por el contrario parece una tendencia evidente, la cada vez mayor dependencia de alimentos por el mercado internacional. Incluso de los países altamente industrializados, donde el control mundial de los alimentos es determinado por los grandes compañías multinacionales que imponen precios, artificialmente distorsionados, que no expresan el libre juego de las fuerzas del mercado.

La experiencia de México en seguridad alimentaria con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)

En este contexto internacional de liberalización de los mercados agrícolas, que inicia en la década de los ochentas, México al igual que otros países que enfrentaron la crisis de la deuda, durante esa década, fueron sometidos por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, a realizar un proceso de ajuste económico y cambio estructural, que derivó en un cambio en el régimen de acumulación de capital basado en la liberalización comercial, como un nuevo paradigma económico mundial,

³ Se entiende por inseguridad alimentaria “la posibilidad de una disminución drástica e los alimentos o de los niveles de consumo debido a los riesgos ambientales o sociales o una reducida capacidad de respuesta”. La primera causa, es la inseguridad alimentaria crónica, es decir, el hambre o desnutrición moderada que sufren de forma endémica los sectores sociales más pobres. La segunda es la inseguridad alimentaria temporal, acaecida durante un tiempo limitado por causas excepcionales y que puede acabar desencadenando una hambruna. La tercera, la estacional o cíclica, afecta a los campesinos vulnerables cada año en los meses anteriores a la cosecha, cuando sus reservas alimentarias y ahorros están ya agotados, y los precios de los alimentos han aumentado por la menor oferta en el mercado. Véase Claire Heinisch. *Soberanía alimentaria: un análisis del concepto*. Francisco Hidalgo; Pierril Lacroix; Paola Román. Comercialización y soberanía alimentaria, SIPAE, pp.11-36, 2013, 978-99-78-99-53-7-2. <hal-00794380> y Seguridad Alimentaria y Nutricional.(2012) *Conceptos Básicos Programa Especial para la Seguridad Alimentaria* - PESA - Centroamérica Proyecto Food Facility Honduras. Disponible en <http://www.fao.org/3/at772s/at772s.pdf>.

denominado neoliberalismo⁴. Este procesos emprendido por México culmina con el Tratado de Libre Comercio (TLC) con EEUU y Canadá. Es decir, la salida a la crisis es reducción del Estado, liberalización comercial y privatización de la economía.

Desde la visión de México, el TLC en el sector agrícola fue concebido como una salida para enfrentar la recuperación económica del país, particularmente el sector industrial, cuya función principal era proporcionar alimentos baratos importados, para una población urbana de 85% de mexicanos que viven en las ciudades. Cuyo el propósito final, era mantener *bajos los salarios* de los asalariados urbanos y así impulsar el sector industrial como motor de desarrollo.

Mientras que desde la visión de EEUU, el acuerdo comercial significaba consolidar y asegurar un gran mercado para los productos agrícolas excedentes y recuperar su hegemonía perdida durante la década de los ochenta, y así garantizar el crecimiento de sus *empresas agroalimentarias transnacionales* no sólo en este país, sino en el propio México, a través del control de las exportaciones mexicanas hacia los EEUU, mediante la inversión extranjera directa (IED) de las empresas matrices.

Desde esta perspectiva, para las empresas agroalimentarias norteamericanas el tratado de libre comercio significó un gran negocio porque estas buscan mercado para sus productos, pero no sólo eso, sino una tasa de ganancia que asegure su expansión. Mientras que para México, resuelve el conflicto de satisfacer la demanda de alimentos para la población urbana, con importaciones y así mantener bajos salarios; pero deja al margen de este enigma; la cuestión del *desarrollo rural* y se abandona el propósito de *autosuficiencia alimentaria*. Es decir, el acuerdo comercial fue pensado para resolver el problema de abasto (acceso físico), pero no resuelve el inconveniente de acceso económico,

⁴ Al respecto existe una amplia literatura sobre este “nuevo paradigma neoliberal”, así como las discusiones previas, sobre al tema del Tratado de Libre Comercio mencionado: posturas, enfoques, causas y posibles efectos del mismo. Véase Tulichin Josep (1990) *La Iniciativa de Bush para las Américas: ¿ Gesto vacío, hábil estrategia o cambio reseñable en las relaciones continentales?*. Ramírez Miranda C (1992) *Liberalización comercial y producción campesina: una lucha por el territorio*. 30-41. En Cuadernos Agrarios Numero 4. Nueva Época. Agricultura y TLC. Federación Editorial Mexicana. Pérez Hernández N (1992) *Zona de Libre Comercio: reflexiones sobre su posible impacto en el comercio de productos agroalimentarios en América Latina*. Oswald Spring U (1992) *El campesinado ante el Tratado el Libre Comercio*. En Cuadernos Agrarios Numero 4. Nueva Época. Agricultura y TLC. Federación Editorial Mexicana.

para una población de 51 millones de mexicanos en pobreza; entre los cuales la mayor proporción está en el medio rural.

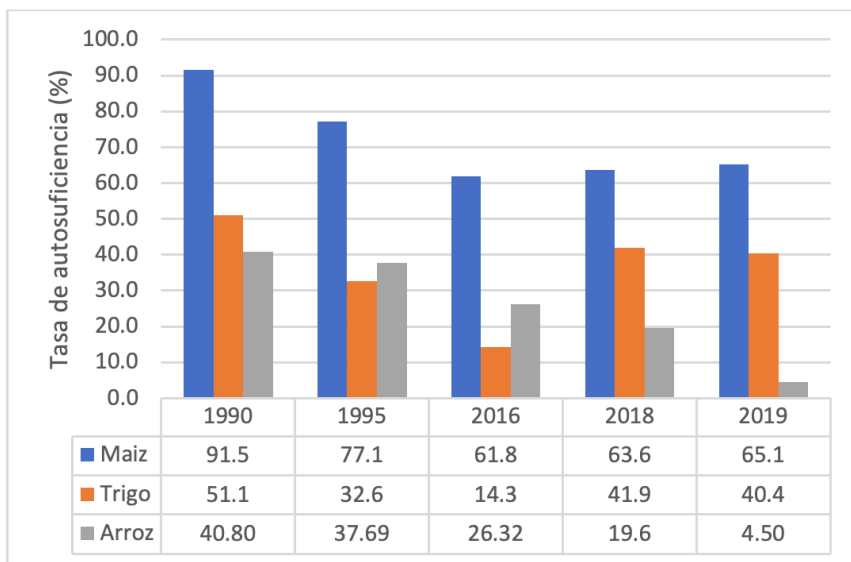
En el marco del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Canadá y México, se abandona el *proteccionismo agrícola* y se adopta la liberalización del mercado de la agricultura mexicana. En este sentido, se examinan algunos efectos de este, después de 24 años de su existencia, sobre la *seguridad alimentaria* de México. En particular, el análisis se centra en el cultivo del maíz⁵, que es la base que sustenta la soberanía alimentaria mexicana, además de ser fuente de empleo de millones de mexicanos en la cadena alimentaria; pero sobre todo en el sector rural donde el libre comercio ha dejado profundas huellas de hambre y pobreza, como se demostrará más adelante.

El primer efecto del TLCAN, durante el periodo de 1994 a 2019, fue una contundente pérdida de la *autosuficiencia alimentaria*, que agudizó la dependencia alimentaria en los productos básicos, que forman parte de la alimentación esencial de los mexicanos, como el maíz, frijol, arroz, trigo; además de la producción de soya, carne de ave, carne de cerdo, bovino leche y huevo. En el abasto de oleaginosas, la dependencia de las importaciones se tornó casi absoluta.

A pesar de la crisis de la década de los ochentas, la autosuficiencia de maíz se mantuvo alta hasta llegar a 91.5 por ciento en 1990. Sin embargo, a partir de 1994, el país pierde su autosuficiencia alimentaria de maíz, al alcanzar solo el 61.8 por ciento de autosuficiencia. En 2019, la autosuficiencia en maíz, se logró el 65.1 por ciento (Véase grafica 1).

⁵ El maíz en México, no sólo es el principal alimento en la dieta de los mexicanos consumido como tortilla, sino que se extiende a múltiples formas de alimentos procesados industrialmente y tradicionalmente por la población rural. También, es la base sobre el cual se sustenta la explotación pecuaria, como insumo para la producción de alimentos proteicos, como la carne de bovino, cerdo, aves, huevo que son esenciales en la alimentación, de la seguridad alimentaria. Al respecto véase Barkin David (2002) *El maíz. La persistencia de una cultura en México*. Disponible en <https://journals.openedition.org/cal/6810?lang=en>.

Gráfico 1. México. Tasa de autosuficiencia alimentaria en granos básicos, antes y después del TLCAN.1990-2019



Fuente: Elaboración propia con datos de SAGARPA-Sistema de Información Agroalimentaria y Pecuaría. (SIAP). Disponible en <https://www.gob.mx/siap/acciones-y-programas/produccion-agricola-33119>.

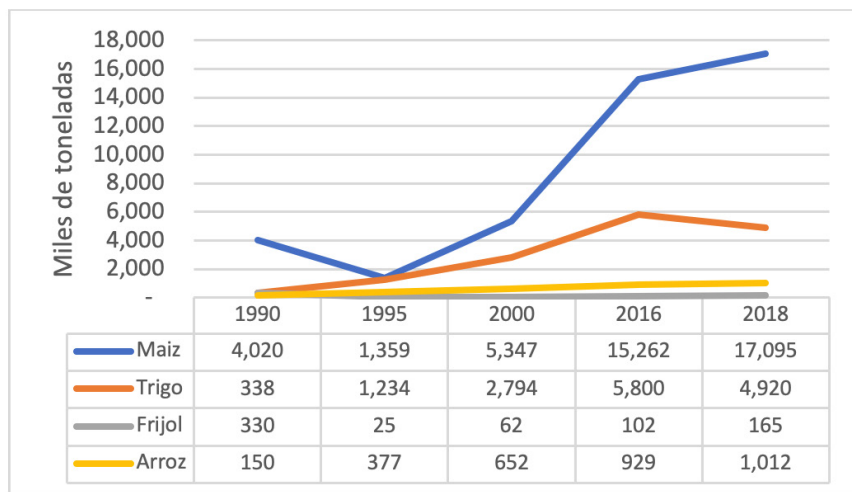
El caso del trigo es aún más grave, hasta 1985, su autosuficiencia era 73 por ciento, para 1995 esta había disminuido a 32.6 por ciento; actualmente esta es de 40.4%. Mientras que, en el caso del arroz, la producción nacional abastecía 40.8 por ciento de la demanda de este grano en 1990. Actualmente sólo se abastece con producción nacional el 4.5 por ciento del consumo. (Ver gráfico 1)

El segundo grano- leguminosa- de importancia en la dieta de los mexicanos y principal fuente de proteína es el frijol que se ha mantenido en un alto nivel la autosuficiencia alimentaria, ya que la producción nacional abastece más del 90% del consumo nacional. Los datos anteriores muestran, el nivel tan peligroso de *dependencia* de las importaciones en granos básicos, para la alimentación de la población.

Como consecuencia de la pérdida de autosuficiencia alimentaria de granos básicos, aumentó de *dependencia de las importaciones* de estos. Esta dependencia se muestra cuando se

analiza, el crecimiento de las *importaciones* mexicanas de granos básicos, durante el periodo de referencia: el grafico 2 es muy elocuente, a partir de 1995 las importaciones de maíz, trigo y arroz se incrementan como resultado de la liberalización comercial – TLC- las empresas transnacionales que controlan la producción y comercialización mundial de granos básicos en los Estados Unidos, sacaron de la competencia a los productores mexicanos.⁶

Gráfico 2. México. Importaciones de granos básicos.1990-2018



Fuente: Elaboración propia con datos de SAGARPA-Sistema de Información Agroalimentaria y Pecuario. (SIAP). Disponible en <https://www.gob.mx/siap/acciones-y-programas/produccion-agricola-33119>.

Las importaciones de *maíz* se cuadruplicaron, hasta alcanzar 17 millones de toneladas; las importaciones de *trigo* se multiplicaron por quince veces, hasta alcanzar 4.9 millones de toneladas. Al igual que el *arroz*, estas se multiplicaron casi ocho veces, hasta alcanzar 1 millón de toneladas. Mientras que el frijol se mantiene la producción nacional, sin recurrir a fuertes importaciones. (ver gráfico 2)

El tercer aspecto, está relacionado con el desempeño del sector durante la vigencia del TLCAN y el *aumento de las*

⁶ Al respecto véase Rubio Blanca (2014). *El dominio del Hambre. Crisis de hegemonía y alimentos*. Juan Pablos Editor 2014. México. P 142-146., y Rubio Blanca (2004) *La fase agroalimentaria global y su repercusión en el campo mexicano*. Revista de Comercio Exterior Vol. 54. Núm. 11. México.

desigualdades al interior del sector rural. Se esperaba que el proceso de liberalización comercial, provocaría un fuerte crecimiento del sector agrícola, debido a las reformas estructurales establecidas. Sin embargo, durante este periodo -24 años- el *crecimiento económico* del sector agropecuario apenas creció 1.9 % anual, inferior a la tasa de crecimiento de la población y de la economía en su conjunto (2.2%)⁷, pero además, aumentó la brecha económica y social, la *concentración de la riqueza* y el incremento de la pobreza en todo el país.

Este raquítico crecimiento del sector, además de un crecimiento altamente volátil y vulnerable, ya que durante el periodo, se percibe una tendencia al estancamiento, con grandes fluctuaciones de PIB agropecuario, que evidencian la fragilidad del sector, que siguen a los ciclos económicos de la economía de los Estados Unidos, como la recesión de 2001 (ataque a las torres gemelas) y la crisis mundial de 2008.

Pero no sólo hay un crecimiento económico mediocre, inestable e insustentable, también fue *desequilibrado*, con orientación de la política agrícola dirigida a estimular la producción de cultivos de exportación como hortalizas y frutas, controladas por empresas transnacionales⁸ y se dejó al libre comercio la producción de granos básicos, maginando y excluyendo a una gran masa de pequeños productores campesinos productores de maíz.

Si bien es cierto, el problema de la *desigualdad rural*, tiene sus raíces en el pasado, como una de las consecuencias del reparto agrario y las políticas agrícolas instrumentadas desde 1940, que dieron origen a una *agricultura bimodal*, altamente concentradora del ingreso; el TLCAN aumentó estas desigualdades.

Desde la firma del tratado, se reconoce que las relaciones entre México y sus socios eran asimétricas y que México solo

⁷ Entre 1980 y 2007 el Producto Interno Bruto Agrícola (PIBA) se contrajo, al pasar de 7% a 5.4% en este periodo. Véase, Scott Jhon (2010) *Los subsidios agrícolas en México. ¿Quién gana y cuánto?* CIDE, México. Recuperado https://www.wilson-center.org/sites/default/files/media/documents/publication/Subsidios_Cap_%203_Scott.pdf. Septiembre de 2020.

⁸ En 2015 tan sólo cinco productos no básicos representaban el 55% de las *exportaciones* mexicanas: Jitomates 12%; Aguacates 10.9%; Uvas y pasas 9.3%; Ganado Vacuno 8.2%, Otras legumbres y hortalizas frescas 7.6% y mango 6.3%. Mientras que 65% de productos básicos son importados de los Estados Unidos: maíz 22.9%, Semilla de soya 12.5%, Trigo 7.7%; Leche y derivados 7.5%; Semillas de nabo y corza 7.3%; Otros productos agropecuarios 6.9%. Véase Acosta Acosta Guillermo Alejandro (2017) *La seguridad alimentaria en México y su problemática en el contexto del desarrollo*. Instituto de Investigaciones Estratégicas de la Armada de México. México.

tendría ventajas comparativas en la producción y exportación de frutas y hortalizas, en consecuencia, se convertiría en un importador neto de granos básicos, con efectos devastadores en el sector rural. El maíz es el producto más vulnerable.

En el caso del maíz, se reconocía que sólo el 15% de los productores de maíz tienen capacidad para competir con los Estados Unidos, de un padrón aproximado de 2.5 millones de productores, y el resto de los productores no tienen potencial productivo en el modelo neoliberal y quedan al margen, con nulas posibilidades de desarrollo (García, 2002).

Partiendo de esta realidad, el gobierno instrumentó dos programas para el medio rural, con dos tipos de subsidios: El PROCAMPO enfocado a los grandes productores de maíz con potencial para competir en el mercado internacional, y el programa de OPORTUNIDADES, orientado al gran segmento de pequeños productores, que no tiene posibilidades de competir; caracterizado por una agricultura campesina de subsistencia. Es decir, la política agrícola se definió considerando dos vertientes del desarrollo rural: una productiva y la otra social.

La vertiente *productiva*, se sustenta en una política agrícola compensatoria para hacer frente a la reducción gradual de los *subsidios* y liberalización de los *precios de garantía* bajo el TLCAN. Se compensó a los campesinos con tres programas de apoyo, principalmente: a) el Programa de Apoyos a la Comercialización (ASERCA), de subsidios para estimular la producción, creado en 1991; b) el Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO), programa de transferencias directas por hectárea, desvinculado de la producción y comercialización, creado en 1993; y c) ALIANZA PARA EL CAMPO, un grupo de programas, de apoyo a la inversión que ofrecía subvenciones equivalentes a la inversión realizada por el beneficiario y otros servicios de apoyo directo a la adquisición de insumos, creado en 1996. (Scott, 2010)

Sin duda, el de mayor impacto en los productores de maíz, fue el PROCAMPO⁹, mismo que fue diseñado en 1993

⁹ El PROCAMPO crea la expectativa generalizada era que otorgarían el apoyo necesario a los campesinos para modernizar la producción y cambiar a cultivos de mayor valor comercial en el contexto de la liberalización de los mercados de tierra y productos agrícolas. Al principio, el financiamiento de PROCAMPO era generoso, con pagos por hectárea valuados inicialmente en aproximadamente 100 dólares, no obstante que el gasto en agricultura bajó bruscamente después de la crisis del peso de 1995, incluyendo el presupuesto general de este programa y el valor real de los pagos por hectárea. Se estima que el gasto en subsidios directos a los granos básicos el gobierno erogó un total de 20 mil millones de dólares desde 1994 hasta 2009.

para amortiguar los costos sociales y políticos esperados por el TLCAN. Este programa de apoyo a los granos, principalmente maíz, que llegó a dos terceras partes del total de 2.5 millones de productores de maíz de bajos ingresos, que tenían menos de 5 ha. Sin embargo, investigaciones realizadas sobre la evaluación del programa, concluyen que el PROCAMPO sigue excluyendo a la mayoría de los productores de más bajos ingresos, aquellos que tienen menos de dos hectáreas y hasta 5 hectáreas. (Fox 2006) Es decir, no llegó a los más pobres entre los pobres y en consecuencia no resuelve el problema de la pobreza, si es que este era un objetivo.

Si bien es cierto el PROCAMPO incluyó un argumento sobre equidad, porque por primera vez, incluía a más de 2 millones de productores de subsistencia que estaban al margen de los sistemas de apoyo anteriores”.¹⁰ Sin embargo, en la práctica el PROCAMPO *no fue un mecanismo de redistribución*, sino que al contrario aumentó más la brecha entre apoyos a los grandes productores y pequeños productores pobres, porque no había tope para el número de hectáreas (grandes productores) y además porque los productores de riego recibían doble pago por la siembra de dos ciclos anuales. (Scott, 2010)

Es decir, el PROCAMPO sí llegaba a productores de subsistencia y en un grado significativo, sin embargo, el *efecto sobre la oferta agrícola* no fue significativo porque no aumentó su productividad. El programa no produjo cosechas suficientemente grandes como para vender un *excedente* en el mercado, la producción seguía siendo para autoconsumo y su ingreso y condiciones de pobres tampoco cambiaron (Fox, 2010).

Un estudio realizado en 2016 (Gómez,2016;18) mostró que el 73% de las unidades de producción agrícola sólo destinan al mercado el 8% de su producción. Mientras que 9% de las grandes unidades de producción agrícola destinan al mercado el 74% de

¹⁰ Otras de las muchas metas de PROCAMPO incluían: aumentar la competitividad, elevar los ingresos rurales, modernizar los sistemas de comercialización, incentivar cambios hacia cultivos de valor más alto, fomentar la certeza económica, entregar subsidios a los productores campesinos que anteriormente estaban excluidos por el sistema de precios de garantía y fomentar la conservación del suelo, el agua y los bosques. Véase Jonathan Fox & Libby Haight (2010) *La política agrícola mexicana: Metas múltiples y objetivos en conflicto*. op,cit. University of California, Santa Cruz. Santa Cruz International Budget Partnership. Capítulo 1, En “Subsidios para la desigualdad. Las políticas públicas del maíz en México a partir del libre comercio”. Recuperado/septiembre 2019. https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/media/documents/publication/Subsidios_Cap_1_Fox%20and%20Haight.pdf

su producción. Según Merino (2010) el 92% de la producción de granos que se producen en México lo hacen el 9% de los productores, siendo los estados de Sinaloa y Tamaulipas que recibieron mayores apoyos de Ingreso Objetivo y del PROCAMPO.

Durante la vigencia del TLC, la producción nacional de maíz aumentó a una tasa de 1.6% anual, al pasar de 18.2 millones de toneladas a 27.1 millones en 2018, pero la producción de las pequeñas unidades no aumenta lo suficiente para mejorar su ingreso, permaneciendo en la *pobreza*. La *superficie* dedicada a la producción de maíz, se redujo en más de 2 millones de hectáreas, reduciendo el *empleo rural* y aumentando la pobreza y la migración rural. La producción aumentó debido a la mayor participación de las grandes extensiones, principalmente de riego que triplicaron los rendimientos por hectárea. (Fox, 2010)

La reducción de la superficie cultivada, provocó un gran *desempleo rural*. Entre 1994 y 2018, el empleo rural, como proporción del empleo total, declinó de 24% a 12.9%, lo que en términos absolutos pasó de 10.4 millones a sólo 5.5 millones durante el periodo del TLCAN¹¹ (FAO 2018), cuyos mayores efectos fueron en los estados pobres del sur del país, donde la agricultura de temporal (maíz) representa el 40% en Chiapas, y alrededor de 30% en Oaxaca y Guerrero. (ENOE, 2008)

El desempleo rural, obligó a los campesinos a convertirse en jornaleros agrícolas y migrar a las principales ciudades del país, así como a los EEUU. Se estima que la tasa de *migración* internacional anual, aumentó abrutadamente de 337 mil en 1991 a 437 mil mexicanos en 2018.¹² Este fenómeno se expresa claramente en el incremento del ingreso de divisas al país, que para 2020 ascendió a más de 40 mil millones de dólares, un monto que significa 3.8 por ciento del PIB, siendo la principal fuente de divisas para el país durante la pandemia del 2020. (El Economista, 2021)

El aumento del desempleo rural y de los jornaleros agrícolas, es la causa principal de la *pobreza rural*, que aumentó la inseguridad alimentaria en el campo. Según la CONEVAL (2016) estimó una población rural de 28 millones de personas, el 60 por ciento, tenían un nivel de ingreso por debajo de la lí-

¹¹ FAO (2018) *México rural en el siglo XXI*. Disponible en <http://www.fao.org/3/i9548es/i9548ES.pdf>.

¹² *El flujo migratorio de mexicanos a los Estados Unidos*. Diario Milenio. Disponible en <https://www.milenio.com/politica/decada-cayo-60-migracion-mexicanos-unidos>

nea de bienestar o en estado de pobreza, 20 por ciento de ellos (5.7 millones) se clasifican como *pobreza extrema* (alimentaria) y solamente 0.4 por ciento (1.2 millones) no eran pobres ni vulnerables por ingreso o por carencias sociales.

En resumen, la política agrícola mexicana instrumentada durante el TLC, no tenía como propósito fundamental, la redistribución del ingreso que provocó una mayor *concentración de subsidios*¹³ (Fox & Haight, 2010) que profundizó la desigualdad en el medio rural. Es decir, los subsidios siguieron beneficiando a los grandes productores, el 5% de los agricultores más ricos concentraron el 44% de los recursos totales entregados en la historia del PROCAMPO (1994-2008). En contraste con el 80% de los beneficiarios más pobres recibió apenas el 27%. (Merino, 2010) Es decir, el libre mercado sólo profundizó la brecha entre grandes y pequeños productores, hizo más ricos a un pequeño grupo de agricultores capitalistas y más pobres a una gran masa de pequeños productores.

La experiencia de México de liberalizar totalmente el mercado de granos básicos, muestra que no es posible mantener la seguridad alimentaria, sustentada en las pequeñas unidades de producción cuando se exponen a la competencia internacional con las grandes empresas transnacionales, cuando no es acompañada de una política de subsidios que estimule la productividad y el ingreso de los pequeños productores. Por el contrario, la tendencia es a su extinción, producción de autoconsumo para su sobrevivencia, pero sin crear un excedente suficiente para abastecer la demanda nacional. Además de generar una mayor desigualdad en el campo.

Pueden las pequeñas explotaciones sobrevivir frente a la apertura de mercados: El caso del proteccionismo de Corea del Sur

En el caso de Corea del Sur, así como algunos países de Asia, la *seguridad alimentaria* es un asunto de Estado, no se puede dejar al juego del mercado los alimentos básicos de la población. Este país es autosuficiente en la producción de arroz, desde hace más de cinco décadas, con una extensión territorial equivalente

¹³ Fox Jonathan & Haight Libby (2010) *La política agrícola mexicana: metas múltiples e intereses en conflicto*. University of California, Santa Cruz. Disponible en https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/media/documents/publication/Subsidios_Cap_1_Fox%20and%20Haight.pdf. Página 26.

al estado de Oaxaca, con solamente 1.836 millones de hectáreas agrícolas, puede alimentar de este grano a una población de 52.4 millones de coreanos. La diferencia ha sido la política agrícola seguida por este país que, hasta después de la segunda guerra mundial era un país extremadamente pobre¹⁴. (Bustelo, 1990).

Actualmente (2018), la población rural es de 8.8 millones de campesinos que representan el 17.5% de la población total, pero solo genera empleos para 6% de los empleos totales en ese país. Es decir, el sector agrícola no es significativo desde la perspectiva de la generación de empleo, por el contrario, es muy pequeño dentro de la economía en su conjunto¹⁵ (Lim, 2008), pero eficiente porque lograr suministrar el 90% del consumo de arroz a toda la población coreana.

El **primer** aspecto medular para el análisis comparativo, es la *reforma agraria* ocurrida en ambos países. A diferencia de México, la reforma agraria en Corea (1953-1957) y tenía como propósito la redistribución de la tierra, a los grandes terratenientes japoneses y coreanos, para los arrendatarios. Como resultado del reparto agrario, la estructura de las unidades de producción familiar, se ubica en un rango entre 0.5 a 3.0 hectáreas, no obstante que casi tres cuartas partes de las unidades de producción tienen un promedio de 1.0 hectáreas por unidad de producción familiar. (Lim, 2008)

En su análisis de la reforma agraria, Bustelo (1990) destaca tres características muy importantes de la reforma agraria coreana: La primera refiere a la consolidación de una *estructura*

¹⁴ Bustelo Pablo (1990) *Economía Política de los nuevos países industriales asiáticos*. Editorial Siglo XXI. Madrid España. Sung Yeung Kwack. (1986) *El desarrollo económico de Corea del Sur. 1965-1981*. Este trabajo reproduce el tercer capítulo del libro *Models of Development: A Comparative Study of Economic Growth in South Korea and Taiwan*, editado por Lawrence J. Lau y publicado en 1986 por el Insritute for Contemporary Studies (ICS Press), San Francisco, California. Tanto la traducción como la publicación han sido debidamente autorizadas. En línea [https://www.cepchile.cl/cep/site/artic/20160303/asocfile/20160303184155/rev31_yeung.pdf]

¹⁵ La población rural es cada día menos importante, porque tiene una clara tendencia decreciente y ya no significa una oferta de mano de obra para la industria, por el contrario, existe escases de fuerza de trabajo en la agricultura por el éxodo masivo ocurrido en décadas anteriores. El sector rural enfrenta el gran problema de una generación de campesinos de edad avanzada que no encuentra el relevo de las nuevas generaciones que se incorporen a la producción agrícola y que se agudizara en el futuro. Véase Lim Su Jin (2008) *Estructura y características de la agricultura coreana*. México y la Cuenca del Pacífico, vol. 11, núm. 31, enero-abril, Universidad de Guadalajara, México. Disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=433747601005>.

*unimodal*¹⁶ de la agricultura, caracterizada por una baja dispersión en el tamaño de las explotaciones, con claro objetivo *igualitaria* de la renta agrícola en todas las unidades familiares. Según el mismo autor, esta configuración facilitaba una respuesta más uniforme del sistema rural a los incentivos del mercado y en consecuencia favoreció el *crecimiento agrícola homogéneo*, sin una gran polarización en la distribución del ingreso.

Este claro objetivo igualitario contribuyó a hacer más equilibrado el crecimiento de la economía en general, por el peso relativo del sector agrícola, que era predominante en la economía. También generó un *patrón de demanda rural* de los productos industriales, conforme al tipo de especialización manufacturera más dinámica, como la industria textil y agroindustrial, durante la primera etapa de industrialización, ya que al aumentar su ingreso reactiva la industria, constituyendo un “círculo virtuoso” entre agricultura e industria¹⁷.

Un tercer efecto de la reforma agraria coreana que consolidó una estructura de muy pequeñas propiedades, que por ley no podían fragmentarse, esta configuración favoreció el éxodo rural, el tamaño de la propiedad no permite un ingreso suficiente para mantener a una familia, liberando fuerza de trabajo hacia la industria.

Como colofón de los efectos de la reforma agraria fue la mejora en las condiciones de distribución de la riqueza y el ingreso, lo cual incidió positivamente en términos de la cohesión social y posibilidades de expansión del mercado interno, generando todos los factores economías de escala externas. Los aspectos antes señalados fueron claves para el desarrollo económico no solo del sector rural, sino un pilar fundamental sobre el cual se erigió la economía de este país. El punto central fue indudablemente la política agrícola instrumentada para tal fin.

El **segundo** aspecto central de la seguridad alimentaria de Corea es el *bajo nivel de pobreza* y distribución del ingreso. Debido al crecimiento económico sostenido en este país, desde

¹⁶ La estructura agrícola *unimodal* se caracteriza por la existencia de un sistema uniforme de pequeñas explotaciones, regularmente intensivas en trabajo. Véase Bustelo Pablo (1990) *Economía Política de los nuevos países industriales asiáticos*. Editorial Siglo XXI. Madrid España.

¹⁷ A medida que la población rural incrementó el ingreso, por efecto de la modernización de las unidades de producción e incremento de la productividad, generó una gran demanda de productos para la industria ligera -bienes de consumo- por su fuerte elasticidad ingreso que se auto refuerza y suscita una retroalimentación, desarrollando, finalmente, una homogénea distribución del ingreso en el sector rural.

1961, la pobreza ha disminuido la pobreza que ese año alcanzó al 48.3% de los hogares coreanos y para 2018, ésta había disminuido a sólo 14.4% de los hogares en el país¹⁸(Valencia, 2003). Esta pobreza, ha sido superado no sólo con un crecimiento económico sostenido, sino también, que fue acompañada de una distribución equitativa del ingreso *per cápita en el medio rural*, así como la generación de empleos bien remunerados y satisfacer las necesidades básicas de la población rural, como parte fundamental de las políticas públicas en vivienda, educación, alimentación, salud, entre otros.

Corea no sólo redujo la brecha polarizadora del ingreso que provoca el mercado, sino que también mediante una política agrícola adecuada logró alcanzar y mantener la *autosuficiencia alimentaria* en arroz, su principal alimento. En contraparte, México que cuenta con una población de más de 126 millones de habitantes y una extensión cultivable de 17 veces mayor, no es autosuficiente en la producción del maíz, por el contrario, es fuertemente dependiente del grano que constituye el principal alimento de los mexicanos y origen milenario del mismo.

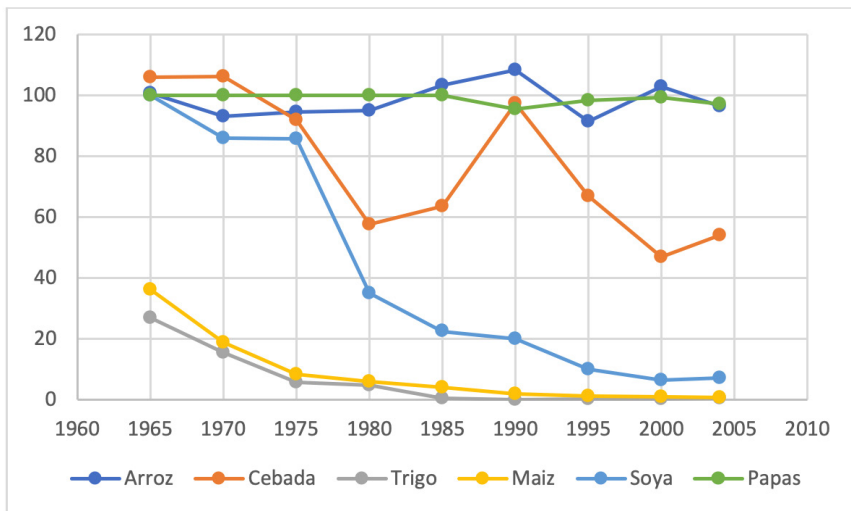
El **tercer** aspecto central en el éxito de Corea en la seguridad alimentaria, fue sin duda alguna su política agrícola instrumentada, que se orientó como una prioridad nacional la autosuficiencia alimentaria global, desde antes de proceso de industrialización como una política de Estado. Alcanzar y mantener la autosuficiencia alimentaria se tornó una prioridad en la política económica del país. Esta política había alcanzado su éxito para la década de los setentas, pues las estadísticas muestran que en el año de 1970 se había alcanzado una tasa de *autosuficiencia alimentaria global* mayor al 80%, en todos los granos básicos. Sin embargo, esta autosuficiencia se fue gradualmente perdiendo, debido, entre otras razones, por la disminución de la superficie cultivada, dado que en ese país la tierra agrícola es considerada un recurso extremadamente escaso.

Esta pérdida de *autosuficiencia* en los principales granos, ocurre más rápido a partir de 1980, cuando se disminuye a 56% y durante la década de los noventas se observa una reducción severa, al pasar de 43.1% en 1994 a sólo 26.8% en el año 2004.

¹⁸ Al respecto puede consultarse el trabajo de Valencia Lomelí E (2003) Crecimiento, política social y pobreza en Corea del Sur y México, pagina 123. Disponible en Indexmundi . Corea del Sur bajo nivel de pobreza. Disponible en https://www.indexmundi.com/es/corea_del_sur/poblacion_bajo_el_nivel_de_pobreza.html

(ver gráfico 3) Sin embargo, mantiene la autosuficiencia total en arroz, como grano básico de su alimentación. El fenómeno económico, es atribuible al desequilibrio entre el crecimiento de la población coreana y el límite de la frontera agrícola del país que tiende a reducirse gradualmente al aumentar la mancha urbana, va reduciendo los espacios agrícolas, considerando que el recurso tierra es fijo- invariable- y limitado, pero además este tiende a reducirse progresivamente por el cambio de uso del suelo agrícola a urbano, debido al crecimiento de las ciudades.

Gráfico 3. Corea.
Tasa de autosuficiencia de cereales y papa. 1965-2005



Fuente: Elaboración propia con datos Lim Su Jin (2008) Op, cit

Es importante destacar que la autosuficiencia de arroz se ha mantenido por más de cinco décadas, a pesar de la disminución drástica en la autosuficiencia de granos básicos, se mantiene la autosuficiencia en arroz.

Conclusiones

1. El acuerdo de libre comercio firmado en 1994 por los países de Norteamérica, dejó fuera a casi 2 millones de productores de maíz que representan el 85% del total de los productores agrícolas en el país; cuya escala de producción es menor o igual a 5 hectáreas de extensión.
2. Los resultados de 24 años de libre comercio han dejado de saldo una mayor polarización de las desigualdades del ingreso entre los productores de maíz en México y entre regiones productoras. Una región de ricos conformada por la región noroeste y noroeste se sitúan como los graneros del país, de alta productividad y altamente competitivos en zonas de riego en grandes extensiones y tecnología de punta; y una región de pobres, conformada por las regiones de sur, centro y sureste de México donde la producción es generada por el minifundio en una agricultura de temporal y con tecnología tradicional en pequeña escala.
3. Casi un cuarto de siglo de duración del Tratado de Libre Comercio -TLCAN- ha sido suficiente para perder la *autosuficiencia alimentaria* de los principales granos básicos que consume la mayoría de la población mexicana en su dieta alimenticia, como base de su nutrición. Hasta antes del TLCAN, México era autosuficiente en maíz, frijol, trigo, arroz y otros productos básicos como oleaginosas; mientras que ahora el país es dependiente de las importaciones procedentes de EEUU en trigo 85%, arroz en 73.7%, en maíz hasta 38%.
4. Las pequeñas unidades de producción son capaces de alimentar a la población de su país, y mantener la soberanía alimentaria en su grano principal, como lo demuestra la experiencia de Corea del Sur, aun con pequeñas escalas de producción, incluso menores de las que predominan en México. Las estadísticas coranas, muestran que aunque su territorio es veinte veces menor que el de México, tiene una superficie total cultivada de tan solo 1.836 millones de hectáreas, logra alimentar a más de 50 millones de coreanos al suministrar más del 82% del consumo de *arroz*, que constituye el principal gramo en la dieta de los coreanos. Mientras que, en México con una superficie agrícola total de 31 millones de hectáreas, importamos el 38% del *maíz* que consumimos.

5. La producción de arroz la generan un total de 1.264 millones de Unidades de Producción Agrícola Familiar (UPAF) que no solo son autosuficientes en la producción de arroz, sino las políticas agrícolas instrumentadas han logrado igualar los ingresos rurales con los ingresos urbanos, arraigando a la población rural en sus comunidades rurales familiares.
6. La política agrícola coreana ha conseguido disminuir el problema de la pobreza de 48.3% que existía en 1961 a solamente el 8.3% en el año 2005. Mientras que en México la política agrícola de libre mercado, en las últimas tres décadas, la población pobre no sólo no ha disminuido, sino se ha elevado en términos absolutos -62 millones de mexicanos- y actualmente representa el 43.7% de la población total. La mayor proporción de pobres se localiza en el medio rural, donde las condiciones de vida son más adversas, donde predomina la población con hambre, ya que el 73% de la *población indígena* vive en la pobreza extrema.
7. La diferencia entre los países estudiados, lo hace las políticas agrícolas instrumentadas por ambos países, mientras que en Corea el gobierno considera la autosuficiencia alimentaria como un asunto de Estado, en México se deja a las libres fuerzas del mercado, altamente distorsionado por los precios artificiales y la competencia monopolística de grandes transnacionales.
8. El costo económico para mantener la autosuficiencia alimentaria es muy alto, debido a la incorporación de tecnología intensiva, que requiere fuertes subsidios, tanto a insumos, infraestructura, así como al precio del producto, lo cual permite un ingreso suficiente para el productor pueda mantenerse con la protección del Estado.
9. México podría logra la autosuficiencia en maíz, con tan solo duplicar los rendimientos de maíz de temporal y además aumentar los ingresos de la población más pobre, reduciendo la migración rural, mediante una política agrícola compensatoria. Es cierto, el gasto público en una política agrícola sería muy alto, pero más alto aun es el costo social de la pobreza.

Bibliografía

- (2004) *La fase agroalimentaria global y su repercusión en el campo mexicano*. Revista de Comercio Exterior Vol. 54. Núm. 11. México. Febrero 2019.
- Acosta Acosta G. A (2017) *La seguridad alimentaria en México y su problemática en el contexto del desarrollo*. Instituto de Investigaciones Estratégicas de la Armada de México. México.
- Barkin David (2002) *El maíz. La persistencia de una cultura en México*. Recuperado el 8 de enero 2021. <https://journals.openedition.org/cal/6810?lang=en>.
- Bustelo Pablo (1990) *Economía Política de los nuevos países industriales asiáticos*. Editorial Siglo XXI. Madrid España.
- Claire Heinisch. (2013) *Soberanía alimentaria: un análisis del concepto*. Francisco Hidalgo; Pierril Lacroix; Paola Román. Comercialización y soberanía alimentaria, SIPAE, pp.11-36, 2013, 978-99-78-99-53-7-2. fihal-00794380f. Recuperado en 16 de abril 2019 https://hal-agrocampus-ouest.archives-ouvertes.fr/file/index/docid/794380/filename/2013_Heinisch_SA_analisis_concepto.pdf.
- CONEVAL (2016) *Informe de la pobreza en México*.2014. Recuperado el 8 de enero 2020 <https://www.coneval.org.mx/Informes-Publicaciones/Documents/Informe-pobreza-Mexico-2014.pdf>. 12 de Abril 2019.
- FAO (2018) *México rural en el siglo XXI*. Recuperado en <http://www.fao.org/3/i9548es/i9548ES.pdf>. 21 de marzo 2019.
- FAO. (2006) *Seguridad alimentaria y Nutricional. Conceptos básicos*. Programa Especial para la Seguridad Alimentaria - PESA - Centroamérica Proyecto Food Facility Honduras. Recuperado el 26 de enero 2020. <https://www.consumer.es/seguridad-alimentaria/que-se-entiende-por-seguridad-alimentaria.html>.
- García Zamora Rodolfo (2002) *Crisis agrícola, Tratado de Libre Comercio y Migración internacional en México*. Ponencia presentada en el II Congreso Mundial sobre Comercio y Desarrollo Rural. La Guardia, Rioja, Alavesa, España.24 -25 Octubre 2002.
- INEGI (2014) *Estadísticas Históricas de México*. Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. México.
- INEGI. (2018) Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. (ENOE) Recuperado 3 de enero 2019.<https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>.
- John Scott (2010) Subsidios agrícolas en México: ¿quién gana, y cuánto? Capítulo 3.En Subsidios para la desigualdad. Las políticas públicas del maíz en México a partir del libre comercio. University of California, Santa Cruz- CIDE. Recuperado <http://>

- www.gesoc.org.mx/site/wpdocs/Subsidios_Para_La_Desigualdad.pdf. Septiembre 2019.
- Jonathan Fox & Libby Haight (2010) La política agrícola mexicana: Metas múltiples y objetivos en conflicto. *op.cit.* University of California, Santa Cruz. Santa Cruz International Budget Partnership. Capítulo 1, En *Subsidios para la desigualdad. Las políticas públicas del maíz en México a partir del libre comercio*. Recuperado/septiembre 2019. https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/media/documents/publication/Subsidios_Cap_1_Fox%20and%20Haight.pdf
- Jonathan Fox & Libby Haight (2010) *Subsidios para la desigualdad. Las políticas públicas del maíz en México a partir del libre comercio*. University of California, Santa Cruz- CIDE. Recuperado http://www.gesoc.org.mx/site/wpdocs/Subsidios_Para_La_Desigualdad.pdf. Septiembre 2019.
- Libby Haight y Jonathan Fox (2010) *Los padrones de beneficiarios de los subsidios al campo: ¿un caso de transparencia clara u opaca?* . Capítulo 5, en *Subsidios para la desigualdad. Las políticas públicas del maíz en México a partir del libre comercio*. University of California, Santa Cruz- CIDE. Recuperado http://www.gesoc.org.mx/site/wpdocs/Subsidios_Para_La_Desigualdad.pdf. Septiembre 2019
- Lim Siu Jin (2010) *República de Corea. Reforma agraria, guerra y modernización*. En Rangel Delgado E. J. Compilador. En *Vinculos. Corea del Sur México. Historia, política y economía*. Universidad de Colima. México. pp 77-98.
- Lim Su Jin (2008) *Estructura y características de la agricultura coreana*. México y la Cuenca del Pacífico, vol. 11, núm. 31, enero-abril, Universidad de Guadalajara, México. Recuperado en 21 de marzo <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=433747601005>.
- Magda Fritscher Mund “*El maíz en México: Auge y crisis en los noventa*”, en *Cuadernos Agrarios*, No.17/18. Nueva época, México, 1999, p.142.
- Maldonado Mauricio (2010) *¿A quién le dan pan que llore? Percepciones de beneficiarios del programa Procampo*. Capítulo 4. En *Subsidios para la desigualdad. Las políticas públicas del maíz en México a partir del libre comercio*. University of California, Santa Cruz- CIDE. Recuperado http://www.gesoc.org.mx/site/wpdocs/Subsidios_Para_La_Desigualdad.pdf. Septiembre 2019.
- Merino Mauricio (2010) Los programas de subsidios al campo: las razones y las sinrazones de una política mal diseñada. Capítulo 2, En Jonathan Fox & Libby Haight (2010) *Subsidios para la desigualdad. Las políticas públicas del maíz en México a partir*

- del libre comercio. University of California, Santa Cruz. Recuperado http://www.gesoc.org.mx/site/wpdocs/Subsidios_Para_La_Desigualdad.pdf. Septiembre 2019.
- Morales, Yolanda (2 de febrero 2021,1) México recibió 40,606 millones de dólares en remesas en el año de la pandemia. El Economista. P,1 Recuperado <https://www.economista.com.mx/economia/Mexico-recibio-40606-millones-de-dolares-en-remesas-en-el-ano-de-la-pandemia-20210202-0052.html>.
- Oswald Spring U (1992) *El campesinado ante el Tratado el Libre Comercio*. En Cuadernos Agrarios Numero 4. Nueva Época. Agricultura y TLC. Federación Editorial Mexicana.
- Pérez González E A (2005) *Crisis agrícola: El caso de los granos básicos en el estado de Michoacán 1990.-2001*. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Morelia. México.
- Pérez Hernández N (1992) *Zona de Libre Comercio: reflexiones sobre su posible impacto en el comercio de productos agroalimentarios en América Latina*. En Cuadernos Agrarios Numero 4. Nueva Época. Agricultura y TLC. Federación Editorial Mexicana.
- Ramírez Miranda C (1992) *Liberalización comercial y producción campesina: una lucha por el territorio*. 30-41. En Cuadernos Agrarios Numero 4. Nueva Época. Agricultura y TLC. Federación Editorial Mexicana.
- Rodolfo García Z. *Agricultura, Migración y Desarrollo Regional*. UAZ, México, 2000, p.75.
- Rubio Blanca (2014). *El dominio del Hambre. Crisis de hegemonía y alimentos*. Juan Pablos Editor 2014. México. P 142-146.
- SAGARPA (2016) *4º Informa de Labores 2015-2016*. México. Recuperado el 6 de abril 2019. en <https://www.gob.mx/agricultura/documentos/informes-de-labores-de-la-secretaria-de-agricultura-ganaderia-desarrollo-rural-pesca-y-alimentacion>.
- SAGARPA-Sistema de Información Agroalimentaria y Pecuaría. (SIAP). Recuperado el 21 de marzo 2019 <https://www.gob.mx/siap/acciones-y-programas/produccion-agricola-33119>
- Scott Jhon (2010) *Los subsidios agrícolas en México. ¿Quién gana y cuánto?* CIDE, México. Recuperado https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/media/documents/publication/Subsidios_Cap_%203_Scott.pdf. Septiembre de 2020.
- Sung Yeung Kwack. (1986) *El desarrollo económico de Corea del Sur.1965-1981*. Este trabajo reproduce el tercer capítulo del libro *Models of Development: A Comparative Study of Economic Growth in South Korea and Taiwan*, editado por Lawrence J. Lau y publicado en 1986 por el Insritute for Contemporary Studies (ICS Press), San Francisco, California. Tanto la traduc-

ción como la publicación han sido debidamente autorizadas.
En línea [https://www.cepchile.cl/cep/site/artic/20160303/asocfile/20160303184155/rev31_yeung.pdf]

- Tulchin, Josep S. (1992) *La iniciativa Bush para las Américas: ¿Gesto vacío, hábil estrategia o cambio reseñable en las relaciones continentales?* América Latina Hoy, núm. 4, julio, 1992, pp. 39-47 Universidad de Salamanca Salamanca, España. Recuperado el 16 abril 2019 <https://www.redalyc.org/pdf/308/30800407.pdf>.
- Valencia Lomelí E (2003) *Crecimiento, política social y pobreza en Corea del Sur y México*, pagina 123. Disponible en Indexmundi . Corea del Sur bajo nivel de pobreza. Disponible en https://www.indexmundi.com/es/corea_del_sur/poblacion_bajo_el_nivel_de_pobreza.html
- Zermeño Felipe (1992) *La agricultura mexicana ante el TLC: El caso del maíz*. En La Disputa por los mercados. TLC y el sector agropecuario. Ed Diana. México, 1992

Fecha de recepción: 13 de agosto de 2021

Fecha de aprobación: 12 de septiembre de 2021

Proceso de configuración de la religión católica, para la integración a la cultura coreana durante siglos XX-XXI

Process of configuration of the catholic religion, for the integration in the Korean culture during XX-XXI centuries

Irene Rodríguez Parra¹
María del Carmen Hernández Cueto²
Víctor Manuel González Bernal³

Resumen

El catolicismo ha tenido una considerable evolución dentro de la cultura coreana durante los últimos 50 años. Sin embargo, el motivo de su aceptación viene desde siglos atrás y ha sido influenciado por algunos factores determinantes durante su proceso de configuración, logrando integrarse y difundirse en la cultura de Corea del Sur, la cual había estado cerrada a creencias diferentes a las propias, hasta llegar a la práctica actual. Este trabajo se enfoca en el análisis del proceso de configuración de la religión católica en Corea del Sur, excluyendo a las religiones cristianas protestantes, durante los siglos XX y XXI. Se tiene como resultado de esta indagación, que en dos siglos ha

¹ Maestra en Tecnologías de la Información. Profesora e investigadora de tiempo completo en la Licenciatura en Estudios Coreanos. Universidad Autónoma de Nayarit. México. Email: irene.rodriguez@uan.edu.mx

² Doctora en Formación Didáctica. Profesora e investigadora de tiempo completo en la Licenciatura en Estudios Coreanos. Universidad Autónoma de Nayarit. México. Email: carmen.hernandez@uan.edu.mx

³ Doctor en Ciencias de la Educación. Profesor e investigador de tiempo completo en la Licenciatura en Estudios Coreanos. Universidad Autónoma de Nayarit. México. Email: victor.gonzalez@uan.edu.mx

logrado posicionarse y tener un incremento considerable en sus seguidores. Para realizar este análisis se parte desde los inicios del catolicismo y los actores que integraron la religión católica a la cultura coreana, pasando por las persecuciones y represiones a las que fueron sometidos sus derroteros en una sociedad tan arraigada a la cultura de Buda y Confucio, y finalmente se describe como ha tenido aceptación entre los coreanos.

Palabras clave: Religión, catolicismo, cultura, Corea del Sur

Abstract

Catholicism has had a considerable evolution within the Korean culture over the past 50 years. However, the reason for its acceptance comes from centuries ago and has been influenced by some determining factors during its configuration process, managing to integrate and spread itself in the culture of South Korea, which was closed to beliefs different from their own, up to current practice. This work focuses on the analysis of the configuration process of the Catholic religion in South Korea, excluding Protestant Christian religions, during the 20th and 21st centuries. As a result of this investigation, we can affirm that in two centuries this religion has positioned itself and has had a considerable increase in its followers. To carry out this analysis, we start from the beginnings of Catholicism and the actors who integrated the Catholic religion into Korean culture, going through the persecutions and repressions to which the defenders of Catholicism were subjected in a society so rooted in the culture of Buddha and Confucius, and finally it is described its acceptance between Koreans.

Key words: Religion, Catholicism, culture, South Korea

Introducción

En la República de Corea, desde este momento Corea del sur, conviven apaciblemente diversos cultos y religiones, como son el chamanismo, budismo, confucianismo, cristianismo y el islamismo. Corea del sur se ha destacado por su ámbito religioso y la práctica de una cultura que históricamente se ha soportado en el budismo y confucianismo, los cuales enmarcan una tradición muy arraigada y tienen una ideología patriarcal

donde los roles de hombres y mujeres están claramente definidos, así como el comportamiento que se espera de ellos en la sociedad (Chung, E., 2015).

Como bien lo comenta Alfonso (2017) la mayoría de los países asiáticos, tradicionalmente sigue los preceptos del budismo. Corea del Sur, desde la época imperial se identificó con el confucianismo, la cual fusiona conceptos del budismo con una forma de comportamiento filosófico cimentada por Confucio.

Hasta finales del siglo XIX, la península coreana estaba gobernada estrictamente por una tradición confuciana y cerrada a la mayoría de los extranjeros, así como a la entrada de otras religiones a la cultura. En consecuencia, los mismos coreanos jugaron el papel más importante en la importación y luego en la difusión del catolicismo a Corea. Sin embargo, la implementación de dicha religión no fue por medio de la evangelización, sino que fue llevada a este país por los mismos coreanos, sin la presencia de sacerdotes, ni misioneros extranjeros en el país y en medio de una época de represión y persecución.

Ahora, refiriéndose a patrimonio cultural y restos arqueológicos, más de la mitad de estos, son propios de las creencias históricamente más arraigadas entre los coreanos, que son el budismo y el confucianismo. No obstante, en el último siglo se ha observado la integración de símbolos católicos, incrementándose también la construcción de templos dedicados a esta religión de más reciente adquisición en Corea; esta proliferación de las creencias católicas implicó procesos asimilables de cambio, después de vivir siglos de opresión y marcada desigualdad, sobre todo para las mujeres. Por lo que pausadamente se han venido integrando al catolicismo un gran número de coreanos, como se observa en sus estadísticas, en las cuales se muestra que, en el año 2015, el 44% de la población coreana practica una religión. Los tamaños de los grupos religiosos se encuentran de la siguiente manera; budistas lo conforman el 35 %; protestantes el 45 %; católicos el 18 % y otros grupos representan el 2% (Oficina de estadística de Corea del Sur, 2015).

Como se ha argumentado, la religión católica ha tenido varios procesos de aplazamiento para que no se integre a la cultura coreana, entre los que destaca, la proliferación de distintos cultos que se soportan en Buda y Confucio, y lo impregnado de construcciones y sus distintos festivales en favor de los mismos,

así como las distintas persecuciones por las que han pasado los promotores del catolicismo.

Es de suma importancia aportar a la cultura coreana, elementos adecuados a través de recopilar información que se encuentra dispersa, para entender como ha sido el proceso de configuración de la religión católica y la integración de la población al culto, la forma cómo han transitado al catolicismo y como se ha interiorizado en su cultura al grado de continuar edificando templos simbólicos del catolicismo. Por lo que la siguiente pregunta guía el desarrollo del trabajo ¿Cuáles han sido los principales elementos que han determinado la configuración de la religión católica en su integración a la cultura coreana? El presente objetivo es describir los procesos de configuración que dieron pauta para lograr esta integración.

Método y tipo de estudio

El trabajo que se presenta es de tipo exploratorio, el cual, nos permite familiarizarnos con los hechos y obtener información con la finalidad de transitar hacia fenómenos más complejos como bien lo ha señalado Hernández Sampieri (2007), citado en Danhke (1989), la información se obtuvo de artículos de revistas y libros especializados en el tema religioso, así como de fuentes primarias al revisar distintas páginas de Internet que nos dieran información pertinente y confiable para desarrollar el trabajo. El estudio se divide en varias partes. En la primera se destaca el proceso de configuración de la llegada de los primeros católicos a Corea. En una segunda, se describen las persecuciones a los derroteros del catolicismo. En la tercera, la integración de la religión católica a la cultura de Corea del Sur durante el siglo XX; posteriormente se describe el panorama actual del siglo XXI y finalmente vienen las conclusiones.

Llegada del catolicismo a Corea

La religión católica históricamente ha sido difundida en el mundo por medio de la evangelización⁴, con el objetivo de llevar las enseñanzas plasmadas en los libros religiosos, principalmente la Biblia, a zonas donde esta religión aún no es practicada o incluso conocida. Sin embargo, este no fue el caso para Corea,

⁴ Evangelizar: Predicar la fe de Jesucristo o las virtudes cristianas. Diccionario de la Lengua Española, 2020.

ya que no se permitía el ingreso al país a extranjeros, razón por la cual resultó imposible la llegada de misioneros o sacerdotes católicos. Entonces ¿cómo es que inicia la religión católica en Corea? El proceso de entrada al catolicismo en Corea se remonta al siglo XVII cuando una delegación tributaria era enviada a China un par de veces al año, y fue en esos viajes, que integrantes de la comisión adquirieron libros sobre diferentes áreas y temáticas, los cuales llevaron consigo a Corea. Entre estos libros se encontraban algunos del misionero jesuita, Matteo Ricci, siendo principalmente “El verdadero significado del Señor del Cielo” el que despertó la inquietud por conocer más sobre la religión católica, libro que explicaba la existencia de un ser absoluto y de un alma inmortal, también afirmaba la diferencia entre el alma del ser humano y de los animales (Gardini, 1985). Estos libros fueron estudiados por algunos eruditos coreanos, los cuales decidieron adherirse a la nueva religión. Todo esto en secreto, puesto que el ambiente de la sociedad coreana de la época era muy sensible, pero al estudiar más a fondo la doctrina católica y al ir la conociendo mejor, decidieron adoptarla y difundirla en sus círculos más cercanos.

Como bien lo afirma Norbert Elías (1970 y 1987) estos procesos de inicio y represión dan cuenta de la configuración de la religión católica para integrarla a la cultura coreana; se realizó este proceso básicamente a través de la conformación de una red de relaciones sociales, entre hombres y/o con unidades supraindividuales, así como su organización. De tal forma que los individuos como los grupos serían interdependientes, aunque con tensiones entre ellos y conflictos causados por la diferenciación social.

Se considera al erudito Lee Su-gwang (1563-1628) como el introductor del catolicismo a Corea durante la era Joseon (1392-1910). Lee fue el autor de la primera crónica oficial del catolicismo en Corea, con la obra enciclopédica titulada “Jibong yuseol” (“Discursos temáticos de Jibong”), redactada en 1614 y en cuya introducción habla sobre Italia y explica que apenas unos años antes, el misionero jesuita italiano Matteo Ricci (1552-1610) había llevado a China su propio libro, “El verdadero significado del Señor del Cielo”. (Korea.net, 2014).

Otro dato relevante ocurre en 1784, cuando Yi Seung-hun, quien visitaba Beijing junto a otros miembros de su comunidad, fue bautizado por el sacerdote Louis de Grammont con el nom-

bre de Pedro, haciendo alusión a San Pedro, y dándole como a él, la atribución de ser la primera piedra de la iglesia católica, refiriéndose específicamente a la iglesia católica coreana. Así, Yi se convirtió en el primer coreano en ser bautizado en esta fe. Pedro estudió doctrina y credos junto con Yin Byeok, y a su vez bautizó a sus compañeros, entre ellos, Yi Byeok, Gwon Il-sin y Kim Beom-woo (bautizado como Tomás), quien realizó una importante aportación a la iglesia católica coreana, ya que en la primavera de 1785, en la casa de Kim Beom-woo en Myeongrye-dong, en Seúl, se fundó la primera iglesia católica de la era Joseon, la cual se convirtió posteriormente en la catedral de Myeong-dong, principal iglesia católica del país. (Korea.net, 2014).

Sin embargo, fue también en 1785 que inicia la persecución de los católicos, ya que era ilegal la propagación de religiones extranjeras, y a pesar de esto, la comunidad laica continuó difundiendo el Evangelio y durante décadas buscó tener un sacerdote en Corea. Por fin, en 1794, el Padre Chu Mun-mo (1752-1801), sacerdote de la diócesis de Pekín, se convirtió en el primer sacerdote en este país. (Agenzia Fides, 2017).

Es importante hacer notar que en este proceso de configuración católica en Corea existe una diferencia entre conceptos de configuraciones cultural y cultura; la primera se interpreta como un proceso de espacio social en el cual hay lenguajes y símbolos compartidos, horizontes instituidos de lo posible, lógicas clarificadas del conflicto y la segunda refiere a la prevalencia de conflictos, disputas y poderes, de diversidades y divergencias, y de cambios (Gimson, 2014:119).

Considerando los elementos mencionados, podemos claramente entender que el catolicismo fue adoptado por propia elección en Corea y han sido los mismos coreanos quienes han difundido, defendido y fortalecido la fe católica en su país. La razón de esto pudiera ser el hecho de que esta religión rompe las barreras existentes entre las clases sociales y también entre los sexos, predicando que personas de cualquier estatus social y tanto hombres como mujeres pueden reunirse y compartir un mismo lugar para alabar a Dios, lo que resulta liberador para una sociedad limitada por las creencias del confucianismo.

La persecución de los católicos

Durante el siglo XIX, la iglesia católica sufrió una violenta persecución por parte del gobierno de la dinastía Joseon, bajo el argumento de que la iglesia católica rechazaba la tradición coreana de rendir culto a los ancestros. A partir de 1791, se calcula que unos 10,000 coreanos fueron asesinados por su fe, en los cinco periodos principales de persecución que abarcan casi un siglo. El primer informe oficial de opresión, relata la dispersión de una reunión privada en 1785, en la cual funcionarios del Ministerio de Justicia incautaron un crucifijo y otros objetos de una casa, cerca de donde hoy se encuentra la Catedral Myeongdong. Seis años más tarde, por primera vez el reino ejecutó a católicos por profesar su fe, como fue el caso de los primos Pablo Yun Ji-chung y Santiago Lwon Sang-yeon, quienes fueron denunciados por sus parientes por haber dejado de celebrar los ritos ancestrales confucianos, lo cual se consideraba un acto escandaloso de rebelión. (Jensen, 2016).

La persecución que duró casi un siglo produjo una gran cantidad de mártires, entre los que se encuentran los 103 mártires coreanos canonizados por el Papa Juan Pablo II en mayo de 1984, incluyendo el primer sacerdote coreano Andrés Kim Taegon, quien fue ordenado en 1845 y martirizado en 1846.

El Papa Juan Pablo II, hace referencia a estos mártires en la audiencia del 16 de mayo de 1984, posterior a su visita a Corea del Sur, donde menciona:

“los primeros cristianos coreanos encontraron resistencia por parte de la religiosidad tradicional, lo que se convirtió en fuente de múltiples tormentos, torturas y muerte por martirio de muchos de ellos. *Las persecuciones comenzaron pronto* y duraron, en lugares diversos y con diversa intensidad, *más de cien años*. Persecuciones particularmente sangrientas tuvieron lugar en 1801, 1839, 1846, 1866. Del número global de mártires coreanos, que se calcula en torno a los diez mil, se conoce y está documentado el martirio de *ciento tres personas*, a las que he tenido la dicha de inscribir a la vez en el catálogo de los Santos en Seúl, el 6 de mayo, III domingo de Pascua. Figura a la cabeza de la lista Andrés Kim Taegon, el primer sacerdote coreano, luego está Pablo Chong Ha-sang, luego vienen los otros, calificados con la denominación común de “compañeros”, pero todos ellos conocidos por nombre y apellido. Entre ellos hay sacerdotes y laicos. La persona

más anciana contaba 79 años, la más joven 13.” (Juan Pablo II, 1984)

Los católicos sufrieron persecuciones por parte del gobierno Confuciano hasta finales del siglo XIX, por considerar a la “nueva doctrina” como una amenaza al estado. La última gran persecución, que terminó en 1871 acabó con la vida de ocho mil católicos, aproximadamente. Durante las siguientes dos décadas la iglesia católica logró recuperarse, de cierta manera, con el incremento de sacerdotes coreanos y la llegada de congregaciones religiosas extranjeras, entre las que se encontraba la primera congregación femenina, a la que se unieron cuatro mujeres coreanas, de las cuales tres se convertirían en las primeras monjas de ese país. En 1899, se proclama la libertad de religión en Corea y a partir de este momento la Iglesia Católica comienza a desarrollarse con gran rapidez; establece seminarios para la formación de sacerdotes en Corea, construye la catedral en Myongdong, emblema de la religión católica en Seúl y crea parroquias en distintas partes de la nación. (Doménech, 2008)

Integración y desarrollo de la iglesia católica en la cultura de Corea del Sur durante el siglo XX

El siglo XX es un escenario totalmente distinto al de los anteriores para el catolicismo en Corea, en este periodo podemos decir que logró integrarse, establecerse y crecer de manera pacífica. Para 1941, la nación contaba ya con nueve diócesis, 168 sacerdotes extranjeros, 139 sacerdotes coreanos y 180 mil creyentes. El catolicismo no perdió impulso aún en la época moderna, azotada por la ocupación japonesa y la Guerra de Corea. En 1969 fue ordenado el primer cardenal coreano, Esteban Kim Su-hwan, y desde entonces se han ordenado otros dos eclesiásticos coreanos de ese máximo rango (Korea.net, 2014). Corea del Sur encontró refugio en el catolicismo después de épocas de guerra y opresión. Los diferentes tipos de misioneros: locales, y los provenientes de otros países, sirvieron de ejemplo de servicio y compasión al prójimo, en un sentido de igualdad, que el confucionismo no brindaba. Como bien lo menciona Gardini (1985), el principio de la libertad de conciencia que otorgaba la religión católica sacudió las bases del absolutismo dominante, sentando las premisas de la actual sociedad moderna surcoreana.

Un claro ejemplo de esto es el trato hacia las mujeres, ya que en la tradición confuciana, la mujer no tiene voz propia y siempre está a la sombra de su propia familia, y posteriormente a la de su esposo e hijos, incluso no tiene un lugar en la sociedad al no contraer matrimonio y es mal visto que al estar casada no tenga descendencia. Un importante avance de la iglesia católica con respecto a la situación de las mujeres en la sociedad fue el apoyo a las mujeres viudas, a las cuales se les permitió la posibilidad de volverse a casar (Doménech, 2008).

Por tanto, podemos decir que el catolicismo también ha contribuido al acercamiento a la equidad de género en la cultura de Corea del Sur. También cabe resaltar que las mujeres tuvieron un lugar muy importante en la difusión del catolicismo, trabajando activamente en labores de caridad, actividad que tampoco les era permitida anteriormente.

Otro aspecto importante es que el catolicismo defendió a los políticamente oprimidos en este país. Durante la dictadura de Park Chung-hee. Kim Sou-hwan, el primer cardenal coreano, permitió a los luchadores por la democracia esconderse en su catedral del centro de Seúl, convirtiéndose en una de las figuras católicas más reverenciadas en Corea del Sur.

Este apoyo a la democratización y el aumento de la clase media hicieron que el número de practicantes católicos aumentara considerablemente durante las décadas de 1970 y 1980, creciendo hasta un 10 por ciento anual. (Yonhap, 2014)

Aunado a esto, ocurre en 1984 un evento que destaca tanto para la historia de la iglesia católica como para los surcoreanos que profesan su fe, la visita del Papa Juan Pablo II con motivo del bicentenario de la fe cristiana en Corea, en la cual además ocurrió un hecho sin precedentes, la canonización⁵ de 103 mártires coreanos, la primera ceremonia de canonización fuera del Vaticano. El papa Juan Pablo II se refirió a la historia del catolicismo en Corea como el fruto del estudio, la contemplación y la meditación espontáneos:

“Estos seculares, hombres y mujeres, con justeza considerados como los fundadores de la Iglesia en Corea predicaron el Evangelio en su patria durante 56 años, de 1779 a 1835, sin la ayuda de sacerdote alguno, de no ser

⁵ Canonización: En la religión católica, declarar solemnemente santo y poner en el catálogo de ellos a un siervo de Dios, ya beatificado. Diccionario de la Lengua Española, 2019.

por la breve presencia de dos sacerdotes chinos. Siguieron haciendo lo anterior hasta la llegada de misioneros franceses en 1836. Estos seculares ofrecieron y sacrificaron sus vidas por su fe en Cristo”. (Juan Pablo II, 1984)

El papa Juan Pablo II se caracterizó por su cercanía con los feligreses católicos en todo el mundo y además se ganó el título del “papa viajero”, ya que realizó más de un centenar de desplazamientos por todo el mundo durante su pontificado, lo que anterior a él no se hacía. Esta característica del papa Juan Pablo II sin duda contribuyó a que la fe católica se fortaleciera tanto en la cultura de Corea del Sur, como en muchos otros países. Esta canonización fuera del vaticano, sin duda avivó la fe de los católicos surcoreanos y permitió que el catolicismo se expandiera aún más, ya que muchos creyentes son devotos de los Santos Mártires coreanos.

La iglesia católica del Siglo XXI en Corea del Sur

Durante el siglo XXI se incrementa considerablemente la religión católica en la población surcoreana, aun cuando la mayoría de la población no practica ninguna religión, el catolicismo ha logrado reunir gran número de fieles y posicionarse como una de las religiones más profesadas en el país.

Aún sin ser el catolicismo la religión más profesada en Corea del Sur, representa una directriz en la cultura de la sociedad surcoreana, ya que posterior a la adopción de esta religión, se dio entrada a religiones protestantes basadas en el cristianismo, las cuales también profesan gran parte de la población y en las cuales prevalece la igualdad de hombres y mujeres, así como el apoyo al prójimo y la caridad cristiana.

También es importante destacar que esta religión occidental permitió integrar a los coreanos al mundo, al sentirse identificados a costumbres y prácticas de occidente, las cuales les han resultado llamativas y reconfortantes.

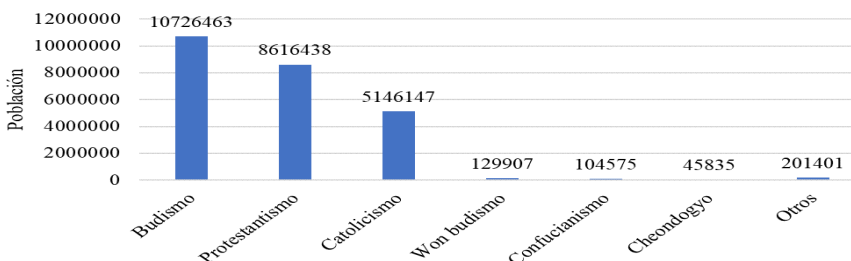
De acuerdo a los datos del reporte publicado en enero del 2020 por el Instituto Pastoral Católico de Corea (CPIK, 2020), en los 20 años del siglo presente, el número de católicos en Corea del Sur ha registrado un crecimiento del 48,6%. Si bien en los últimos años el ritmo se ha desacelerado notablemente, la comunidad ha crecido, pasando de 3,946,844 de fieles en 1999, a 5,866,510, en el 2018.

De acuerdo a este reporte, en los años 2000 y 2001, la población católica tuvo un crecimiento del 3.2% y del 3.9% respectivamente, antes de caer al 2% en el 2009. El dato pasó a ser del 1.7% en el 2010, antes de un breve repunte con un 2.2% en el 2014 (año en que tuvo lugar el viaje apostólico de Papa Francisco a la República de Corea); por último, cayó nuevamente por debajo del 1% hasta llegar al 0.9%, registrado en 2018.

Como ya se había comentado anteriormente, una visita papal puede reforzar y contribuir al acercamiento o incremento de los fieles católicos, al permitir cierta cercanía con la cultura del pueblo coreano y por ende la identificación personal con las creencias y valores que se profesan.

Los datos del censo de 2005 ya ubicaban al catolicismo como una de las tres religiones dominantes, con un 20.6% de la población que profesa alguna religión (Gráfica 1).

Gráfica 1. Población integrada a la religión católica en Corea del Sur 2005



Fuente: Elaboración propia con estadísticas de Corea del Sur. www.kostat.go.kr

Para el año 2014 el país ya contaba con 5 millones 310 mil creyentes, más del 10% de su población total, ocupando el quinto lugar en Asia en número de católicos, y el 47° a nivel mundial. (Korea.net, 2014)

En una entrevista hecha al obispo a cargo de la diócesis de Daejeon, desde 2005, Mons. Lazzaro You Heung-sik, quien también preside la Comisión de Asuntos Sociales de la Conferencia Episcopal de Corea (CBCK), este expresó que considera como un factor importante para el crecimiento de la diócesis de Daejeon, la visita del Papa Francisco a la diócesis en 2014, con ocasión de la VI Jornada de la Juventud Asiática.

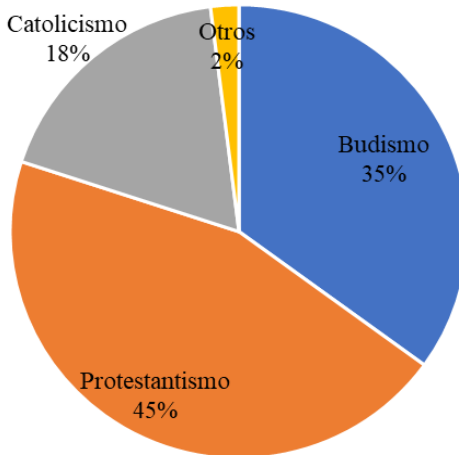
Entre los eventos destacados de esta visita, también se incluye la beatificación⁶ de 124 mártires coreanos. Más de 800,000 testigos estaban presentes cuando el Papa dirigió la ceremonia justo delante de la reja principal de lo que había sido el palacio real de Joseon, Gyeongbokgung. Durante la homilía de este acontecimiento que ocurrió el 16 de agosto de 2014, el Santo Padre dijo a la multitud: “La victoria de los mártires, su testimonio del poder del amor de Dios, sigue dando frutos hoy en Corea, en la Iglesia que sigue creciendo gracias a su sacrificio” (Francisco, 2014).

En su audiencia general, del 20 de agosto 2014, reafirma: “la Iglesia en Corea está fundada en la fe, en el compromiso misionero y en el martirio de los fieles laicos” (Francisco, 2014).

A diciembre de 2015 los coreanos bautizados eran 5.6 millones, divididos en 19 diócesis, y representaban el 10.7% de la población total de Corea, asistiendo a 1,706 parroquias existentes, junto a las 761 estaciones de misión. (Agenzia Fides, 2017)

Según datos de la Oficina de Estadísticas en Corea, esto representaba el 18% de las personas con religión en el país, manteniéndose como al catolicismo como una de las tres religiones más profesadas (Gráfica 2).

Gráfica 2. Conformación de grupos religiosos en Corea del Sur 2015 (porcentaje)



Fuente: Elaboración propia con los datos de oficina de estadística de Corea, 2015.

⁶ Beatificar: Declarar que un difunto, cuyas virtudes han sido previamente certificadas, puede ser honrado con culto. Diccionario de la Lengua Española, 2019.

Las tres diócesis que han registrado mayor crecimiento en población católica son la de Suwon (al sur de Seúl) con un 89.1%, le sigue Daejeon, en el centro de Corea, con el 79.6% y en seguida Uijeongbu, al norte de la capital, con un 78.9%. (AsiaNews.It, 2020)

El obispo Lazzaro You buscó mantener encendida la llama de sus feligreses posterior a la visita del Papa, inaugurando el sínodo diocesano⁷ el 8 de diciembre del 2015, el cual se prolongó por tres años y cinco meses; concluyendo el 27 de abril de 2019. En una entrevista para AsiaNews.It (2020) mencionó al respecto:

Ha sido una ocasión para caminar todos juntos: sacerdotes, religiosos y religiosas, laicos y jóvenes. Caminar juntos y escucharse mutuamente, con humildad, siempre conduce al despertar de la fe y de la vida cristiana. Para la diócesis, el sínodo ha representado un camino de discernimiento comunitario del Espíritu Santo. Ha dado un nuevo impulso a los católicos locales, en su compromiso en la misión del anuncio del Evangelio. (párrafo 4)

Actualmente hay dos cardenales⁸ originarios de Corea del Sur, Andrew Yeom Soo Jung, quien es un cardenal elector, con derecho a votar en la elección de un nuevo Papa si se requiriera, lo que muestra el alto rango que un cardenal tienen en la iglesia, y Nicholas Cheong-jinsuk, quien por su edad (mayor a 80 años) es considerado como “no elector”.

En tiempos de pandemia se han ordenado 20 sacerdotes coreanos más, que están dispuestos a afrontar los desafíos de la misión que implica la religión católica. La iglesia católica surcoreana ha transitado de ser receptora de miembros, a ser una iglesia donante, que está dispuesta a dirigirse solidariamente

⁷ El Sínodo diocesano es una asamblea de sacerdotes y de otros fieles escogidos de una Iglesia particular, que se reúne cuando el obispo –después de oír al consejo presbiteral– decide que las circunstancias aconsejan convocarlo. La finalidad general del sínodo es prestar una ayuda al obispo de la diócesis para bien de toda la comunidad. El sínodo realiza una función consultiva, y no es un organismo permanente. Decr. *Christus Dominus* n. 36; CIC cc. 460-468; Instr. sobre los sínodos diocesanos (19-III-1997); Directorio *Apostolorum Successores* (2004) n. 166-174

⁸ Un Cardenal posee la más alta dignidad después del Pontífice Romano. Tiene dos funciones fundamentales: Auxiliar y asesorar al Papa en el gobierno de toda la Iglesia. Cuando la Santa Sede está vacante, gobierna colectivamente la Iglesia Universal hasta la designación del nuevo Papa. Catholic.net

al exterior de su país y preparada para la misión “ad gentes”⁹. (Agencia Fides, 2021).

El crecimiento que ha alcanzado la iglesia católica en Corea del Sur durante los últimos siglos ha sido formidable y es posible afirmar que en la actualidad esta religión está consolidada y puede disponerse a asumir un rol cada vez más relevante en la evangelización de Asia y ofrecerse como apoyo a las comunidades de otros países, incluyendo los de América Latina.

Cuenta de lo anterior lo facilita el estudio etnográfico de Contreras (2018) sobre el breve y extenso mundo de una misión coreana en la Ciudad de México, ahí comenta que el culto religioso que profesan los coreanos ha trascendido hacia distintas partes del planeta, en donde conforman sitios de interacción intercultural; coreanos, y no coreanos, conviven de forma periódica en torno a la experiencia del catolicismo, la cual se entremezcla con el intercambio cultural donde la cultura coreana es predominante.

Conclusiones

La historia sobre la cual se desarrolla la cultura de Corea del Sur ha sido complicada, pasando por épocas de guerra, represión y desigualdad. El confucianismo durante largo tiempo fue la religión que marcó las costumbres y creencias en este país, que, aunque infunde el respeto por la familia y los mayores, también muestra una marcada desigualdad e inequidad entre hombres y mujeres, así como entre clases sociales. Esta descripción, hace que en el encuentro con su espiritualidad traten de llegar a lo opuesto.

La sociedad coreana, en su búsqueda por una forma de vida más equitativa y libre encontró la religión católica, la cual entre sus preceptos incluye la compasión al prójimo y la búsqueda de la verdad y la equidad entre hombres y mujeres. Fueron estudiosos coreanos los que llevaron el catolicismo a su nación, en primera instancia porque eran los únicos con la posibilidad de hacerlo, al ser un país tan cerrado a costumbres ajenas a las propias. Sin embargo, no fue fácil el que pudiera establecerse esta religión en el país, ya que los primeros católicos coreanos fueron perseguidos y martirizados, aun así, se mantuvieron firmes al continuar com-

⁹ La misión “ad gentes” es el anuncio del evangelio a aquellos pueblos, grupos humanos donde Jesucristo y su Evangelio no son conocidos o bien tal anuncio está en sus comienzos. Misioneros Javerianos en España, 2020.

partiendo la doctrina católica y finalmente logrando la libertad de credo.

Con base a la revisión exploratoria de tipo bibliográfica y hemerográfica, se detecta que la religión ha sido aceptada y el número de creyentes católicos ha aumentado durante los últimos siglos, como bien lo ha señalado Doménech (2008) este crecimiento ha sido consecuencia del descubrimiento de la equidad, la compasión y el perdón, que después de años de lucha y sufrimiento, pudieron encontrar los surcoreanos en esta doctrina religiosa.

Actualmente se puede decir que la iglesia católica se encuentra establecida y consolidada en el país, ya que cuenta con una cantidad considerable de feligreses, además, de tener parte en el colegio cardenalicio, del que es elegible el siguiente Papa, máxima autoridad de la iglesia católica, esto cuando sea necesario. En este sentido, se ha constituido parte de la identidad y cultura del país.

Bibliografía

- Agenzia Fides (2004) Recordando a sus mártires, la Iglesia coreana rinde honor a cuantos han dado su vida por la fe. Agenzia Fides. http://www.fides.org/es/news/3492-ASIA_COREA_DEL_SUR_Recordando_a_sus_martires_la_Iglesia_coreana_rinde_honor_a_cuantos_han_dado_su_vida_por_la_fe
- Agenzia Fides (2017) El nuevo anuario de la Iglesia coreana también en e-book. Agenzia Fides. http://www.fides.org/es/stats/61604-ASIA_COREA_DEL_SUR_El_nuevo_anuario_de_la_Iglesia_coreana_tambien_en_e_book
- Agenzia Fides (2017) En el Vaticano la historia de la iglesia coreana. Agenzia Fides. http://www.fides.org/es/news/62886-ASIA_COREA_DEL_SUR_En_el_Vaticano_la_historia_de_la_iglesia_coreana
- Agenzia Fides (2019) Andrea Kim Dae-geon, un santo universal: el patrocinio de la Unesco del Jubileo. Agenzia Fides. <http://www.fides.org/es/news/66954>
- Alfonso, I. (2017). Cristianismo en Corea. *K-magazine*. <https://www.k-magazinemx.com/cristianismo-en-corea/>
- Arirang (2014). Arirang Special M30 Ep297 Hello, Pope Francis! Arirang TV. https://www.youtube.com/watch?v=YBzio_ZNbsQ
- AsiaNews.It (2020). Crece el número de católicos coreanos: +48,6% en los últimos 20 años. Fondazione PIME Onlus. <http://www.asianews.it/noticias-es/Crece-el-n%C3%BAmero-de-cat%C3%B3licos-coreanos:-+48,6-en-los-%C3%BAltimos-20-a%C3%B1os-49034.html>

- Chung, E. (2015). *Korean Confucianism: Tradition and Modernity*. https://intl.ikorea.ac.kr:40666/korean/User-Files/UKS3_Korean_Confucianism_eng.pdf
- Dankhe, G. L (1989). Investigación y comunicación. En C. Fernández-Collado y G.L.
- Danhke (comps). *La comunicación humana: ciencias sociales*, México, D.F.
- Dirección General de Comunicación e Información Diplomática (2018) COREADELSUR_FICHA PAIS. Oficina de información diplomática. http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/COREADELSUR_FICHA%20PAIS.pdf
- Doménech, A. J. (2008). *Cristianismo en Corea*. Málaga: Universidad de Málaga.
- Elías, N. (1970). *Sociología Fundamental*. Gedisa, Barcelona. <http://www2.izt.uam.mx/sotraem/bibliocuarto/10.configuraciones.pdf>
- Elías, N. (1987). *El Proceso de Civilización*. Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México.
- Francisco. (2014). Audiencia general del 20 de agosto de 2014. Editorial del Vaticano. http://www.vatican.va/content/francesco/es/audiencias/2014/documents/papa-francesco_20140820_udienza-generale.html
- Francisco (2014) Santa Misa de beatificación de Paul Yun Ji-Chung y 123 compañeros mártires en la Puerta de Gwanghwamun (Seúl, 16 de agosto de 2014). https://www.vatican.va/content/francesco/es/homilies/2014/documents/papa-francesco_20140816_corea-omelia-beatificazione.html
- García, R. (2020). Católicos en Corea aumentan cerca del 50% en los últimos 20 años. <https://7dejunio.com/catolicos-en-corea-aumentan-cerca-del-50-en-los-ultimos-20-anos>
- Gardini, W. (1985) Aportes del cristianismo a la cultura coreana. *Oriente - Occidente*, 6 (1-2): 95-108.
- Grimson, A. (2014). *Comunicación y configuraciones culturales*. Universidad Nacional de San Martín, Buenos Aires, Argentina
- Hernández Sampieri, R. (2006). Definición del alcance de la investigación a realizar: exploratoria, descriptiva, correlacional o explicativa. En *Metodología de la Investigación* (pp. 57-68). México: Mc Graw Hill,
- Jensen, A. (2016). *Una Iglesia de Mártires. Caballeros de Colón*. <http://www.kofc.org/es/columbia/detail/korea-church-martyrs.html>
- Juan Pablo II (1984). Audiencia general del 16 de mayo de 1984. Editorial del Vaticano http://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/audiencias/1984/documents/hf_jp-ii_aud_19840516.html

- Korea.net (2014). *Chon Jin Am: El lugar donde nació el catolicismo coreano*. Servicio de Cultura e Información de Corea. <http://spanish.korea.net/NewsFocus/Travel/view?articleId=119420>
- Korea.net (2016). Culto y Religión: Korea.net: The official website of the Republic of Korea. Servicio de Cultura e Información de Corea. <http://spanish.korea.net/AboutKorea/Korean-Life/Religion>
- Min, Y-J (et-al) (2017). *La historia de la Iglesia Católica de Corea del Sur es presentada en el Vaticano*. Korea.net. <http://spanish.korea.net/NewsFocus/Culture/view?articleId=148557>
- Servicio de Cultura e Información de Corea (2011). Datos sobre Corea (Edición 2011). Seúl.
- Vida Nueva (2020). Colegio cardenalicio – Lista actualizada de los cardenales de la Iglesia católica. *Vida Nueva - Revista y portal de noticias religiosas y de Iglesia*. <https://www.vidanuevadigital.com/colegio-cardenalicio-cardenales-iglesia-catolica/>
- Yonhap Agency News. (2014). Historia del catolicismo en Corea ante la visita del papa Francisco. *Agencia de Noticias Yonhap*. <https://sp.yna.co.kr/view/ASP20140813001700883>

Fecha de recepción: 19 de junio de 2021

Fecha de aprobación: 20 de septiembre de 2021

El régimen de Kim Jong Un y la constitución de Corea del Norte. El derecho constitucional al servicio de la supervivencia y consolidación del sistema

Kim Jong Un regime and the North Korean constitution.
The constitutional law at the service of the survival
and consolidation of the system

*Ad memoriam Dr. Samuel Velarde,
buen amigo que conocí en Chile llevados
por nuestra pasión por los estudios asiáticos.*

Xavier Boltaina Bosch¹

.....

Resumen

El artículo analiza los aspectos más significativos del sistema constitucional de la República Popular Democrática de Corea (Corea del Norte) bajo el liderazgo de Kim Jong Un, y otros hechos de la última década y como ellos pueden influir en la política norcoreana, la posición de su máximo dirigente y la evolución de la presente situación hacia nuevos paradigmas, en el ámbito político, económico, militar y social, así como en la política internacional, vinculados al desarrollo de la Constitución de la RPDC en la próxima tercera década del siglo XXI.

¹ Doctor en Derecho / Doctor en Seguridad Internacional. Profesor de Derecho y Ciencia Política de la *Universitat Oberta de Catalunya (Open University of Catalonia)*. Investigador del Grupo de Investigación en Estados, Naciones y Soberanías de la Universidad Pompeu Fabra (Barcelona). Coordinador de los estudios sobre Corea del Norte del Centro Español de Investigaciones Coreanas (Madrid). Email: xboltaina@uoc.edu

Palabras clave: Corea del Norte, República Popular Democrática de Corea-RPDC, Constitución, Kim Jong Un

Abstract

The article analyzes the most significant questions of the constitutional system of Democratic People's Republic of Korea (North Korea) under leadership of Kim Jong Un, and other events of the last decade and how this may influence the future policy of North Korea, the position of its top leader and whether an evolution of the present situation towards new approaches in the political, economic, military and social fields, as well in the international policy linked to development of the Constitution of DPRK in next third decade of 21 century

Key words: North Korea, Democratic People's Republic of Korea-DPRK, Constitution, Kim Jong Un.

Introducción

Todos los Estados denominados “comunistas” aprobaron o mantienen en vigor Constituciones que regulan sus sistemas políticos. Cartas magnas de referencia fueron, por ejemplo, la Constitución soviética de la época de Stalin de 1936 o la Constitución de 1977 –en el periodo de Leonid Brezhnev-, pero también otras, como la de la Yugoslavia –presuntamente- federal de J. Tito o las diversas de la China de Mao Zedong.

Por lo general, el constitucionalismo “comunista” fue y sigue siendo poco estudiado pues se parte de la premisa –política, ideológica, jurídica- de que en gran medida se trata de Constituciones formales pero sin aplicación real, con expresiones rituales y formalistas con escaso recorrido en el día a día para la ciudadanía o, empleadas, en todo caso, frente a ella.

En el pasado, sin embargo, todas ellas fueron objeto de estudio por la academia del derecho comparado, aunque fuese aisladamente. Tras el fin del modelo socialista, sólo China es objeto de un cierto interés, siendo escasamente estudiados Vietnam² y Cuba y caen en el más absoluto olvido Laos y Corea del Norte, considerados referentes de escasa o ninguna relevancia

² Una comparación entre Vietnam y la RPDC, aunque previa a la muerte de Kim Jong Il, aunque mantiene su interés académico en Carrizo, Marcos y Primo (2009), pp. 1-23.

en el constitucionalismo comparado. En el caso de Vietnam, con mayor falta de justificación, por ser un modelo de desarrollo económico sin democracia, como lo fue antes Corea del Sur, que dio el gran salto económico y luego se democratizó (Mishra, 2021).

Pese a ello, todos los Estados pasados y presentes aprobaron y reformaron sus Constituciones, incluida la genocida Camboya del periodo 1975-1979, si bien en este supuesto sí se trató de un texto breve e inaplicado. Por consiguiente, los Estados “comunistas” siempre aprobaron textos constitucionales, con independencia del grado mayor o menor de virtualidad real.

La lógica más común era visualizarlos como un documento de interés jurídico para comprender el entramado institucional y de poder, mientras que el apartado de derechos, deberes y libertades eran y son, por lo general, humo o, si acaso, de necesaria interpretación cohonestada con la realidad de cada uno de los países estudiados.

En la actualidad, la ciencia política considera que sólo hay cinco Estados en el mundo que pueden considerarse “comunistas” (por todos, Philippart de Foy, 2020 y Sepúlveda, 2013, 546-549) o, en todo caso, continuadores de la ideología que en el siglo XX cubrió bajo su manto a cientos de millones de ciudadanos e inspiró a otros muchos, que se calificaban de socialistas, pansocialistas o incluso en el mundo árabe, conjuntando la fe musulmana y el socialismo, en una versión de “socialismo” todas ellas alejadas de la clásica socialdemocracia pluralista³. A finales de la primera década del siglo XXI, aún se calificaban así Siria (hasta 2012) y Libia (2011), por ejemplo; en Latinoamérica podemos localizar conceptos de constitucionalismo socialista en Venezuela y Bolivia⁴, aunque en modo alguno con el esquema jurídico y político que a continuación propondremos.

En concreto, las referencias más precisas al “bloque comunista” o Estados que se proclaman “socialistas” –por ser un

³ En Boltaina (2021), hemos optado por la expresión de “dictaduras socialistas”, para distinguirlas de los países y partidos que se califican de socialistas/socialdemócratas y que se denominan también socialistas -como el Partido Socialista francés o el Partido Socialista Obrero Español- muy significativamente en Europa, que convivieron durante la Guerra Fría con los “Estados socialistas” del bloque este-europeo, pero que no comparten ni ideología ni actuación cuando los partidos socialistas democráticos han llegado al poder mediante elecciones libres pluripartidistas.

⁴ En este sentido se pronunciaba en 2012 Pablo Stefanoni en “Posneoliberalismo cuesta arriba. Los modelos de Venezuela, Bolivia y Ecuador a debate”. Nueva Sociedad, núm.329, mayo-junio, 2012.

término mucho más neutro en esta definición- son, a inicios de la tercera década del siglo XXI, la República Popular China, dirigida por el “Partido Comunista de China”, la República Socialista de Vietnam –Partido Comunista de Vietnam-, la República Popular Democrática de Laos –Partido Revolucionario Popular de Laos- y la República de Cuba –Partido Comunista de Cuba-.

A los cuatro anteriores, la politólogos añaden Corea del Norte, oficialmente denominada “República Popular Democrática de Corea” (RPDC, siglas que usaremos mayoritariamente, o DPRK en su versión en inglés), cuya formación dirigente es el “Partido del Trabajo de Corea” (PTC). Cronológicamente, como tal Estado “socialista” sería el más antiguo de todos ellos, proclamado en 1948, seguido de China, cuya República Popular se declaró en 1949.

Formalmente la RPDC no se autocalifica de “comunista”, sino que recurre a los conceptos de “socialismo al modo coreano”, al pensamiento autóctono Juche –atribuido en su conformación a Kim Il Sung y Kim Jong Il, que fueron respectivamente padre e hijo y máximos dirigentes entre 1948 y 2011 y que significa “independencia” o “autodeterminación”- y desde el 2013, bajo el régimen de Kim Jong Un –nieto e hijo, respectivamente de los anteriores citados- la ideología del “kimilsungismo-kimjongilismo”.

Un modelo *sui generis* que Silvina (2010) consideraba una *rara avis* de supervivencia ideológica en 2010 y de modelo sultanista dado el carácter absolutamente personalista del sistema (cit, 13-14), en el año (2010) precisamente en que se conoció oficialmente que Kim Jong Un sería el sucesor ante un hipotético deceso de Kim Jong Il⁵, que aconteció a finales del año 2011.

Pese a todo ello no hay elementos suficientes para considerar que la RPDC deba excluirse de este restringido grupo de Estados que han mantenido desde su creación una determinada ideología y un tipo específico de control del poder y de desarrollo social, económico y político.

Cuestión distinta es que el “socialismo”, entendido al modo “comunista”, se practique de modo muy distinto en cada uno de

⁵ Para un análisis de los regímenes sultanistas y sus posibles evoluciones, Richard Snyder en “Vías de salida de los regímenes sultánicos”, en *Araucaria*, año 4, num.7, 2002. Como ejemplos de este modelo, Snyder analiza los regímenes de Shah Reza Palevi (Irán), F.Batista (Cuba), Ferdinand Marcos (Filipinas), Nicolae Ceausescu (Rumanía), Mobutu Sesé Sekó (Zaire) y François Duvalier (Haiti). Significativamente, todos estos dirigentes finalizaron su periodo de gobierno exiliados o ejecutados, lo que les diferencia radicalmente de Corea del Norte.

los países mencionados y que la RPDC sea, con mucho, el más complejo y poliédrico a la hora de su definición ideológica, ya que vincula en un grado extremo la ideología a la figura de su máximo Líder, secuencialmente Kim Il Sung (1948-1994), Kim Jong Il (1994-2011) y Kim Jong Un (2011-actualidad) lo que ha dado pie a denominarla “monarquía roja” o “monarquía comunista” por esta línea familiar de padre-hijo-nieto, que no se ha dado en ningún Estado comunista pasado o presente⁶, con una estrategia precisa y una increíble constancia (Ultimo, 2018, 9) y de ahí que en el momento presente Kim Jong Un defina al Estado como “kimilsungista-kimjongilista”, una reinención lingüística del término “marxista-leninista”.

En este documento de análisis queremos incidir en que, a diferencia de los cuatro citados en primer término, la RPDC ha dado a su Constitución, y por extensión, a su propia forma de entender el constitucionalismo, una singularidad propia y ello alcanza también a su definición ideológica, porque la ha vinculado a la supervivencia como Estado, a diferencia de China, Vietnam, Laos y Cuba, que no son cuestionados en su futuro histórico.

Buena prueba de ello es que proclamada independiente en septiembre de 1948 como tal RPDC –tras tres años de ocupación soviética-, pocos días después de que el Sur se constituyera como “República de Corea” (RdC) –comúnmente denominada “Corea del Sur”-, desde el primer día se autootorgó una Constitución, en tanto que China, constituida como “República Popular China” en 1948, retrasó a 1954 para aprobar su primer texto constitucional, con posteriores nuevas Constituciones en 1975 y 1978 y la actual de 1982, modificada en diversas ocasiones, la última en 2018.

Por el contrario, la RPDC modificó su Constitución de 1948, que hundía sus raíces en la Constitución de la URSS estalinista de 1936, en cinco ocasiones, antes de aprobar una de nueva en 1972, ya bajo el mandato absoluto de Kim Il Sung y alejada parcialmente del modelo soviético, la cual ha sido modificada posteriormente en nueve ocasiones y, muy significativamente, cinco de ellas durante el periodo del actual dirigente Kim Jong

⁶ Han existido algunos “experimentos” al respecto. En Cuba, Fidel Castro traspasó su poder al hermano Raúl, pero éste ya no ha seguido con la tradición familiar. En el modelo panárabe socialista de Siria, Hafez el Assad traspasó el poder a su hijo Basir el Assad, que ha resultado exitoso, aunque en el marco de una inmensa guerra civil que aún sigue. Los intentos de Nicolae Ceausescu (Rumania) y China (Mao, en su esposa como líder de la “Banda de los Cuatro”) no tuvieron recorrido alguno.

Un. La Constitución de 1972 se califica como la “Constitución de Kim Il Sung” –consta como documento propio en sus Obras Completas- y, en el momento presente, de “Kim Il Sung y Kim Jong Il”, vinculando expresamente su modelo constitucional a los dos primeros máximos dirigentes que tuvo Corea del Norte.

En concreto, en la primera década de régimen de Kim Jong Un, la Constitución de la RPDC ha sido modificada en 2012, 2013, 2016 y 2019 –en dos ocasiones, en este último año-, lo que prueba la decisión del régimen actual de emplear el texto constitucional para adaptarse, junto a otras maniobras internas, a las necesidades que le surgen para su supervivencia y estabilidad. La Constitución, así, en el modelo norcoreano, es una herramienta valiosa para la continuidad de la RPDC y del actual régimen, más que en otros Estados comunistas pasados y presentes y jurídicamente útil para comprender la evolución de sus instituciones que asumen esa finalidad última, la supervivencia.

Sin embargo, es un lugar común entre los juristas y politólogos dar escaso valor al estudio del constitucionalismo comunista –o socialista autoritario o totalitario-, tal como hemos expuesto. Así Goedde (2020) se refiere al ninguneo de tal estudio, sobre lo que volveremos posteriormente.

Por el contrario, hay opiniones –minoritarias pero muy sólidas y que aquí defendemos- que apuestan por el estudio del constitucionalismo de estos Estados en lo que se refiere a sus estructuras de poder, pues plasman de manera precisa el sistema institucional que rige esos Estados. Así, si bien es cierto que el apartado de derechos, deberes y libertades no pueden tomarse en cuenta desde una perspectiva del constitucionalismo democrático liberal, sí es cierto que el entramado de instituciones, el papel del Partido dirigente, el rol de las Fuerzas Armadas y el equilibrio entre todos ellos encuentran, en los textos constitucionales, un buen referente de estudio, que nos parece imprescindible para el conocimiento a fondo del funcionamiento de estos Estados (Boltaina, 2021).

El artículo que aquí presentamos es el resultado de un muy largo estudio que hemos efectuado sobre las estructuras de poder en Corea del Norte, tanto en Universidades europeas como también sobre el terreno en la RPDC, en un periodo que comprende 2008 a 2021. Un análisis efectuado desde la perspectiva jurídico-constitucional que intenta responder a tres preguntas específicas. En concreto:

1. ¿es posible tener en cuenta la Constitución de la RPDC como elemento de referencia para comprender el funcionamiento de las instituciones públicas, del Partido del Trabajo y de las Fuerzas Armadas (FF.AA) en ese país o por el contrario, es un texto de escaso o nulo valor?
2. ¿se localiza una diferencia sustancial entre el modelo constitucional durante el régimen de Kim Jong Un (2011-2021), tras una década de dirigencia, frente a sus antecesores Kim Il Sung y Kim Jong Il?
3. finalmente, ¿el constitucionalismo norcoreano, desde 1948 pero muy especialmente a partir de 2012 con Kim Jong Un, incorpora una finalidad específica, consistente en asegurar la estructura del Estado, fortalecerlo y hacer frente a los desafíos internos y externos que, periódicamente, vaticinan su colapso y su casi obligada –en teoría- reunificación con Corea del Sur y el fin del modelo que rige en el Norte, o es una simple norma escrita con escasa o nula validez en la comprensión de la evolución de la RPDC?

El constitucionalismo norcoreano como instrumento de conocimiento de la estructura institucional y de poder de la RPDC

Es preciso señalar, *ab initio*, que las estructuras del poder en la RPDC han sido analizadas a menudo desde la ciencia política, la doctrina militar, la filosofía e incluso el periodismo o mediante un *totum revolutum* de criterios, muchos de ellos poco o nada contrastados. Por lo demás, el análisis jurídico-constitucional del sistema desde la perspectiva de su completo de haz de instituciones públicas y como se alinean para una finalidad única –la supervivencia de la República norcoreana- es muy escaso⁷. En la práctica, el constitucionalismo norcoreano ha sido objeto de algunos capítulos –reducidos- en diversas monografías y en artículos aislados, que no han tenido continuidad en el estudio

⁷ En base a nuestra formación como doctor en derecho, iniciamos un estudio de investigación sobre el constitucionalismo norcoreano que cristalizó, finalmente, en una nueva tesis del programa de seguridad internacional del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (UNED), Madrid, con el título “La estructura de poder en Corea del Norte: el régimen de Kim Jong Un. Constitución e instituciones políticas y administrativas” (2021).

del derecho comparado, a lo que no es ajeno la dificultad de las investigaciones sobre el terreno.

Muy a menudo esta perspectiva de estudio del constitucionalismo norcoreano ha sido vista con rechazo, tal como afirma la profesora Goedde (2020, 1-2), que cita a muchos especialistas centrados en Asia o en los países socialistas asiáticos que rechazan el estudio de la RPDC porque su constitucionalismo se considera un “cultismo” (*constitutional cultism*), una “farsa” (*sham*), “aislacionismo constitucional” o “letra muerta”, expresiones empleadas por los profesores Chang, Ginsburg, Law y Versteeg, citados por Goedde. Tom Ginsburg señala, con más prudencia, que el constitucionalismo asiático comunista no es una “farsa” (*sham*), “salvo quizá Corea del Norte”.

Sin embargo, coincidimos con la profesora Goedde (2020) en su artículo “*Beyond Sham: The North Korean Constitution*”, al defender la importancia del estudio constitucional del modelo de la RPDC, así como con el profesor Bui Ngoc Son en su monografía más reciente sobre el constitucionalismo de los cinco Estados “comunistas” (2020), que considera la Constitución como un elemento clave para comprender el funcionamiento del sistema norcoreano. A ello añadimos que no sólo sirve para comprender el funcionamiento institucional, sino también para comprender la “hoja de ruta” del régimen hacia el futuro, elemento de gran importancia para comprender el funcionamiento del Estado norcoreano e incluso para interpretar el modelo de derechos y libertades del país, siempre vinculados a una ideología única, el kimilsungismo-kimjongilismo y el socialismo “a nuestro modo” o “socialismo coreano”.

En este sentido, el profesor Bui (2020, 330 y ss.) insiste precisamente que las modificaciones constitucionales durante la etapa de Kim Jong Un se han centrado en incorporar cambios en la política, la ideología, la economía y muy especialmente las instituciones políticas y administrativas del Estado, incluyendo el papel del Partido dirigente y de las Fuerzas Armadas.

Prueba de ello es que si tomamos como referencia el cálculo del listado que ha efectuado el profesor Dae (2021), al inicio del mandato de Kim Jong Un eran conocidas algo más de 200 leyes norcoreanas, que sumaban ya 236 a diciembre de 2015; entre 2012-2015 hemos constatado la modificación o aprobación de otras 150 leyes, orientadas por lo general al control social y po-

lítico, aunque también al desarrollo político y que tienen su raíz en la Constitución.

Por ello el profesor Dae plantea que Kim Jong Un ha centrado una de sus líneas de actuación en construir –o cuanto menos verbalizarlo de manera explícita– un “Estado constitucional socialista”, expresión empleada en los discursos del 8º Congreso del PTC celebrado en enero de 2021. Así, el máximo dirigente afirmó que el PTC debe cumplir el cometido de “hacerse cargo del futuro del Estado” y así, “mejorar la Administración del Estado” (Kim Jong Un, 2021) unido a fortalecer la “legalidad socialista” y la “construcción de un Estado constitucional socialista” (Kim Jong Un, 2021 a)

Por ello, respondemos afirmativamente a la pregunta formulada en este primer apartado. La Constitución de la RPDC, desde 1948 y hasta la actualidad, es un elemento de gran importancia para conocer la evolución del Estado, aunque este análisis debe llevarse a cabo bajo el estudio también del contexto histórico y el comparado apropiado.

Prueba de ello es, como elemento de referencia, que Kim Il Sung, como líder absoluto, ostentó el cargo de primer ministro (1948-1972) sin que la Constitución recogiera la figura del presidente de la República, lo que suponía atribuirle ya el máximo dirigente. Con la nueva Constitución de 1972 se institucionalizó tal figura presidencial, pero, para evitar un contrapeso, se suprimió el estatus anterior del Consejo de Ministros y de su primer ministro, evitando por tanto que hubiera un sucesor nominal y al mismo rango a Kim Jong Il. Esta lógica ha sido constante en todas las reformas constitucionales, para equilibrar poderes, crear o modificar órganos estatales y hacer prevalecer siempre la figura del máximo dirigente.

Por ello, el derecho constitucional en un Estado tan específico y singular como es la RPDC, es una herramienta útil si lo que se pretende es el análisis de la estructura de poder, de sus instituciones públicas y de las relaciones entre ellas, para concluir quién o quienes ostentan ese poder, aunque cohesionado tal investigación con otros muchos datos, ajenos a la estricta visión jurídica, como es –sin duda– el seguimiento de los discursos que pronuncian los máximos dirigentes norcoreanos y en especial, los de Kim Jong Un.

Ello supone superar una análisis en base a los planteamientos del constitucionalismo liberal propio de Europa y

América Latina y plantear la Constitución de la RPDC en su efectiva contexto, definida por Cumings (2007, 102) como menos comunista que nacionalista y menos nacionalista que coreana, o lo que es lo mismo, coreana como idea principal, nacionalista como divisa ideológicamente permanente y en tercer lugar, comunista, socialista o kimilsungista-kimjongilista según el momento histórico que analicemos, si bien a nuestro entender, el kimilsungismo-kimjongilismo es claramente una ideología nacionalista y que, nacida de la idea Juche, es propiamente aplicable sólo a los paradigmas norcoreanos.

Por ello, la descripción de las prioridades del Estado, la estructura del liderazgo, las instituciones públicas, la legitimación del poder, la función del Partido dominante, la sucesión familiar y generacional, la ideología propia y el papel de las Fuerzas Armadas encuentran en la Constitución formal un elemento fundamental (Goedde, 2020, 4-6).

Es importante destacar, sin embargo, que un análisis en profundidad del modelo de constitucionalismo norcoreano no puede basarse exclusivamente en la Constitución formalmente aprobada -la de 1972, actual texto refundido de 2019, TR 2019⁸-, tal como hemos expuesto.

En este sentido, hacemos nuestra la expresión del profesor Camisón Yagüe (2010, 77) que se refiere a la “Constitución substancial”, esto es, a la Constitución “formal” más todos aquellos otros instrumentos que complementan y en ocasiones ostentan un rango superior a la propia Constitución, y que conforman un conglomerado compacto, que supondría esa “substancialidad”, que se da en muchos modelos constitucionales, incluso en las democracias liberales o en aquellos Estados que carecen de Constitución “formal”, como el Reino Unido, Israel y Nueva Zelanda, pero que son países con un marco constitucional en base a leyes de rango supremo.

En Boltaina (2021) hemos propuesto que cuatro son los elementos de la denominada Constitución “substancial” para comprender con detalle el funcionamiento del régimen norcoreano, si bien en este artículo nos centraremos en la “Constitución

⁸ A los efectos de una mejor lectura, al referirnos al TR 2019 lo hacemos a la Constitución de 1972 en su versión definitiva de agosto de 2019, que incorpora las nueve modificaciones acontecidas entre el año de su promulgación y el 2019, fecha de su última -por ahora- reforma.

formal” –la redactada y escrita- por razones de espacio y también por la lógica finalista de este artículo.

En concreto:

1. La ya denominada “Constitución formal”, de 1972, reformada en nueve ocasiones y que en la actualidad supone el texto refundido de agosto de 2019 (TR 2019).
2. Con rango superior a la anterior, como norma “supraconstitucional”, en expresión de Bui (2020, 330) los denominados y casi ignotos para la academia jurídica “Diez Principios para un sistema de liderazgo monolítico único” (en lo sucesivo, DPSM). Este documento, muy restringido para su consulta, fue aprobado en 1974 bajo la denominación de “Diez Principios para un sistema ideológico monolítico único” y reformado en 2013 –con Kim Jong Un en el poder-, que pasó a tener la referida inicial denominación.

A modo de resumen, estos DPSM, que obligan a todos los miembros del Partido y por extensión a toda la sociedad por ser de aplicación a las entidades subsidiarias del PTC, supone la consolidación absoluta de tres principios esenciales⁹: en primer término, la autoridad total y *erga omnes* del máximo dirigente, inicialmente Kim Il Sung, luego Kim Jong Il y, en la actualidad, Kim Jong Un, a cuya voluntad nada ni nadie es oponible. Por consiguiente, las decisiones del máximo dirigente se superponen a cualquier otra regla, norma o planteamiento jurídico, incluido la Constitución formal y, de hecho, a los mismos DPSM, que otorgan ese poder para luego poder ostentarlo sin límites incluso frente a los Diez Principios que lo instituyen, lo que los conforman como una norma jurídica sin parangón en el constitucionalismo comparado.

En segundo lugar, los Diez Principios ubican al Partido del Trabajo como la única institución con autoridad absoluta en el país, aunque sujeta a las decisiones de su máximo dirigente, el cual constitucionalmente “imparte órdenes”¹⁰. Por tanto, el con-

⁹ Debe tenerse en cuenta que toda la ciudadanía norcoreana está afiliada a alguna de las organizaciones de soporte al Partido, o bien al propio PTC. Así, quien no es miembro del Partido lo es de la Unión de Niños, la Unión de la Juventud, la Liga de Mujeres, la Federación de Sindicatos, entre otras. Todas ellas asumen el principio ideológico del Partido y son “correa de transmisión” de la organización partidaria.

¹⁰ Art.105 Constitución RPDC TR 2019.

cepto del PTC es totalista y, por ello, “la RPDC efectúa todas sus actividades bajo la dirección del Partido del Trabajo de Corea”¹¹.

Finalmente, la consagración de una única ideología para el país, un monolitismo ideológico, que desde 1972 se institucionalizó como el pensamiento “Juche” y que a partir de 2013 se ha denominado como “kimilsungismo-kimjongilismo”, idea rectora absoluta que se incluyó en la Constitución formal en la reforma del 2019 y que supone el concepto ideológico único del Estado norcoreano, tal como se prevé en el art.3, según el cual, “la RPDC toma el kimilsungismo-kimjongilismo como única directriz en la construcción y las actividades del Estado” (TR 2019), siendo un compendio evolutivo –en la lógica del régimen– de la ideología del pasado y del presente (KASS, 2016) aunque desde el 8º Congreso del PTC de enero de 2021 se ha reforzado el uso intensivo del concepto “socialismo” y se ha recuperado el término “comunismo”, aunque no con carácter ideológico sino como una “forma de ser” o un comportamiento “colectivo”, por cuanto el comunismo parece ser una ideología europea extraña a la tradición de Corea, y definiéndose el país como la “Corea del Juche”, pues no se abjura de la ideología inicial.

3. En este concepto de “constitucionalismo substancial” sin duda ubicaríamos un tercer escalón: el papel y rol dirigente absoluto del Partido del Trabajo de Corea, definido por la Constitución como el único director del Estado. Por consiguiente, una decisión del Partido se impondrá siempre al Parlamento (Asamblea Popular Suprema), que deberá, si fuese el supuesto, modificar la Constitución, tal como ha sucedido ya en cinco ocasiones durante el periodo 2011-2021, si aquél primer ha tomada la decisión de hacerlo.

Por consiguiente, las decisiones de la más alta cúpula del Partido (Secretario General, Kim Jong Un, Politburó, Presídium y Comité Central, todos ellos también presididos por el máximo líder) asumen un papel de normas constitucionales, incluso de rango superior a la propia Constitución formal vigente, ya que esté le atribuye al PTC el principio rector de toda la actividad de la República.

4. Finalmente, derivado de la conjunción de elementos que fija el linaje familiar de Kim Jong Un, nieto de Kim Il Sung e hijo de Kim Jong Un, consagrado como línea continuadora

¹¹ Art.11 Constitución RPDC TR 2019.

del régimen a través de los Diez Principios y del Preámbulo de la Constitución, y el hecho mismo que ostenta el cargo de Jefe del Estado, Jefe del Partido y Jefe de las Fuerzas Armadas, y a su vez la presidencia de entidades específicas como la Comisión Militar Central del Partido, la autoridad *erga omnes* de Kim Jong Un se formaliza, en la teoría, como absoluta, en una línea continuadora del concepto que instituyó Kim Il Sung y que continuó Kim Jong Il.

En este sentido, Kim Il Sung fue y es el “*Suryong*” (Líder Supremo) y sus sucesores, con igual definición, son “*Ryongdo-ja*”, que implica el mismo concepto de liderazgo supremo. El Preámbulo de la Constitución afirma que la RPDC es un “Estado socialista del Juche que encarna la ideología y las hazañas del gran Líder Kim Il Sung y el gran dirigente Kim Jong Il referentes a la construcción estatal”, definidos como “eternos líderes de la Corea del Juche” y señala que la propia Constitución de la RPDC “es la Constitución de Kim Il Sung y de Kim Jong Il, ya que ha hecho ley sus originales ideas sobre la construcción del Estado y sus proezas al respecto”.

Ello supone, por tanto, que hay un liderazgo carismático derivado de la historia y del “linaje”¹² y otro formal derivado de ocupar la Jefatura del Estado, que hasta el momento ha sido inescindible en la persona de los tres líderes citados, pero que técnicamente podría ser distinta, aunque en ningún momento se ha planteado, pues la cuadratura del círculo en la cúpula es ostentar este liderazgo “carismático” nacionalista y a la vez, ejercer el poder a través del Estado, el Partido y el Ejército, tal como afirma la Constitución, al señalar que Kim Jong Il –padre del actual dirigente e hijo de Kim Il Sung– “dio continuidad a la estirpe de la revolución coreana al iniciar la obra de la eternidad del líder por primera vez en la historia”¹³.

Cuestión distinta es la realidad práctica, porque sin duda el poder no reside en una única persona, sino en un grupo –reducido– de dirigentes, una troika que puede situarse entre cinco o seis individuos, más o menos reco-

¹² El Preámbulo constitucional atribuye a Kim Il Sung el hecho de ser fundador de la República y de la Corea socialista, victorioso en la lucha contra Japón que ocupó Corea hasta 1945; Kim Jong Il, calificado como eminente patriota y defensor de Corea, “convirtió nuestra República en un Estado de Kim Il Sung”, además de “enriquecer de forma global la sempiterna idea Juche, creada por Kim Il Sung”.

¹³ Preámbulo Constitución RPDC TR 2019.

nocibles, pero intercambiables, con la única excepción del máximo Líder del país, una “colectividad precaria” como la califica Schäffer (2021, 164) antiguo embajador alemán en Pyongyang.

Por tanto, como hemos señalado (Boltaina, 2021), el estudio de la Constitución norcoreana, en un sentido amplio (Camisón Yagüe, 2010) o incluso en un sentido estricto formal –el texto escrito-, desde 1948 hasta la actualidad nos permite aproximarnos a la estructura del poder y al entramado institucional con un grado de certeza muy importante y nos orienta sobre las perspectivas de evolución del régimen.

Ello no permite obviar que como cualquier régimen de estas características, hay zonas grises en donde no todas las instituciones ostentan el poder y autoridad que fija la Constitución, otras se imponen mucho más de lo que se afirma por escrito y finalmente, las personas que ostentan el poder se basa en una “liquidez” –parafraseando a Zigmunt Bauman- que impide, en todo momento, conocer el *who's who* del poder real en la RPDC, aunque si aproximarse, y fijar que posiblemente ese poder, en un sentido más extenso abarca a unas 50-70 personas y un total de 3500 individuos que conformarían un cuerpo central muy reducido y una serie de círculos concéntricos alrededor de ese núcleo, oscilando entre cuatro o cinco personalidades –entre ellas, Kim Jong Un a la cabeza-, con una extensión hacia casi veinte si ampliamos el círculo y sobre el cual pivotaría todo el poder real en la RPDC (Gause, 2015, 77 y ss).

Sin embargo, aunque desconozcamos, en cada momento, quien ostenta el poder real en el Estado norcoreano, o en una determinada institución, o en órganos específicos del Partido y del Ejército, es bien cierto que no hay instituciones “ocultas” o “grises” más allá de las establecidas en la Constitución formal, aunque sí que puedan actuar de manera absolutamente opaca: el máximo dirigente en su cuádruple dimensión de “Líder Supremo”, jefe del Estado, del Partido y de las FF.AA, unas instituciones de gobierno y dirigencia política, social y económica -Comisión de Asuntos Estatales, Consejo de Ministros, Parlamento, entre otros- y dos instituciones con un perfil propio incuestionable: el Partido del Trabajo de Corea y las Fuerzas Armadas. Un Partido que ramifica su poder y control en todo el Estado y en todo el territorial, de manera tentacular, sin que ningún elemento posible se escape a su control.

Los individuos de mayor nivel de todas ellas están entrelazados, formando una masa compacta en donde todo militar de rango medio, alto o muy alto es miembro del Partido, muchos dirigentes del Partido ostentan rangos militares por designación política, todo el alto funcionariado del Estado y los políticos del mismo son miembros del Partido o de alguna formación adlátere del PTC y todos ellos confluyen en instituciones estatales en un *totum revolutum* que impide visualizar disidencias, pues no se trata de una triada desconectada o en litigio por imponerse (Estado, Partido, Ejército) más allá de las posibles y habituales “luchas palaciegas”, sino de una yuxtaposición de personas y organismos que controlan a unos y otros elementos e instituciones del régimen con la finalidad última de sobrevivir como Estado y grupo.

El modelo norcoreano, a nuestro juicio, reposa en unos elementos constitucionales que otorgan un plus que no gozan otros Estados: la homogeneidad étnica, la ausencia de minorías religiosas o idiomáticas y la inexistencia de zonas del territorio bajo el control de facciones rivales, grupos insurgentes o “señores de la guerra”.

En este sentido, para la Constitución norcoreana ha sido relativamente fácil instituir una estructura de poder compacta, lo que la diferencia incluso de los Estados comunistas de China, Vietnam o Laos, que deben convivir con idiomas diversos y etnias en ocasiones muy diferentes también. No hay atisbo, por lo demás, de ningún federalismo o descentralización en la RPDC, a diferencia de las regiones de China, ni tampoco hay zonas fuera de control, un problema al que ha tenido que hacer frente dictaduras como la de Myanmar. En agosto de 2021, la situación y colapso de Afganistán es buena prueba de ser la antítesis del modelo de Corea del Norte, por todos los elementos expuestos, más allá de la lejanía cultural de los dos sistemas.

En este sentido, la RDPC del siglo XXI es homogénea lingüística y culturalmente -idioma coreano-, sin presencia de otros referentes y en la composición de la ciudadanía -no hay habitantes de otras etnias ni matrimonios mixtos con extranjeros y en principio, escasos residentes extranjeros inscritos como estables y estos sólo lo son como cooperadores de agencias u organizaciones internacionales-, la población por entero se considera coreana, el Estado controla toda el territorio a través de la Administración, el Partido y Ejército -y la policía, por supuesto-

y no hay contrapesos –al menos visiblemente- al liderazgo que emana de la capital, Pyongyang.

Por lo demás, con una frontera hermética con el Sur, casi imposible de cruzar incluso ilegalmente, sólo la zona del Norte asume alguna porosidad, pero los norcoreanos que la traspasan se encuentra que van en exclusiva a China –al Norte-, dado que la frontera con Rusia no alcanza los veinte km., de amplitud, en tanto que en el Este y Oeste la RPDC está rodeada por el mar.

Este “Reino ermitaño”, como se le conocía antaño ha mantenido el carácter de isla –sin serlo-, que le ha permitido en gran medida, al régimen actual, sobrevivir a muchas influencias que, por el contrario, no ha sido posible cercenar en los vecinos ideológicos como China, Vietnam o Laos, si bien se enfrenta a una influencia desde Corea del Sur que se ve con progresivo alarmismo en el Norte¹⁴, por cuanto compartir un mismo idioma puede permitir esta porosidad, que aunque perseguida por las autoridades, está presente en muchos ámbitos, especialmente entre los jóvenes de la élite norcoreana.

La constitución durante el periodo de Kim Jong Un: el recurso a la ley constitucional para reordenar el sistema y adaptarse a los cambios

La Constitución norcoreana de 1972 ha sido modificada en nueve ocasiones, de las cuales cinco han sido en la etapa de Kim Jong Un, tal como ya hemos señalado y las dos últimas, en abril y agosto de 2019.

En este sentido, la primera reforma fue en 1992 –con Kim Il Sung aún en vida y preparando la sucesión a favor de su hijo, pues falleció en 1994-; a continuación aconteció en 1998, a los cuatro años del fallecimiento del primer líder de la RPDC y sirvió para adaptar el régimen a las necesidades del momento: el fin

¹⁴ Andrei Lankov, uno de los más conocidos especialistas en la RPDC, afirma que permitir la influencia extranjera desde el Sur supondría “aceptar que un modelo alternativo de sociedad funciona y que el norcoreano, no” (El País, 7-8-2021, p.6). De ahí que en una editorial del periódico del Partido, Rodong Sinmun., se afirmara que “la infiltración ideológica y cultural bajo el cartel de colores burgueses es incluso más peligrosa que los enemigos que toman las armas” (30-7-2021). La agencia Yonhap News, de Corea del Sur, también ha indicado que a las muchachas norcoreanas se les pide que se refieran a sus parejas masculinas como “camarada” en lugar de “*oppa*”, término cariñoso empleado en los seriales surcoreanos. Los textos en coreano se refieren a Kim Jong Un como “camarada” además de sus cargos oficiales, lo que no sucede en las versiones en otros idiomas.

del modelo socialista en Europa, la crisis económica del país y el alejamiento de los modelos reformistas de China y Vietnam, e incluso Laos.

A continuación las reformas fueron en 2009 y 2010, procesos de transición en que Kim Jong Un ya había sido ungido como sucesor, si bien todavía no se había oficializado *extra muros* de la máxima dirigencia, ya que la designación fue pública tras el verano del 2010.

En este proceso, podemos observar un antes y un después de la llegada al poder de Kim Jong Un y las claves constitucionales que se han configurado en torno a ello. En concreto:

- a) durante las casi cinco décadas de régimen de Kim Il Sung, la Constitución formal tuvo un papel secundario, pero no inocuo. La primera de 1948, aunque sufrió diversas reformas, debió esperar a 1972 para ser sustituida, coincidiendo con la ola de reformas constitucionales en Europa del Este de sus propias Constituciones y unos años antes de la nueva Constitución de la URSS de 1977, en plena etapa de Brezhnev. La primera reforma aconteció en 1992, veinte años después y cuando ya el dirigente *de facto* era Kim Jong Il y su padre estaba a dos años de fallecer, en 1994.

Las reformas posteriores de 1998, 2009 y 2010, en la etapa ya de Kim Jong Il tuvieron lugar como una necesidad imperiosa adaptativa: a inicios o ya en pleno siglo XXI el régimen debía adaptar sus estructuras a los cambios mundiales y, en especial, a los vientos con origen en China y Vietnam y también el relevo generacional interno, en donde el grupo dirigente que apoyó a Kim Il Sung a partir de 1948 había ido desapareciendo por razones vitales, pero también los equipos de Kim Jong Il eran de avanzada edad.

Por lo demás, es un periodo en que se inicia el auge de la denominada política “Songun”, de priorización de los asuntos militares en todos los ámbitos de la sociedad norcoreana. Sin embargo, a nuestro entender, Corea del Norte no pasó a ser gobernada por una Junta Militar, sino que se militarizó en la medida que necesitaba el apoyo del Ejército para hacer frente al fin del bloque soviético y la grandiosa crisis de 1994-1998, que se prolongó años después en menor intensidad, que ha pasado a los anales de la historia como la “gran hambruna” y, en la terminología de la RPDC, la “Ardua Marcha”, rememorando el camino

que Kim Il Sung efectuó en su lucha contra los japoneses, vinculando así pasado con presente.

Una crisis que, para muchos analistas, no se ha superado del todo, pues al aislamiento internacional que sufre la RPDC –relativo¹⁵–, hay que sumar ser víctima de una climatología muy adversa –ciclones e inundaciones masivas que dan paso a periodos de gran sequía–, un embargo internacional como castigo a sus planes militares nucleares que impide el desarrollo económico y el libre comercio con muchos países, y un modelo de economía estatal –aunque con influencias privadas– que se ha demostrado caduco y sin solución, hasta el punto que los análisis más recientes parecen advertir que la economía no se recuperó completamente de la crisis de la década de 1990 y que incluso la población real es inferior a la que se afirma oficialmente (Ward, 2021¹⁶)

Sin embargo, las reformas del 2009 fueron también el inicio del proceso sucesorio, pero sin fijar los elementos del cambio que vendrían, dado que posiblemente Kim Jong Il y el equipo dirigente del momento eran conscientes de que la tercera generación que vendría de la mano de Kim Jong Un gobernaría de manera diferente, pero no podían entrever de modo alguno el futuro, de lo que es buena prueba el órdago militarista *in crescendo* que sucedió con Donald Trump hasta inicios de 2018, la posterior expansión de la diplomacia norcoreana con EE.UU, Corea del Sur, China y Rusia entre 2018 y 2019 o la pandemia del Covid-19 que ha obligado a cerrar a cal y canto sus fronteras desde enero de 2020.

A todo ello ha tenido que hacer frente el nuevo régimen y adaptar la Constitución a cada momento y circunstancia. Así,

¹⁵ Nos referimos a la relatividad del aislamiento por cuanto, aun siendo cierto, la RPDC mantiene relaciones diplomáticas con 167 Estados y entre ellos la Unión Europea, todos los países que la integran, con la excepción de Francia y Estonia. Con embajadas en Madrid, Londres, Berlín y Roma, entre otras capitales, su red diplomática es exigua, pero no es un agente internacional aislado, por cuanto Corea del Sur jamás ha ejercido ningún veto a esta diplomacia del Norte, muy a diferencia de la China continental que ha hecho *causa belli* contra Taiwán en el plano diplomático. A 2021, sin embargo, la RDPC no mantiene relaciones diplomáticas con EE.UU, Corea del Sur y Japón, aunque hayan encuentros oficiales, especialmente con los dos primeros Estados.

¹⁶ WARD (2021) incluso plantea que quizá la población supera por poco los veinte millones de habitantes, en contra de la versión estadística oficial de algo más de veinticinco, lo que supondría también una justificación por la cual la hambruna no se ha extendido a los niveles de antaño, pues aunque la producción económica es menor, también lo es la población a la que alimentar.

Kim Jong Il falleció consagrando a las Fuerzas Armadas como un elemento fundamental del ordenamiento constitucional, la política Songun de priorización de los asuntos militares como un precepto de esa misma Constitución y un órgano de gobierno y un presidente de la institución denominada “Comisión de Defensa Nacional”.

Nada de ello se refleja diez años después en la Constitución TR 2019 y aún menos tras el 8º Congreso del Partido celebrado en enero de 2021, en donde las FF.AA han quedado completamente resituadas, como el “Ejército del Estado, del Partido y del Líder” y no al revés, hasta el punto que “la misión de las FF.AA de la RPDC consiste en defender a todo trance el Comité Central del Partido encabezado por el gran compañero Kim Jong Un”, así como también defender “el régimen socialista” de las “agresiones externas”, “la revolución, la libertad, la independencia y la paz del país”¹⁷.

- b) Kim Jong Un asumió el poder a finales de diciembre de 2011, en un proceso que pasó por la máxima dirigencia del Ejército, el Partido y el Estado, en un periodo de no más de seis meses, si bien desde el principio ya constaba como máximo dirigente a todos los efectos.

En su novel liderazgo estaba acompañado por una coalición de “regentes”, nombrados por su padre y que recaía en la propia hermana del dirigente fallecido, Kim Kyong Hui, la única con capacidad de discutir *vis-a-vis* con el heredero, su esposo y general de designación política Jang Song Thaek y Choe Ryong Hae, el único sin linaje de sangre en la familia Kim pero hijo del general Choe Hyon, antiguo ministro de las FFAA con Kim Il Sung y compañero de la etapa de la guerrilla antijaponesa.

Este fue disuelto abruptamente a finales del 2013 y del que sólo sobrevivió Choe Ryong Hae, que ostenta ahora el máximo cargo parlamentario, paso previo a su “jubilación”, dado el carácter de *rubber stamp* de la Asamblea electiva, pues Jang fue ejecutado por “traición” (2013) y su esposa Kim Kyong Hui –hija de Kim Il Sung– defenestrada y alejada de la luz pública. La “tutela” desapareció más rápidamente de lo que los analistas preveían y contradujo los augurios de que Jang Song Thaek sería el que eliminaría a Kim Jong Un.

¹⁷ Constitución RPDC, TR 2019, art.59.

Las reformas constitucionales desde ese momento han sido cinco: 2012, 2013, 2016 y en dos ocasiones en 2019 –abril y agosto-. La finalidad de todas ellas ha sido establecer el marco de la nueva estructura de poder, con diversidad de objetivos aunque con una finalidad única aglutinadora: mantener el régimen, sobrevivir a la adversidad interna e externa y fortalecer la República norcoreana.

A nuestro entender, los elementos básicos de esta reordenación del modelo, pasan fundamentalmente por los siguientes *ítems*:

- a) fortalecer progresivamente a Kim Jong Un y su grupo dirigente,
- b) ubicar en primera línea al PTC en detrimento de las Fuerzas Armadas pero sin ningunearlas ni despreciarlas,
- c) enterrar definitivamente la política Songun de priorización de los asuntos militares, aunque manteniendo el programa nuclear,
- d) reordenar ideológicamente el país, que aunque mantiene el socialismo Juche ha establecido una nueva concepción, evolutiva, denominada “kimilsungismo-kimjongilismo”,
- e) la aprobación de políticas transitorias –como el *byungjin*, de doble desarrollo del arma nuclear y la economía- que han dado paso a partir de 2017 a un refuerzo especial del desarrollo económico –auténtico talón de Aquiles de la RPDC- una vez logrado el *statu quo* nuclear deseado,
- f) la reordenación de las élites, que a 2021 han sustituido en gran medida a las existentes en la etapa de Kim Jong Il y finalmente,
- g) la formalización progresiva de una estructura del Estado, que frente a la relativa informalidad del periodo 1994-2011, ha pasado a fortalecerse en línea a lo que ha sucedido en China y Vietnam, de tal forma que los tres elementos clave del sistema son el “Líder Supremo” (Kim Jong Un), el Estado y el Partido, y fijando como línea protección a las Fuerzas Armadas como responsables de la defensa exterior, las necesidades internas y sostén de apoyo del Partido y de la máxima dirigencia.

En esta línea, las reformas constitucionales han afectado, fundamentalmente, a los siguientes elementos, instituciones, conceptos ideológicos u orientaciones *ad futurum*:

- a) El Partido del Trabajo ha continuado siendo el eje central de toda la política del Estado, lo que ya estaba previsto formalmente con anterioridad al 2011. Sin embargo, con Kim Jong Un se ha revitalizado su funcionamiento y se le ha dado secuencia temporal ordenada.

Así, el PTC continua siendo quien dirige “todas las actividades del Estado”, según art. 11 de la Constitución. A partir de allí, se han celebrado dos Congresos, el 7° de 2016 y el 8° de 2021, ambos de gran trascendencia, si destacamos que fue el de 1980 el 6° y último convocado; a la par, se han recuperado las reuniones de los altos órganos del PTC, como el Politburó, el Presídium, el Comité Central y la muy importante Comisión Militar Central del Partido, que es la que controla por completo a las FF.AA. Órganos todos ellos presididos por Kim Jong Un.

En la etapa de Kim Jong Il no se celebró ningún Congreso del Partido –por razones que, en el fondo, nunca han sido aclaradas-, los diferentes organismos del PTC se atrofiaron y en algunos momentos elementos importantes del mismo quedaron casi inánimes, sin contenido ni miembros. Por el contrario, con Kim Jong Un, se ha recuperado el día a día de la organización política.

Al frente de todas estas estructuras se encuentra, invariablemente, Kim Jong Un, y en un segundo lugar, hombres –también en el sentido literal del término- de su círculo más estrecho, con la excepción de su hermana, Kim Yo Jong, la única mujer con un poder o difícil de describir y alguna personalidad más, como la viceministra de asuntos exteriores. Las imágenes de la más alta cúpula norcoreana estatal, política y militar es casi unánimemente masculina, resultado de una cultura patriarcal muy marcada en ambas Coreas.

- b) El régimen ha ido evolucionando ideológicamente sin negar, en ningún caso, el pasado. Ello ha pasado por las declaraciones públicas pero también, y fundamentalmente, por la reforma constitucional, con la finalidad última de que sistema e ideología se adapten a las nuevas circunstancias, pero sin abandonar sus referentes históricos, especialmente los referidos a Kim Il Sung y Kim Jong Il.

Si al inicio de 2012, la idea Juche y la política Songun parecían permanentes –en el relato oficial, creadas y desarrolladas por los dos líderes fallecidos-, a partir de las reformas del 2016 y 2019 quedó claro que la priorización de los asuntos militares

(Songun) desaparecía de la descripción ideológico-constitucional y sólo los conceptos “socialismo” al modo norcoreano y la idea Juche sobrevivía, si bien encarnados –o refundidos, si acaso- en el kimilsungismo-kimjongilismo.

El ex embajador alemán en Pyongyang Thomas Schäfer (2021), sin embargo, alega que las FF.AA siempre han mantenido una elevada prioridad, por lo que la supresión del Songun no ha supuesto drenar ingresos económicos al *statu quo* militar, reflexión muy lógica habida cuenta que el Ejército es la pieza fundamental de apoyo al régimen, a lo que se une que el logro del arma nuclear ha dotado de un prestigio al Ejército, que es presente en la propia sociedad norcoreana, receptora de un solo pensamiento único en todas las fuentes oficiales. En nuestra constatación sobre el terreno, las FF.AA gozan de una buena cualificación entre la ciudadanía, a lo que se une un cierto “nacionalismo nuclear” que fortalece entre la población esta opinión.

No obstante, esta línea ideológica no parece cerrada a 2021. En el 8º Congreso del PTC los conceptos ideológicos asumieron un tono muy bajo, a diferencia del 7º Congreso de 2016 (Boltaina, 2021 a, 23-26). La lógica fue otra: el proceso de reordenación del Estado, del Partido y de reubicación definitiva de las Fuerzas Armadas y dedicar menos tiempo a un debate ideológico, quizá por agotamiento de la retórica y la opción por un mayor pragmatismo.

En este sentido, desde enero de 2021 tres conceptos se han mantenido en el discurso público norcoreano: la idea Juche –de difícil desaparición pues se atribuye su creación a Kim Il Sung y evolución a Kim Jong Il-, el socialismo “a nuestro modo” y el kimilsungismo-kimjongilismo.

A ellos se une una recuperación del concepto “comunismo” en un tono sorprendente a partir de febrero de 2021, pues había desaparecido por completo en la década de 1980 e, incluso, tras la reforma constitucional de 1992, este quedó completamente derogado, aunque no negado. La Corea de Kim Il Sung no era “comunista”, sino socialista Juche, que había pasado de ser una forma autóctona de interpretar el marxismo-leninismo (Constitución de 1972) a una ideología propia sin referencias externas, otorgando el carácter evolutivo de la misma al pensamiento de Kim Jong Il, continuador ideológico de su padre, según el relato oficial.

Así, si Kim Il Sung plasmó constitucionalmente como ideología del sistema el Juche (Constitución de 1972) y Kim Jong Il se proclamó como dirigente e ideólogo que desarrolló el concepto

entre 1974 y 2011, pero al unísono de la introducción de la política Songun en el discurso político y en la Constitución, el nuevo dirigente de la tercera generación, Kim Jong Un, ha aglutinado a su nuevo paradigma una evolución de todo ello, para adaptarlo a la realidad de la RPDC del siglo XXI y a la supervivencia del régimen, instituyendo el “kimilsungismo-kimjongilismo” entrelazado con el socialismo al modo coreano, compendio ambos de la ideología de sus predecesores y de las necesidades del momento presente y del futuro (KASS, 2016, 193).

En este sentido, a nuestro entender, el “socialismo” al “modo coreano” parece un concepto más plástico, moldeable y adaptable a los cambios necesarios, detectándose un progresivo arrinconamiento del kimilsungismo-kimjongilismo cuanto menos a lo largo del 2021, tras el 8º Congreso, aunque la Constitución lo mantiene como ideología única del régimen.

Ello no es, aunque parezca, contradictorio, pues el régimen considera el socialismo coreano como equivalente al kimilsungismo-kimjongilismo, pero alejándolo de algún modo del recuerdo histórico para introducir variantes según la nueva realidad del país, como la ciencia, la tecnología, nuevos valores sociales y comunitarios, aunque siempre temerosos de abrir demasiado la mano, ya que “solo cuando las nuevas generaciones tienen un sentido profundo del espíritu ideológico y revolucionario, el futuro de la nación podrá ser brillante; de lo contrario, la revolución habrá sido en balde. Esta es la lección escrita en sangre de la historia del movimiento socialista mundial”¹⁸, en un claro recuerdo al fracasado modelo comunista de la URSS y Europa del Este.

- c) La estructura del Estado norcoreano ha sufrido un cambio importante en cuanto a la función de Kim Jong Un y de los órganos de máxima dirigencia.

No obstante, estos cambios no deben interpretarse como una tabla rasa del pasado, más bien al contrario. El régimen no ha efectuado ninguna enmienda a su ya larga historia y no ha asumido un equivalente norcoreano de la tesis china de que con Mao Zedong hubo un 70/30 por ciento de aciertos/errores¹⁹.

En esta lógica, Kim Il Sung y Kim Jong Il no cometieron ningún error ni tampoco el actual dirigente, en el discurso oficial

¹⁸ Rodong Sinmun, órgano oficial de prensa del PTC, 31-7-2021.

¹⁹ Informe de junio de 1981 del Comité Central del Partido Comunista chino titulado “Resolución relativa a ciertos temas que se refieren a la historia de nuestro Partido desde la fundación de la República Popular China”

y es muy difícil de que pueda suceder en el futuro más inmediato dado el colosal discurso laudatorio a los líderes fallecidos. Aunque no ha habido ni habrá posiblemente crítica al pasado en la RPDC de la tercera década del siglo XXI, ello no ha impedido readaptar las instituciones estatales, el Partido y el Ejército a las necesidades del momento, sin excesiva justificación.

Los dos cambios fundamentales afectan a la jefatura del Estado y al Consejo de Gobierno –que no el Consejo de Ministros– del régimen. Todo ello sin perjuicio del “baile de sillas” que ha supuesto esta última década, pues ningún alto cargo del régimen, en el Estado, Partido o Ejército ha mantenido su posición, con la excepción de Kim Jong Un.

A la muerte de Kim Jong Il, dos eran las instituciones públicas fundamentales de la RPDC: el cargo de Presidente de la Comisión de Defensa Nacional (CDN) y la propia Comisión, pues la figura de “Presidente de la República” no se ocupó y en 1998 fue constitucionalmente suprimida, pasando a ser Kim Il Sung “presidente eterno” de forma simbólica.

El Presidente de la CDN, sin embargo, no era un *primus inter pares* en el seno de la CDN, sino que era un órgano constitucionalmente específico, con perfil propio, con mayores competencias y poder que la Comisión. La CDN, por el contrario, era una institución diferenciada, si bien presidida omnímodamente por el Presidente, que tenía autoridad absoluta para nombrar y cesar sus miembros, sin que estos, *quid pro quo*, pudieran remover a su presidente, ya que no lo elegían ni cesaban. La CDN, sin embargo, ostentaba unas competencias y poder mayores que el Consejo de Ministros, que era y sigue siendo un órgano de perfil administrativo y especialmente dedicado a la ejecución de las políticas económicas.

Esta CDN tenía su origen en décadas anteriores, cuando Kim Il Sung era Presidente de la República y Kim Jong Il era el máximo dirigente de la CDN, en el itinerario vital final de aquél primero. Tras la muerte del primero en 1994, Kim Jong Il no sintió necesidad alguna de asumir la Presidencia de la RPDC, al contrario, verbalizó que no le era en absoluto necesario y, así, constitucionalmente se proclamó a Kim Il Sung como “presidente eterno” y mantuvo su anterior cargo. Tras el fallecimiento de Kim Jong Il en 2011, este pasó también a ser el “líder eterno” de la CDN, lo que sin embargo desaparece en 2016, cuando se les

retira –sin expresar la razón- tales cargos constitucionalmente honoríficos, para pasar a ser “líderes eternos”.

Mientras, Kim Jong Un no asumió el cargo de “presidente” de la CDN sino que entre 2012 (reforma de la Constitución) y 2016 (nueva reforma), fue nombrado “primer presidente de la CDN”, no ocupando así nominalmente el cargo paterno, aunque ostentando idéntico estatus.

La reforma del 2016 fue clave, pues celebrado el 7º Congreso del PTC, a continuación se reformó la Constitución, suprimiéndose la CDN y siendo sustituida por la “Comisión de Asuntos Estatales” –en otras posibles traducciones, “Comité de Estado”-, ya no sólo centrada en asuntos militares y de defensa, sino ordenadora del poder político y militar. Así, Kim Jong Un pasó a ser el “Presidente” de tal Comisión, aunque también con perfil propio. En esta condición –y no en otra- ha firmado acuerdos internacionales con sus homólogos, como es el caso de los pactos con el presidente de EE.UU en Singapur, en 2018.

Llegados a 2021, Kim Jong Un ostenta el cargo de una institución que se ha desprendido del carácter militar –en exclusiva- para aglutinar más funciones y ampliar su influencia, y sus integrantes han pasado de un tono militar marcado a un carácter mucho más influido por el Partido.

Un proceso que posiblemente no está cerrado y se especula que una próxima reforma constitucional, tras el 8º Congreso, puede recuperar la figura del presidente de la República, para así ubicar –cuanto menos en la denominación- a Kim Jong Un en el mismo *statu quo* que sus interlocutores de China, Corea del Sur, Rusia y EE.UU, todos ellos “Presidente” en el ejercicio de sus cargos. En este sentido, en enero de 2021 la RPDC comunicó formalmente a Naciones Unidas que la referencia a Kim Jong Un, en inglés, debía ser sustituida: pasar de ser “*Chairman*” a “*President*” de la Comisión, siguiendo exactamente la misma lógica que Xi Jinping ha efectuado, por cuanto Mao Zedong constaba como “*Chairman*” y él lo es como “*President*”, si bien la traducción al castellano es la idéntica (Presidente), pero su contenido es, política e incluso visualmente, diferente en su alcance.

- d) Corea del Norte ha visualizado la necesidad de avanzar en el fortalecimiento de la estructura del Estado. Desde 1948 y hasta el momento presente, siempre las dos Constituciones (1948 y 1972) y sus reformas, han asumido que el futuro de la RPDC pasaba por un entramado de institucio-

nes bien ordenadas, al frente de las cuales se situaba Kim Il Sung y el PTC. En este sentido, la Constitución norcoreana se ha diferenciado de modelos llamados al colapso, como la Camboya de Pol Pot (1975-1979) y ha sido mucho más próximo al constitucionalismo europeo comunista, heredero –aunque lo negara– de una tradición jurídica que, superado el periodo estalinista, asumía muchas instituciones y algunos principios propios de las democracias burguesas, como la existencia de un Parlamento –aunque con un papel inocuo–, un Consejo de Ministros o la estructura federal en algunos países, aunque más formal que real.

Por el contrario, los países comunistas de Asia se vieron envueltos en circunstancias muy convulsas. El país más relevante, China, sufrió los desmanes del maoísmo, el Gran Salto Adelante y la Revolución cultural que supusieron una fractura institucional importante, en los órganos del Estado y del Partido Comunista, además de decenas de millones de muertos, de lo que huyó Kim Il Sung en todo momento, que evitó iniciar procesos de este tipo en su país. Y de igual manera que se apartó de los desvarios maoístas, también lo hizo de las reformas posteriores a 1976 y así hasta el momento presente, pese a la sempiterna “amistad” que se declaran Beijing y Pyongyang.

Camboya sufrió uno de los mayores genocidios del siglo XX entre 1975 y 1979, por lo que el proceso posterior fue de reconstrucción y vaivén, con el apoyo soviético y de Vietnam. En la actualidad, Camboya es un Reino y no forma parte de los Estados “comunistas” asiáticos.

Vietnam del Norte era un Estado diferenciado del Sur y su cruenta guerra civil e internacional guardan paralelo con la guerra intercoreana de 1950-1953 pero en un contexto internacional ya muy distinto, pues cuando aconteció la guerra vietnamita, la RPDC consolidaba sus instituciones y el poder de Kim Il Sung y el Partido. Incluso Corea del Norte se permitió apoyar militarmente, sobre el terreno, al gobierno de Hanoi en su lucha contra el Sur y EE.UU.

Por todo ello, desde finales de la guerra intercoreana, Kim Il Sung tuvo tiempo suficiente entre 1953 y 1994 para ordenar el Estado, el Partido y el Ejército, creando instituciones a su imagen y semejanza, proclamarse Líder único y traspasar el poder de forma pacífica a su hijo, con el consenso de la élite dirigente

(Gomà, 2020, 159-175) mientras el sistema socialista europeo y la URSS se hundían y China iniciaba el cambio y, en este camino, lograr a través de su hijo el traspaso del poder institucional a su nieto Kim Jong Un a través del interregno de Kim Jong Il que duró diecisiete años, mediante el uso de los procesos sucesorios fijados en el seno del Partido y con la palanca del Estado.

Un segundo proceso de sucesión que ha resultado muy distinto al anterior, pues los paradigmas internos y externos habían cambiado en gran medida a finales de 2011 pero también por los *tempus* empleados, pues Kim Jong Il pudo formarse en el arte del poder cuanto menos durante dos décadas, mientras Kim Jong Un, por edad y por el fallecimiento de su padre antes de lo previsto, quizá no superó los tres o cuatro años de aprendizaje.

La finalidad de las reformas constitucionales: garantizar la supervivencia de la dirigencia norcoreana y de la RPDC

Un elemento clave para entender muchas de las políticas de Corea del Norte y también, por extensión, de sus reformas constitucionales, es que quizá sea uno de los Estados puestos en cuestión de manera permanente, antes y después del fin de la Guerra Fría. Hemos tenido ocasión de analizar la cuestión denominando ello los “tres mantras” sobre la RPDC: un sistema que debe forzosamente colapsar, que en algún momento se desnuclearizará y que en último extremo, se reunificará con el Sur, formando un único Estado en donde prevalecerá completamente el criterio de Seúl y en donde los perdedores absolutos serán los norcoreanos (Boltaina, 2017, 38-42).

Un sinfín de elementos han jugado y siguen haciéndolo contra la pervivencia de la República norcoreana, cual mantra permanente que prevé su inevitable fin, más pronto que tarde. A modo de resumen, podemos destacar los siguientes:

- a) la consideración de que la división entre la RDPC y Corea del Sur (RdC) es un anacronismo que debe finalizar, más pronto que tarde.

En este constante discurso en favor de la reunificación, habrá –según estos análisis– un vencedor (el Sur) y un claro perdedor (el Norte). Nadie plantea una reunificación federal en pie de igualdad –excepto en el discurso público de la RPDC y cada vez menos repetido– ni tampoco que este proceso sea indoloro y pacífico. Se plantea, así, un fin de la RPDC que deberá pasar

por la paremia de las horcas caudinas de la derrota y la humillación. Buena prueba de ello son monografías y documentos dedicados *in extenso* al colapso y la reunificación del Norte con el Sur, teorizando desde cuanto menos 1990 sobre este inexorable –e incumplido- designio histórico, del que es buen ejemplo el extenso estudio de Bennet (2017), incumplido en todas sus previsiones²⁰.

Así, se toman como referencias las divisiones y posteriores reunificaciones de Yemen (Norte y Sur) y Alemania (del Este y Oeste), así como por supuesto de Vietnam del Norte y del Sur. Académicamente los estudios más exhaustivos han sido los comparativos con la unificación alemana, por cierto calificada por Günter Grass como “una unificación insensata” en el momento en que aconteció²¹, aunque todos ellos señalan la gran lejanía de sus modelos (Yang, 2016, 27) y que los dos actores afectados (RPDC y RdC) no son las dos únicas opiniones a tener en cuenta ni tienen la capacidad de decisión final (Yang, 2016, 28), como si aconteció con Alemania Occidental con Helmut Kohl de canciller federal, pese a la oposición soterrada del Reino Unido y Francia.

No obstante, esta teoría de la inevitabilidad histórica es más que cuestionable, pues en las décadas finales del siglo XX e inicios del XXI ha habido también procesos de ruptura de naciones unidas o de Estados que nadie cuestionaba; así, entre otros, Checoslovaquia, que se partió pacíficamente en la República Checa y Eslovaquia, o la implosión sangrienta y bélica de Yugoslavia.

Por supuesto también, el estallido de la URSS y el nacimiento de casi una veintena de repúblicas independientes en Europa y Asia Central, así como rupturas de algunos de ellos en territorios disgregados no reconocidos internacionalmente, pero que perduran en la zona del Cáucaso²² y por supuesto, el eterno problema de la división del Chipre, entre la República Turca de Chipre del Norte y la República de Chipre, ésta última integrada en la OTAN y la Unión Europea.

²⁰ Bruce W. Bennet en “Preparing for the possibility of a North Korean Collapse” dedica más de 300 páginas a prever el colapso. Siendo su obra de 2013, se han cumplido ya ocho años sin tal resultado final. Es posible localizar infinidad de documentos con la misma orientación, aunque han disminuido en número en los últimos años, a la vista de la resiliencia del régimen en su capacidad de sobrevivir.

²¹ Gunter Grass, en “Alemania: una unificación insensata”. El País Aguilar, 2006.

²² Abjasia, Osetia del Sur, Artsaj/Alto Karabaj y República moldava de Transnistria.

Tuvimos ocasión –como hemos señalado– de plantear que esta reunificación es un “falso mantra” (Boltaina, 2017), que no por mucho reiterarse tiene visos, a inicios de la tercera década del siglo XXI de cumplirse.

Al contrario, no ha acontecido reforma constitucional alguna en la RPDC que aventure un proceso de reunificación; más bien, puede afirmarse que la voluntad última de la República norcoreana es pervivir, fortaleciendo sus instituciones, manteniendo un Estado diferenciado ideológica, social y económicamente del Sur y dotando a su Ejército del arma nuclear, elemento nada menor, por cuanto habiendo definido al país como “Estado nuclear” –reforma constitucional de 2012– lanza un mensaje claro a cualquier intento de solventar el problema de la división de la Península mediante el uso de la fuerza.

- b) el segundo elemento es que la RPDC ha perdido el fuelle económico desde hace ya décadas y la comparativa entre el Norte y el Sur es de una dimensión descomunal. Mientras Corea del Sur alcanza un PIB superior a España o igualando a Rusia, el Norte supone el PIB de una provincia española de desarrollo medio. Mientras en 2020 la RdC alcanzó un PIB total de 1,4 billones de euros²³ y un PIB per cápita de 27.800 €, la RPDC –con la mitad de la población– logró un PIB total de 15.300 millones de € y un PIB per cápita de 600 € anuales²⁴.

Sin embargo, esta realidad indiscutible no debe llevar a engaño, pese a que acontece también un reiterado discurso sobre las razones que llevarán al colapso de la RPDC por esta situación económica, que sin embargo es el elemento más crítico al que debe hacer frente el régimen de Pyongyang. En este sentido, se ha calificado a Corea del Norte como “Estado fallido” o Estado en vías de colapso, y se ha analizado extensamente el proceso posterior a este hundimiento, mil veces proclamado y tantas veces no cumplido.

Sin duda, el factor económico es el talón de Aquiles de la RPDC, como el propio Kim Jong Un no evita en proclamar. En el 8º Congreso, el dirigente norcoreano declaró el fracaso del plan económico del 2016 y planteó uno de nuevo. Un discurso públi-

²³ España, en 2019 –antes de la pandemia del Covid-19– se situaba con un PIB de 1,24 billones de euros y la Federación Rusa logró 1,4 billones de euros.

²⁴ Datos macros de el periódico económico español Expansión. <https://datosmacro.expansion.com/paises/comparar/corea-del-sur/corea-del-norte>; última consulta, 1-8-2021.

co que es heredero de los mismos razonamientos y excusas que tuvo su padre y abuelo, ya que en el fondo, el sistema no puede resolver sus problemas sin reformar completamente un modelo centralizado y estatalista que ha demostrado su fracaso en los países de raíz comunista y todos los cambios que se han previsto o se prevén de nuevo tienen como finalidad mantener este sistema dirigido desde el Estados y los ministerios y el Partido.

No obstante, deducir que una situación económica muy deteriorada producirá el colapso del Estado supone ignorar la realidad económica de muchos Estados en idéntica situación. Calificar de Estado fallido la RPDC implicaría también extender tal situación a países como Bangladesh, Afganistán, Irak, Timor, Papúa Nueva Guinea y otros que pasan olvidados en Asia con gravísimas carencias y con Estados democráticos y de Derecho muy degradados, como Filipinas, Indonesia, Camboya o Tailandia, y por supuesto en África, con condiciones de vida, de acceso a la sanidad y de estabilidad económica en el pozo más fondo, como acontece con los países subsaharianos y ello sin tener en cuenta la situación de fallida de países del Norte, como Libia o Somalia.

Y en estos supuestos nadie plantea la desaparición o explosión del Estado –aunque en algunos supuestos sea difícil de referirse a un Estado como tal, como es el caso de Libia o Afganistán–, sin que nadie ponga en cuestión la pervivencia de países que, geográficamente, no tienen ningún sentido pues el sentimiento nacional no se ha impuesto al sentimiento tribal o de comunidades, con países con cientos de lenguas habladas y que nacieron en el siglo XX por razones puramente de interés de las potencias coloniales a golpe de cartabón como acreditan las fronteras rectilíneas de Malí, Centroáfrica, Niger y Mauritania, entre otros. Al contrario, hay una fuerte tendencia en los países del mal llamado “primer mundo” en evitar la disgregación de estos Estados, aunque sean absolutamente fallidos, como Somalia o Libia, o haya derechos históricos innegables, como el del pueblo saharauí a la autodeterminación frente a Marruecos o el sempiterno conflicto del Kurdistán.

Todos los vaticinios de fin de la República, colapso o hundimiento que se han predicado desde el fin del socialismo en Europa se han incumplido con la RPDC. Al contrario, no son pocas las voces que, a inicios de la tercera década del siglo XXI plantean que la República norcoreana ha venido para quedarse

o, si acaso debiera reunificarse, ello no acontecerá ni en unos pocos años ni quizá en diversas décadas y las opciones de una reunificación por la fuerza parecen quedar descartadas. Así, una voz de prestigio como el diplomático Javier Solana destaca con firmeza que “nadie desea hoy por hoy una guerra (...) para el régimen del Norte supondría su suicidio. Para el Sur (...) miles de muertes innecesarias en un momento de grandes oportunidades económicas. Para China supondría comprometer las condiciones de estabilidad regional (...) Y para EE.UU sería un contratiempo inesperado (...) con el consiguiente aumento del gasto militar”²⁵, un criterio que a nuestro parecer, tras el colapso de Afganistán en agosto de 2021 se refuerza aún más.

- c) el tercer elemento que los analistas parecen empeñarse en que juegue en contra de la RPDC es la imposibilidad de llevar a cabo determinadas políticas que, sin embargo, son aceptadas o asumidas para otros Estados *de iure* o *de facto*, y en concreto, que su programa nuclear de desarrollo militar debe finalizar, lo que ya nadie cuestiona en relación a Israel, Pakistán, India y, por supuesto, las grandes potencias como EE.UU, Rusia, China, Francia o Reino Unido, o que no se ponga en tela de juicio la existencia de centrales nucleares en Corea del Sur, porque se da por indudable que siempre será energía con fines pacíficos.

Este elemento, sin embargo, ha permitido fijar el debate en un contexto sin solución. Corea del Norte ha desarrollado un determinado nivel de capacidad militar nuclear –posiblemente menor de la que proclama, pero sin duda existente y amenazante– que la convierte en un instrumento de la “fortaleza de los débiles” y se ha proclamado “Estado nuclear”, en la reforma constitucional de 2012, una declaración única en el mundo a nivel de derecho constitucional comparado

La RPDC no tiene una mínima posibilidad de vencer en un enfrentamiento militar directo convencional con el Sur y EE.UU –y seguiría el camino de Irak, Yugoslavia o Libia– pero sí ostenta capacidad suficiente para evitar un ataque o, de darse, producir unos daños inasumibles por Corea del Sur –cuya capital está a

²⁵ Javier Solana fue ministro de asuntos exteriores español hasta 1993, cuando pasó a ser secretario general de la OTAN y luego fue Alto representante de la política exterior y de seguridad común de la Unión Europea; <https://www.project-syndicate.org/commentary/the-us-and-china-in-north-korea-by-javier-solana/spanish?barrier=accesspaylog>; última consulta, 1-8-2021.

50 km de la frontera- pero, además, en un contexto geográfico en que ni China ni Rusia permitirían una conflagración militar y la caída de un régimen que, en mayor o menor medida, apoyan y que se ubica en sus propias fronteras.

En este sentido, Rusia ha aprendido de la corona de Estados que la rodeaban –países bálticos, Polonia, Chequia, etc- y que excepto Bielorrusia, todos se han integrado en la OTAN pese a las promesas de que ello no acontecería, y por parte de China, su posición geográfica no le permite aceptar un “portaviones” territorial pro norteamericano en sus propias fronteras, cuando mal conlleva la existencia de Taiwán.

En resumen, para muchos analistas el futuro del Estado norcoreano pasa por su colapso o absorción, o una reunificación forzosa, previo desmantelamiento de su arsenal nuclear y la imposibilidad ideológica o estratégica de que permanezca como República independiente, lo que hemos calificado como los “tres mantras” norcoreanos (Boltaina, 2017). A nuestro juicio, ello es un craso error, por cuanto todas las previsiones sobre el fin de la RPDC no se han concretado ni a 2021 hay atisbos de una evolución en ese sentido y, en cuanto a la partición de la Península coreana, si bien es históricamente una anomalía, lo cierto es que se dan elementos que podrían permitir su continuidad como sucede en otras áreas culturales o geográfica, en base a las siguientes reflexiones:

- El Norte y el Sur permanecen divididos desde 1945 y como Repúblicas independientes desde 1948. Ha transcurrido, por tanto, más de setenta años sin que haya habido ningún avance para un proceso de reunificación, habiendo fracasado el intento de hacerlo por la fuerza en la Guerra de 1950-1953. Mientras el mundo y Asia han cambiado, este *statu quo* anómalo se ha convertido más bien en permanente. Si Alemania estuvo dividida cuarenta y cinco años, Corea ya suma más de siete décadas, lo que ha influido en una bifurcación en todos los ámbitos, en la sociedad, la ciudadanía, los intereses compartidos e, incluso, la evolución del idioma coreano, con significativas diferencias en cada lado de la frontera.
- La división en base a que la nación coreana es única es un paradigma que no necesariamente debe mantenerse en el futuro en cuanto a la existencia de un único Estado. De hecho, hay muchos países del mundo con raíces cultura-

les, idiomáticas o de otra índole idénticas, que nadie cuestiona que se dividan en diversos Estados.

Así, en Europa, la existencia de Alemania, Austria y cantones de habla alemana en Suiza no es puesto en tela de juicio por nadie para sigan siendo Estados independientes; Rumanía y Moldavia comparten idioma y cultura común, sin que se plantee la reunificación en base la supuesta artificialidad de la división. Kosovo y Albania se consideran países “hermanos” y, hoy por hoy, la posibilidad de una “Gran Albania” reunificada da más temor a sus vecinos que beneplácito, lo que en cierta medida lo asemeja a Corea. Macedonia del Norte es un Estado independiente pese a las quejas de Grecia que reclama ese nombre para una región específica denominada Macedonia, a secas.

Incluso en Asia –por no citar África- hay divisiones que podrían ser cuestionables o, a la inversa, plantearse la reunificación, sin que ello sea óbice para que no se planteen. Sikkim era un Reino independiente hasta 1975 –previo *statu quo* de protectorado indio desde 1950- que se integró en la India, camino que no ha seguido Bhután. El Tíbet perdió su independencia tras la invasión china de 1950 y no parece que en el panorama geoestratégico nadie plantee el derecho de los tibetanos a la autodeterminación, salvo ellos mismos y algunos aliados enfrentados a Pekín. Bangladesh y la India comparten muchos elementos comunes. El *totum revolutum* de Estados del Pacífico no es cuestionado, pese a que muchos de ellos son inviables e incluso desaparecerán en las próximas décadas por el cambio climático. Y por supuesto, sería un anatema plantear que Australia y Nueva Zelanda debieran unificarse o que Malawi, Swazilandia (Eswati) y Lesotho han de integrarse en Sudáfrica.

En este sentido, ¿cuál es la lógica de plantear que la península coreana debe ser forzosamente unificada y no mantenerse mediante dos Estados diferentes, con su propio modelo e idiosincrasia, si los puntos de partida –y de llegada- de sus sistemas son tan distantes cuando no abiertamente incompatibles y el resultado inevitable es que la parte norteña saldrá absolutamente malparada?

A nuestro juicio, la lógica es más cultural o buenista, pero poco acorde con la realidad de la geoestrategia internacional de Estados con intereses opuestos y en una zona –Asia del Este- en donde hay muchos actores en rivalidad y conflictos no cerrados,

como el de Taiwán. Hoy por hoy, no hay elementos favorables a que la RPDC y la RdC evolucionen hacia un Estado federal, de partes iguales en la federación, manteniendo dos sistemas políticos, sociales y económicos tan diferentes que sin duda haría inviable el mismo modelo federal, para acabar siendo el Sur el que se apoderara del Norte.

Conclusión: fortalezas y debilidades del constitucionalismo norcoreano para la tercera década del siglo XXI

Por lo expuesto con anterioridad, consideramos que el régimen norcoreano, desde el mismo inicio en 1948, tuvo muy en cuenta el entramado constitucional, para adaptar su “hoja de ruta” en cada momento y circunstancia, siempre al amparo de una Ley de máximo nivel, aunque en el contexto propio de los regímenes comunistas, en donde la norma constitucional tenía una finalidad muy distinta a la propia de las democracias liberales pluripartidistas. Así, en modo alguno puede examinarse la Constitución de la RPDC –o la de China, Vietnam y Laos, en Asia, actualmente- desde la óptica occidental, sino con unos parámetros distintos y distantes a los que se emplean para estudiar el constitucionalismo liberal.

No obstante, en pleno siglo XXI e iniciada la tercera década del mismo y transcurridos ya diez años de gobierno de Kim Jong Un, pueden fijarse una serie de fortalezas y debilidades del modelo constitucional norcoreano, que lejos de ser una “farsa”, asume una impronta propia, a nuestro juicio incluso distinta a la de China y Vietnam, dada también la singularidad del modelo instaurado en su día por Kim Il Sung y que ha llegado al año 2021 manteniendo esta peculiar continuidad histórica de transmisión generacional.

Entre las fortalezas, son tres las que deseamos destacar y que nos permitirán, luego plantear los déficits o debilidades consustanciales a un régimen de este estilo.

En primer término, que la RPDC no es un Estado “*out of law*”, como lo pudo ser en sus peores épocas la China de Mao –así, la Revolución cultural- o la Camboya de Pol Pot. Al contrario, su tradición confucionista –oculta, no reconocida, pero existente- hacen de las normas y las reglas una parte esencial del funcionamiento de la sociedad y por supuesto, del Estado,

del Partido y de las FF.AA. Por ello, cada paso que da el régimen se institucionaliza y normativiza, de una forma u otra, ya sea mediante la Constitución formal o mediante el entramado de lo que hemos denominado “Constitución substancial”.

Este corpus normativo da estabilidad al régimen, aunque no sea el único eje –ni mucho menos- en que se apoya. Consciente de las debilidades, Kim Jong Un afirmó en enero de 2021 que la RPDC debía avanzar hacia un “Estado constitucional socialista”, como ya hemos señalado y que supone un reconocimiento de que aún no existe como tal, con una Administración más eficiente y un cumplimiento de la ley, lo que aboga por ello que en 2021 se ha creado por vez primera el Ministerio de Justicia, integrado en el Consejo de Ministros y no en la Comisión de Asuntos Estatales. Una lógica que han seguido muchos años antes China, Vietnam y Laos, en especial los dos primeros y en primera línea el régimen de Beijing.

Esta necesidad no sólo es ideológica, sino pragmática. La Corea del Norte de Kim Jong Un es mucho más estable institucionalmente que la de su antecesor Kim Jong Il, tanto a nivel de Estado como de Partido. Aunque los términos de comparación son muy distintos por muy diversas razones, los acontecimientos de Afganistán en agosto de 2021 y su derrumbe como Estado suponen una clara manifestación del concepto de la *antíthesis* griega cuando se compara con el régimen norcoreano, el *yin* y el *yang* en todos los ámbitos institucionales. Por otro lado, el contexto internacional, para la RPDC, es muy distinto a la década de 1990 y 2000 y hay reglas del juego que son imprescindible para que un Estado moderno pueda ser actor a tomar en cuenta en ese tablero.

Uno de ellos es que si la RPDC desea inversiones extranjeras, se requerirá un régimen jurídico –empezando por la Constitución- que otorgue seguridad al exterior. Corea del Norte puede ser un Estado “huraño” o “antipático” pero mantiene relaciones diplomáticas con casi 170 Estados y está presente de pleno derecho en la ONU y en las organizaciones más importantes como la FAO, la OIT, la OMS o, incluso, la Organización Mundial del Turismo, con sede en Madrid²⁶. La presencia de embajadores en Pyongyang –antes de la pandemia- de países como Rusia, China, Alemania, Suecia o Reino Unido acreditan

²⁶ La embajada de la RPDC en Madrid representa al Estado norcoreano ante el Reino de España y la Organización Mundial del Turismo, de Naciones Unidas.

esta circunstancia como actor a tener en cuenta en el marco internacional. A la inversa, en países de la Unión Europea (UE) la RPDC mantiene embajadas abiertas en Viena, Sofía, Praga, Berlín, Roma, Varsovia, Bucarest, Madrid y Estocolmo²⁷ -también en Berna y Londres, fuera del espacio de la UE-, , mientras que en Latinoamérica cuenta con sedes en Brasilia, La Habana, México, Lima y Caracas.

Sin este paso de estabilización en el plano organizativo y jurídico, y otros más, el recorrido exterior de la RPDC será escaso y de ahí que algunas de las reformas constitucionales de 2016 y 2019 se han orientado a dar un margen a la economía con nuevas ópticas, aunque el trecho a recorrer que aún queda por delante para dar estabilidad y confianza a los inversores extranjeros es muy largo, incluso muy cuesta arriba para la dirigencia de Pyongyang.

Por otro lado, y en segundo término, la Constitución de la RPDC ha consolidado una serie de instituciones, alejadas del carácter militar que aconteció con Kim Jong Il. En este sentido, el régimen de Kim Jong Un es más “civil”, más parecido a los Estados comunistas de la zona, como es China, pero sin orillar el papel fundamental del Ejército, al que se le atribuye la defensa del Comité Central del Partido y a Kim Jong Un al frente del mismo, en el TR 2019.

Posiblemente la fortaleza más obvia es la propia realidad de sus modificaciones acontecidas desde 2012 y que llegan hasta el 8° Congreso del PTC de 2021. Hasta en cinco ocasiones y dos de ellas en el 2019 –abril y agosto- se ha reformado la Constitución, en el contexto de los contactos internacionales de Kim Jong Un con Donald Trump, Moon Jae-in, Xi Jiping y Vladimir Putin, para adecuar siempre sus instituciones a las necesidades de coexistencia y en último extremo, de supervivencia y si ésta se ha logrado, de consolidación del régimen y del Estado.

Por otro lado, como tercera fortaleza, de la Constitución derivan todo un conjunto de numerosas leyes, generalmente con una orientación muy específica: el control social y ciudadano –que el régimen no desea liberalizar o es temeroso en los cambios- y los aspectos de desarrollo de la economía. Este cor-

²⁷ Fuera del ámbito de la Unión Europea, pero en el denominado “espacio europeo”, hay embajadas en Berna (Suiza) y Londres (Reino Unido). En Francia, que no mantiene relaciones diplomáticas con la RPDC –siendo junto a Estonia, los dos únicos países sin este reconocimiento- hay una oficina de representación norcoreana con funciones para-diplomáticas *de facto*, y también de Francia en Pyongyang.

pus normativo se ha dado con mucha intensidad desde 2012, lo que parece indicar que la cúpula del Estado norcoreano asume que debe tener en cuenta un marco constitucional y legal, aunque sea aún débil, para homologar la RPDC a los países de su entorno y en sus relaciones internacionales, aunque también en la gestión de la sociedad y de su ciudadanía.

Sin duda, el modelo tiene debilidades y una de ellas es que la Constitución de la RPDC de 2019, aunque sirva para examinar su marco institucional, el papel del PTC y de las Fuerzas Armadas y comprender claramente los conceptos ideológicos del Estado, hay una parte significativa de ella que queda fuera de una aplicación cierta. Así, los derechos y libertades individuales y colectivas sólo pueden interpretarse en términos de que se otorgan por el Estado en tanto en cuanto favorezcan a éste, prevaleciendo ese Estado y el grupo sobre el individuo y los índices de respeto es extraordinariamente bajo.

El papel de tutela y defensa de los derechos y libertades por parte de la autoridad judicial y la fiscalía –plasmada en la Constitución- no puede tomarse en cuenta en la práctica, una carencia mucho más intensa que la existente en China o Vietnam o el mucho más restrictivo que pervive en Laos. En este sentido, la década de Kim Jong Un ha sido muy pasiva en la protección de derechos, se ha mantenido muy reducida el conjunto de libertades individuales y aún quedan muchos elementos en que ni tan siquiera se han puesto los cimientos, en el plano de los derechos políticos y civiles, aunque la situación es mejor en la actualidad que hace diez años o en el periodo de Kim Il Sung o Kim Jong Il, aunque con muchas incógnitas para el futuro.

Por otro lado, no parece derivarse de las cinco modificaciones constitucionales acontecidas desde 2012 que el régimen pretenda, aunque sea cosméticamente, variar este corpus de derechos y libertades (Suh, 2021, 1-10). Ni por escrito ni en el discurso político cotidiano, conceptos como “democracia”, “pluripartidismo” o el reconocimiento de nuevos derechos y libertades parecen, ni tan sólo tímidamente, estar presente en la hoja de ruta del momento. Ello se denota en el principio de igualdad hombre-mujer, ausente en el discurso político diario.

Para finalizar, una debilidad que localizamos, que a la vez hemos considerado una fortaleza, cual oxímoron, es el exceso de reformas constitucionales. Si bien lo hemos valorado en positivo en cuanto a la capacidad de adaptación del Estado norcorea-

no en esta última década a sus necesidades de supervivencia y estabilidad, a la vez denota una cierta dificultad e imprevisibilidad, como fueron las dos reformas de abril y agosto de 2019, secuencialmente no justificadas con tanta proximidad una de otra. Así, la RPDC de Kim Jong Un, pese a una historia de más de siete décadas –si sumamos el periodo de su abuelo y padre al del presente- continúa en “construcción”, a diferencia de China y Vietnam, que se consolidaron en este plano muchísimo antes. Un exceso de reformas constitucionales en el periodo de Kim Jong Un podría desvirtuar la fortaleza del modelo por lo que deberíamos estar atentos a la trayectoria futura, pues la esclerotización de una Constitución puede ser tan adversa como un exceso de reformas.

Este cambio continuo supone a nuestro juicio que la próxima década 2021-2030 será especialmente importante para la historia de la RPDC.

Posiblemente en este futuro periodo, que ya se ha iniciado tras el 8° Congreso del PTC en enero de 2021, se resolverán algunos nudos gordianos hasta ahora no desatados: la continuidad del Estado –por lo cual apostamos, vista la experiencia histórica-, la modulación del sistema ideológico, quizá aproximándose a un modelo similar al chino o vietnamita, algún tipo de reforma económica que permita dar confianza a la ciudadanía y recuperar el “contrato social” que se rompió con la gran hambruna del periodo 1994-1998 –por ejemplo, potenciando el sistema de asistencia social, gravemente deteriorado (Lee *et alri*, 2020)- así como el mantenimiento del programa militar nuclear, que funciona como “seguro” de vida del Estado y la cúpula dirigente y que no parece merecer rechazo de la ciudadanía, más bien al contrario, como orgullo nacionalista. Algunos de estos elementos merecen una conclusión más detallada.

En primer lugar, la propia continuidad de la Republica, aunque permanecerá bajo duda en tanto en cuanto no se alcance una estabilidad institucional definitiva y el liderazgo de Kim Jong Un no esté en un permanente entredicho en el exterior. Aunque el régimen juega con ello, las constantes referencias a la salud del máximo dirigente, el papel de su hermana y el “baile de sillas” de altos cargos deberán superarse para que la RPDC entre en una normalidad en que desaparezca de los medios de comunicación por tales motivos, siguiendo así la senda de otros países comunistas de igual o parecido tamaño, como Vietnam

y Laos, ausentes de los medios de comunicación dada su “normalidad” institucional y sobre los que nadie menciona sobre la salud de sus dirigentes, el ascenso o caída de determinados miembros de la élite o el papel de miembros destacados, como sí acontece de forma permanente con la RPDC.

Asumimos la certeza que habrá una nueva reforma constitucional, para adaptar los criterios del 8° Congreso del PTC a las necesidades de la tercera década, una reforma que se concretará entre 2022 y 2023, posiblemente para ungir a Kim Jong Un como “presidente de la República”, emulando a su abuelo Kim Il Sung. Aunque si ello no sucediera, tampoco implicaría una pérdida de su *auctoritas* dirigente.

En este sentido, posiblemente habrá también un viraje ideológico, perdiéndose carga de intensidad, del que es ya buena prueba que las reformas del 2016 y 2019 han hecho desaparecer conceptos del pasado y se han centrado en el “socialismo”, la idea Juche y el “kimilsungismo-kimjongilismo”, que han disminuido además intensidad –especialmente este último-, tras el 8° Congreso del PTC. No obstante, nada parece indicar que la RPDC pierda su carga ideológica como tal Estado y mantendrá un discurso continuista en la ideología, aunque progresivamente pueda resultar diluido y moldeable, como ya sucede en China, Cuba, Vietnam y Laos. Un discurso que pervivirá, aunque sea descreído, pero que evitará caer en las lógicas de Estados como Myanmar, sin ideología reconocible ni tan siquiera en la teoría.

El régimen mantendrá el pragmatismo del que ha hecho siempre gala –pese a periodos de belicosidad con el Sur y EE.UU-, en la línea de China o Vietnam, manteniendo su modelo político y aperturándose en algunos elementos, como el ámbito económico, aunque hoy por hoy no parece que sea posible una fórmula como la reforma china o la *Doi Moi* vietnamita, quizá porque ello supondría dejar cualquier apertura económica en manos de Corea del Sur.

Lejos de lo que parece, el órdago militar nuclear del periodo 2012-2018 no debe entenderse en términos de “locura” de sus dirigentes o de una huida hacia adelante, sino de un calculado –aunque con evidentes riesgos- proceso para obligar a las contrapartes –diversas- a sentarse en la misma mesa “*vis-à-vis*”. El órdago militar nuclear de 2016 y 2017 se cerró en 2018 y 2019 con una clara victoria de Pyongyang en la esfera internacional.

Así, Kim Jong Un se ha reunido con los máximos dirigentes de EE.UU, China, Rusia y Corea del Sur, lo que no lograron ni su abuelo ni padre, circunstancia que ha otorgado una legitimidad interna de gran calibre hasta el punto que la Constitución vigente desde 2019 lo incorpora al articulado con nombres y apellidos, lo que no osaron ni su padre ni abuelo²⁸ y, por lo demás, ha permitido mantener una relativa independencia de China y en ocasiones enfrentarse silenciosamente a ella, aproximándose a Rusia, como ya hizo en el pasado entre la URSS y la China de Mao Zedong.

En este contexto, en la década de Kim Jong Un (2011-2021) éste ha visto transitar a Barack Obama, Donald Trump y Joseph Biden en la presidencia de EE.UU. Así como también que tras las futuras elecciones presidenciales surcoreanas de mayo de 2022, ya serán cinco los presidentes de la RdC que habrá tenido ocasión de confrontar desde inicios de 2012 (Lee Myung-bak, Park Geun-hye, Hwang Kyo-ahn²⁹ y Moon Jae-in, así como el electo tras mayo de 2022). En ese “mientras tanto”, Kim Jong Un se ha mantenido en el poder y sólo sus dos aliados, China y Rusia, pueden presumir de la misma estabilidad en el mantenimiento en el cargo de Xi Jinping y Vladimir Putin.

El otro nudo gordiano que deberá resolverse, o cuanto menos minorarse, es la situación económica del país. Ni el propio Kim Jong Un niega la crisis y en todos sus discursos aparece la necesidad de que la economía levante el vuelo. Un régimen como el norcoreano puede sobrevivir si sus ciudadanos ven cubiertas las necesidades básicas –alimentos, sanidad y educación– y ello, aún hoy, está lejos de ser realidad. En este sentido, para que la República norcoreana pueda mantener su rumbo y sea difícil, por no decir imposible, que colapse y se reunifique –salvo que así sea su voluntad– pasará forzosamente por reforzar tres elementos: la economía, que deberá adoptar otro derrotero y que se plasmará sin duda en una reforma constitucional, la educación y la sanidad, un cierto “Estado del bienestar” socialista que aún está muy lejos de lograrse.

²⁸ Todas las referencias a Kim Il Sung y Kim Jong Il que constan en la Constitución lo son en el Preámbulo, mientras Kim Jong Un, desde 2019, aparece citado en el texto del artículo, tal como hemos expuesto en este documento. Hasta la reforma de 1998, la Constitución de la RPDC no contuvo Preámbulo.

²⁹ Hwang Kyo-ahn fue un presidente de transición entre diciembre de 2016 y mayo de 2017, tras la dimisión por imputación penal de la presidenta Park Geun-hye.

Estos tres pilares son imprescindibles. Se trataría de que la Constitución en el futuro garantice con mayor rigor tres elementos fundamentales para un desarrollo económico y social y se diera un marco legal de desarrollo, en una línea que no puede ser al mismo ritmo que el habido en Occidente, porque Asia en general y Corea del Norte en particular, parten de una posición de retraso frente a Europa y EE.UU en su desarrollo económico (Mishra, 2021).

Así, un modelo de reformas económicas propias y *ad hoc* –como ha hecho Laos o Vietnam, por no incorporar el referente chino que por sus dimensiones es impracticable en Corea– en donde la confluencia del sector público y privado permita mejorar la calidad de vida. Las reformas constitucionales del periodo 2012-2019 no nos permiten ver que haya un itinerario claro al respecto, más bien al contrario si tomamos en cuenta el retorno al discurso de la autosuficiencia, austeridad y autarquía del 8º Congreso del PTC, lo que tampoco debemos tomar al pie de letra, pues los discursos oficiales del régimen no constatan siempre lo que realmente ha decidido la cúpula de Pyongyang.

La sanidad y la educación son dos elementos clave que en la última década no parecen haber ser tenidos en cuenta por la dirigencia norcoreana, con alguna excepción, y tampoco por parte de los analistas, criterios que en un Estado sin libertades son imprescindibles para un desarrollo real, porque suponen, en todo caso, invertir en talento humano y otorgarle seguridad personal, tal como afirma el politólogo Mischra (2021³⁰).

Si bien en todo el discurso político oficial se apuesta por una formación y desarrollo de las áreas técnicas y el impulso de una élite universitaria, lo cierto es que hay muchas reformas que efectuar, y una de ella es que la RPDC debe universalizar una educación de calidad para sus jóvenes, no sólo los pertenecientes a la élite. Un sistema educativo que ayude, no sólo al desarrollo de la ciencia y la tecnología, sino que permita profesionalizar a la ciudadanía de las zonas rurales y permitir la capacidad de crear una cierta sociedad civil.

En el caso de la sanidad, es evidente que el cierre de fronteras en enero de 2020 y su permanente impermeabilidad hasta

³⁰ Refiriéndose a China, Pankaj Mishra señala que la dictadura china ha superado a la “democracia” india porque invirtió en sanidad y educación públicas con mayor eficiencia, dándole una ventaja competitiva en un sistema autoritario basado en el talento.

el momento en que finalizamos la redacción de este artículo³¹ derivada de la pandemia del COVID-19 denota que la salud de los norcoreanos necesita una reforma integral del sistema. Aunque muchos analistas han dudado de la existencia de “cero” contagios de Covid-19 en Corea del Norte, lo cierto es que la estructura del régimen puede haber impuesto medidas tan restrictivas que hayan evitado su expansión, a lo que no es ajeno el cierre hermético de las fronteras por tierra, mar y aire.

En este sentido, a lo largo de las cinco reformas constitucionales acaecidas con Kim Jong Un no se localiza un atisbo mínimo de atención al sistema social y los informes internacionales acreditan que la situación en ese sentido es crítica y que la pertenencia al PTC garantiza un nivel de asistencia mucho mayor que la ciudadanía de los estratos económicos más deprimidos (Lee *et alri*, 2020). Un Estado en crisis económica y sin capacidad de formar ciudadanos preparados para el siglo XXI y que no mantenga un nivel de protección social suficiente, puede sobrevivir, pero siempre en permanente estado de alerta, como sucede –dicho sea de paso– en otros tantos países del mundo.

Por ello, y como conclusión, el fortalecimiento de las instituciones públicas, del papel del Partido y de la reubicación de las Fuerzas Armadas, deben dar paso también a una potenciación de elementos que podríamos denominar, muy impropriadamente pero comprensibles para el lector, “Estado del bienestar socialista”, esto es un modelo de socialdemocracia a la norcoreana o “socialdemocracia Juche” o, en la versión china de “prosperidad moderada en todos los ámbitos”³² que, sin pretender un cambio radical –quizá ni tan siquiera un cambio menor–, establezca la relación de la ciudadanía con el régimen y reinicie un cierto “contrato social” de “prosperidad moderada” entre el Estado y sus ciudadanos que quedó roto con la gran hambruna de 1994-1998, en donde saltaron por los aires todos los esquemas que en mayor o menor medida habían sido los asumidos por todas las partes –Estado, Partido, Ejército y ciudadanía– desde 1948.

En este sentido, y como conclusión final, la Constitución norcoreana ha servido para fortalecer la supervivencia del régimen y de la propia República norcoreana dando cobertura al

³¹ Agosto de 2021.

³² http://spanish.xinhuanet.com/2021-08/12/c_1310122654.htm. En concreto: “El libro blanco señala que, bajo el liderazgo del Partido Comunista de China, el pueblo chino completó la transformación histórica de la pobreza a asegurar el acceso a alimentos y ropa, a una vida digna y finalmente a una prosperidad moderada”.

traspaso a la tercera generación de la familia Kim y de las élites que les acompañan desde 1948, aunque falta aún un muy largo recorrido en ámbitos que no se han tenido en cuenta, como la economía, la protección social, la educación y, por supuesto, el marco de derechos y libertades individuales y colectivas.

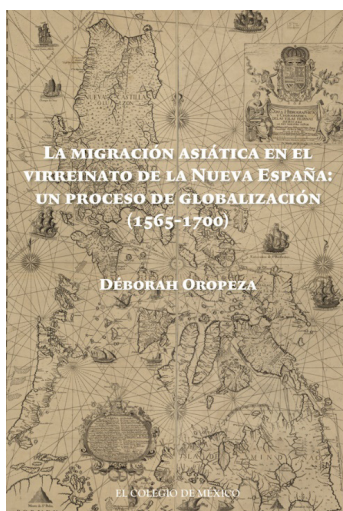
Bibliografía

- Bennet, B. W. (2017). *Preparing for the possibility of a North Korean Collapse*. Rand Corporation.
- Boltaina Bosch, X. (2017). ¿Los falsos mantras norcoreanos? Desnuclearización, colapso del régimen y reunificación. *Comillas Journal of International Relations* (9): 19-45.
- Boltaina Bosch, X. (2021). *La estructura de poder en Corea del Norte: el régimen de Kim Jong Un. Constitución e instituciones políticas y administrativas*. Tesis doctoral, julio 2021, Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado-UNED, Madrid.
- Boltaina Bosch, X. (2021 a). Corea del Norte y Kim Jong Un tras el 8º Congreso del Partido de Trabajo de Corea de 2021: ¿un nuevo paradigma norcoreano para la tercera década del siglo XXI? *Comillas Journal of International Relations*, (21): 1-21.
- Bui, N. S. (2020). *Constitutional change in the contemporary socialist world*. Oxford University, UK.
- Camisón Yagüe, J. A. (2010). Derecho Constitucional. Sobre la Constitución Europea y otros misterios del constitucionalismo europeo. *Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura*, 26: 69-85.
- Carrizo, M. y Primo, C. (2009). *Las reformas en curso en Corea del Norte ¿Son de características similares a las implementadas en Vietnam desde la década de 1990?* XII Jornadas Interescuelas. Universidad Nacional del Comahue, SC de Bariloche. <https://cdsa.academica.org/000-008/403.pdf>
- Constitución de la República Popular Democrática de Corea, texto refundido de 2019. Versión coreana oficial: http://www.naenara.com.kp/index.php/Main/index/ko/politics?arg_val=constitution
- Versión en castellano, de traducción de las autoridades norcoreanas: http://www.naenara.com.kp/main/index/sp/politics?arg_val=leader3
- Cumming, B. (2007). ¿Por qué Corea del Norte no colapsó? Y ¿por qué muchos estadounidenses influyentes piensan que debería haberlo hecho? *Revista Estudios*, (20): 101-123.

- Dae Un-hong (2021). *North Korean Laws since 2016: what they imply for the country's future*. www.38north.org;
- Gause, K. (2015). *North Korean House of Cards. Leadership dynamics under Kim Jong Un*. HRNK. Washington.
- Goedde, P. (2020). Beyond Sham: The North Korean Constitution. *Asian Perspective* 44: 1-29. Institut for Far Eastern Studies, Kyungman University.
- Gomà, D. (2020). El nacimiento de la dinastía roja: la instauración de la sucesión hereditaria en Corea del Norte (1970-1974). *Historia Contemporánea*, (62): 159-186.
- Kim Jong Un (2021). *Discurso inaugural en el 8º Congreso del PTC*, 5 de enero de 2021
- (2021 a), Informe ante el 8º Congreso del PTC “Gran programa de lucha que orienta a una nueva victoria la construcción del socialismo al estilo coreano”, 6 de enero de 2021.
- KASS (2016). *Fundamentals of Kimilsungism-Kimjongilism*. Korean Association of Social Scientists, Pyongyang.
- Lee, Robinson, Kim; McKee y Cha (2020). Health and healthcare in North Korea: a retrospective study among defectors. *Conflict and Health*, 14(41).
- Mishra, P. (2021). La democracia és la recerca institucionalitzada de la igualtat (en catalán), entrevista de Lluís Amiguet a Mishra publicada en La Vanguardia, 11 de agosto de 2021, p.35, *La Contra*.
- Philippart de Foy, F. (2020). Los países comunistas que quedan en el mundo. *La Razón*, www.larazon.es; <https://www.larazon.es/internacional/20201209/35hf4mna5bgzblsw7ajnnngzqpq.html>
- Schäfer, T. (2021). *From Kim Jong Il to Kim Jong Un: how the hardliners prevailed: on the political history of North Korea (2007-2020)*. Amazon Italia, Torrazza Piemonte.
- Sepúlveda, A. (2012). Cuba, Norcorea y Vietnam: sobrevivientes de la URSS. *Revista de Marina de Chile Revismar*, 6/2013: 546-549.
- Silvina, M. (2010). *La supervivencia del comunismo en el siglo XXI: el caso de Corea del Norte*. V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política. Asociación Latinoamericana de Ciencia Política. Buenos Aires. <https://cdsa.academica.org/000-036/768.pdf?view>
- Suh Bo-hyuk (2021). *Ten Years of Human Rights policy under the Kim Jong Un regime: Trends and Implications*. KINU-Korean Institute for National Unification. Online series, 10-3-2021, CO-21-09.

- Ultimo, C. (2018). *Corea del Nord. Stori, geopolítica e vita quotidiana del Paese eremita*. Passaggio al Bosco, Italia.
- Ward, P. (2021). *North Korean documents suggest economy worse off than previously known*. www.nknews/pro
- Yang, Chang-seol (2016). *Review of previous ROK government policies for reunification and future policy options in view of German reunification*. The North Korea Instability Project. US-Korea Institute at Sais/Johns Hopkins University, Washington.

Fecha de recepción: 12 de agosto de 2021
Fecha de aprobación: 4 de septiembre de 2021



1

La migración asiática en el Virreinato de la Nueva España: un proceso de globalización (1565-1700)

Maricruz Piza López²

.....

La autora de la obra que se reseña, Déborah Oropeza Keresey, puso la mirada en los “indios chinos”, categoría ambigua utilizada en la Nueva España para denominar a las personas originarias de Asia y los territorios del *Estado da India* de Portugal, y una minoría que había permanecido en los márgenes de la historia transpacífica de la monarquía hispánica. Antes de ser un libro, esta investigación vio la luz en 2007 como tesis doctoral en el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México. La obra cuenta con una importante revisión historiográfica y una exhaustiva investigación en grandes acervos documentales como el Archivo General de Indias, el Archivo General de la

¹ Oropeza Keresey, D. (2020). *La migración asiática en el Virreinato de la Nueva España: un proceso de globalización (1565-1700)*. México, El Colegio de México.

² Licenciada en Historia, estudiante de la Maestría-Doctorado en Historia, El Colegio de Michoacán, México. Email: piza.17@hotmail.es

Nación y el Archivo Histórico del Municipio de Colima. Desde entonces, ha sido un referente de consulta obligada para quienes estamos interesados en la migración asiática en la Nueva España. Así lo han demostrado Paulina Machuca, Matthew Furlong o Tatiana Seijas, cuyas investigaciones se han nutrido del propio trabajo de Oropeza. De estos análisis en torno al proceso histórico de la integración de los migrantes en tierras novohispanas, se han desprendido algunas líneas de investigación, tales como la situación económica, jurídica, social y cultural de los “indios chinos” y su inserción en una sociedad cosmopolita como la de la Nueva España. Es por ello que, si bien la obra de Oropeza Keresey se inscribe en la historia social, es flexible ante la mirada de una amplia variedad de perspectivas historiográficas.

Con un lenguaje asequible, la importancia de esta obra parte de la identificación de aproximadamente 7,200 migrantes asiáticos que ingresaron y se diseminaron en el territorio novohispano durante el periodo de 1565 a 1700, gracias a la ruta transpacífica de la nao de China. Con lo anterior, el texto pone de relieve el carácter global que el tornaviaje imprimió en estos territorios al establecer conexiones de manera casi permanente. Intercambios que no sólo fueron comerciales, sino que significaron una segunda ola migratoria en la historia de Nueva España, que a su vez influyó en la reconfiguración de esta sociedad compleja, cosmopolita y heterogénea, donde convivían personas de los cuatro continentes.

A lo largo de seis apartados, el trabajo de Oropeza Keresey desarrolla la odisea migratoria de los “indios chinos” desde Filipinas a la Nueva España y su establecimiento en estas tierras. Si bien algunos de ellos retornaron al archipiélago, la autora estudia el proceso de integración en la sociedad novohispana de los que se quedaron, y todos los retos y debates que esto significó tanto para ellos como para las autoridades virreinales. Más aún, estudia el fenómeno de la esclavitud ejecutado por esta vía transpacífica, así como la influencia y las transformaciones realizadas por estos “indios chinos” en el territorio.

En primer término, la autora cuestiona el trasfondo de la migración transpacífica proveniente de las islas Filipinas, en donde se reproducía la colonización española, sus instituciones administrativas, civiles y religiosas. Manila era el centro comercial asiático de varios siglos de tradición interregional que, bajo el dominio del Imperio español, atrajo a comerciantes de regio-

nes cercanas, como los portugueses, sangleyes y japoneses, con bienes y esclavos para su venta. Esta estructura permitió el establecimiento español, la explotación de los nativos, su evangelización y su reconocimiento como vasallos de la Corona. Pero al sur del archipiélago se libraron batallas entre cristianos y musulmanes, estos últimos nativos filipinos convertidos al islam, a quienes después de varios combates, los españoles lograron arrebatar prisioneros en guerra justa para mano de obra esclava. Todo esto devino en un importante debate jurídico y económico que duró más de cien años.

Al mismo tiempo, en la Nueva España se organizaba el comercio transpacífico. Desde la década de 1570, las autoridades virreinales establecieron reglamentaciones e instituciones en el puerto de Acapulco para el desarrollo de esta actividad y las dinámicas de la nao. Sus repercusiones no sólo serían económicas, pues en distintos viajes a bordo del navío y como parte de la tripulación, sirvientes, comerciantes o calafates, se trasladaron alrededor de 3,360 viajeros libres, mayormente filipinos. Cifra que, sin embargo, está sujeta a modificaciones según se realicen nuevas investigaciones, puesto que Oropeza sugiere que bien se pudo tratar de muchos más. Al ser originarios de distintas regiones de Asia —que los contemporáneos reconocían como “China” — y las Indias Orientales, fueron llamados “indios chinos” o “chinos” indistintamente al arribar a la costa novohispana. Categoría que suscitaría confusiones jurídicas, sobre todo para quienes permanecían en la Nueva España, algunos de ellos laborando en las actividades portuarias de Acapulco e incluso en la construcción de edificios junto a indígenas, negros y mulatos. Otros más, seguían el camino rumbo a la ciudad de México para comerciar o dedicarse a diferentes labores. Pero además de esta constante, también arribaron asiáticos que formaban parte de embajadas japonesas, o los lascars, marineros de origen moro.

El texto muestra el otro contingente de “chinos” que entró por esta vía, esclavos y esclavas nativas de diversos puntos del sureste asiático y el *Estado da India*. Por el océano Pacífico se regularizó un comercio que trajo consigo alrededor de 3,776 esclavos “chinos”. Si bien los primeros esclavos en llegar fueron rechazados debido a que no existía una reglamentación por parte de la Corona, esta práctica fue vista después con buenos ojos debido a la escasez de mano de obra indígena. Sumado a esto, el

precio incentivó este tráfico, pues un esclavo “chino” era más económico que un negro, con todo y que por Acapulco también arribaron personas del este de África, debido al comercio esclavista portugués desarrollado en Filipinas. Aunque muchos de ellos permanecieron en estas latitudes, otros fueron trasladados a otras partes de América e incluso Europa.

Oropeza Keresez demuestra que, gracias a las similitudes geográficas entre Filipinas y el litoral novohispano, los “indios chinos” que se quedaron, introdujeron y compartieron sus conocimientos agrícolas, entre otros, del cocotero, llegado a Colima en 1569 proveniente de Asia. Con ello, rápidamente se desarrolló la industria del vino de cocos, cuyo impacto económico suscitó quejas entre los comerciantes de vino de Castilla y luego, una serie de debates entre las autoridades para discernir si esta producción continuaba o no. Así también se explica la manera en que se dispersaron e incorporaron de manera activa y, mediante el fenómeno de la exogamia, se mestizaron con nativas y negras del litoral del Pacífico novohispano, siempre enfrentando retos jurídicos y sociales.

Tal fue la incidencia de “indios chinos” que llegaron a crear sus propios núcleos poblacionales, e incluso, a tener sus propias autoridades civiles que poseían “vara de justicia” y administraban sus causas civiles y criminales. Cabe destacar que mientras en Colima estas personas vivían en condición de trabajadores libres, en Acapulco dominó el sistema de peonaje mediante el cual, los “indios chinos”, se vieron sometidos a sus patrones casi de manera esclava. Aunque existieron casos en los que algunos “indios chinos” lograron ascender en la escala social. Así, ayudaron a consolidar el universo de la costa novohispana.

Por otro lado, en la ciudad de México se desarrollaría un nuevo foco de integración de los “indios chinos”, tanto esclavos como libres. Éstos llegaron allí en busca de oportunidades para mejorar sus condiciones de vida; unos laboraron en los obrajes textiles, algunos comerciaron con otras regiones del virreinato y otros fueron barberos. Dada su identidad ambigua, de vasallos de la Corona pero no nativos de América, estos “chinos” oscilaron dentro de la organización de castas, lo que se reflejó en las formas de habitar la ciudad, las instituciones jurídicas a las que acudían y, en el mejor de los casos, el provecho que sacaron para esquivar las tributaciones que cumplían los indígenas naturales. Pero también las esclavas y esclavos “chinos” participaron en la

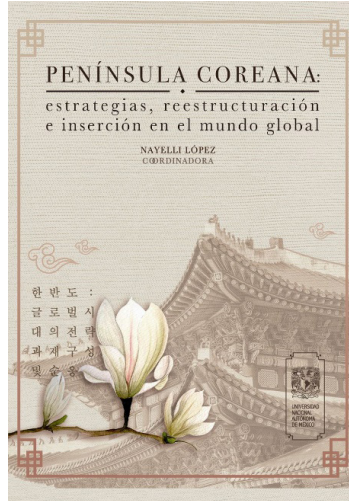
ciudad de México, en su mayoría, destinados al servicio doméstico en conventos y casas particulares, pues eran símbolo de estatus y buena posición para sus amos. Situación que no duró mucho, pues si ya desde el archipiélago se pondría en duda la legalidad de la esclavitud de los “chinos”, en Nueva España las autoridades civiles y eclesiásticas apelaron a la condición de vasallos para su liberación formal desde la década de 1670.

Al igual que en la costa, en la capital del virreinato los “indios chinos” configuraron relaciones sociales con personas de los cuatro continentes, modificando el concepto de “indio” y reconociéndose como parte de un todo que rebasaba incluso el océano Pacífico. Algunos de ellos, provenientes de las élites del Sureste asiático, lo cual se mostró a través de su nivel de educación, pues algunos pudieron llevar cuentas, sabían leer y escribir, en tagalo o castellano, según su convivencia con españoles en el archipiélago. Una experiencia de integración social parecida se presentó en regiones como Puebla, e incluso más allá del virreinato, en Perú, con sus respectivas particularidades.

En el último apartado, la autora rescata los trabajos de otros investigadores sobre las influencias asiáticas culturales en los estilos estéticos del arte novohispano e incorpora hallazgos propios. Estudia la introducción y cuestiona en qué medida los “indios chinos” compartieron sus conocimientos sobre técnicas, tradiciones, objetos y herramientas correspondientes a la agricultura como el cultivo y explotación del cocotero y el arroz; la gastronomía a través del manejo de especias y diversas recetas que modificaron la cocina novohispana. Sin duda, en las costas mejoraron las técnicas navales mediante la incorporación de las habilidades marineras de los filipinos. Asimismo, las transformaciones que produjeron estos intercambios transpacíficos en la indumentaria y menaje en la Nueva España.

La obra de Oropeza Keresev ofrece una minuciosa reconstrucción del proceso migratorio de los llamados “indios chinos”, asiáticos que arribaron a la Nueva España a bordo de la nao de Filipinas desde 1565. En esta temprana globalización, la autora sigue las huellas de estos personajes y recorre todo el siglo XVII para comprender su experiencia a la hora de integrarse social, económica, jurídica, religiosa y culturalmente en el territorio novohispano. Algunos supieron hacer uso de su bagaje cultural para encajar activamente, en especial en la costa del Pacífico y la ciudad de México. Espacios donde incidieron y transformaron

no sólo la configuración social de la sociedad novohispana, sino también su cotidianidad al ponerla en contacto con migrantes proveniente del Sureste Asiático y el *Estado Da India* que se establecieron en Salagua y Acapulco, principalmente. Todo ello hasta 1700, cuando esta ola migratoria comenzó a disminuir como resultado de las Reformas Borbónicas, si bien este flujo mermó poco antes, desde 1672, año en que fue abolida la esclavitud de los “indios chinos”.



1

Península coreana: estrategias, reestructuración e inserción en el mundo global

María Fernanda Avilés Torres²

La península coreana, aquél territorio referido en ocasiones como el “camarón entre las dos ballenas” (refiriéndose a China y Japón), ha tenido un largo trayecto histórico lleno de sucesos complejos que, especialmente en las últimas décadas, la han llevado a situarse como uno de los puntos de mayor relevancia en el escenario internacional. Hoy en día, la península coreana –en especial la República de Corea– posee una gran importancia no sólo en términos económicos, sino también políticos y sociales que merecen ser estudiados.

¹ López, N. (coord.) (2020). *Península coreana: estrategias, reestructuración e inserción en el mundo global*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios sobre Asia y África.

² Estudiante de la Licenciatura en Relaciones Internacionales por la Universidad Nacional Autónoma de México. Email: mf.avilest@gmail.com

Ante ello, surge toda una gama de posibles temas de análisis a estudiar, de los cuales existe un gran interés por parte de la comunidad académica y el público en general. Frente a este interés, el libro *Península coreana: estrategias, reestructuración e inserción en el mundo global*, surge como una propuesta holística sobre el abordaje de temas contemporáneos sobre Corea, en respuesta al surgente interés de la sociedad mexicana y América Latina en general sobre su estudio.

La presente publicación, a partir de su interés en mostrar la importancia de la península coreana en su totalidad dentro del contexto mundial contemporáneo, no sólo se enfoca en temas tradicionales de estudio (economía, política, seguridad nacional), sino que también aborda una perspectiva social y cultural, aspecto cada vez más importante en el estudio de la región asiática y del país en cuestión. A partir de esta perspectiva multidisciplinaria, se pretende alcanzar un entendimiento más integral y objetivo de la sociedad coreana, en este caso, respecto a México.

Este libro colectivo destaca en su rama debido a que el trabajo en su totalidad fue realizado por especialistas en estudios coreanos, lengua coreana, además de académicos de alto perfil en el estudio de la economía y las finanzas de la República de Corea, especialistas en temas que caracterizan hoy a la sociedad coreana (López, 2020, p. 16). A partir del profundo y extenso análisis de los autores, la obra está compuesta por siete capítulos, los cuales a su vez, se componen a partir de dos grandes enfoques: por un lado desde el enfoque político-económico a través de los procesos de desarrollo en el país, mientras que el segundo enfoque se sitúa en la parte cultural y social desde temas como la cultura, lenguaje y religión.

Dentro del primer enfoque, enfocado en la dinámica económica y política, se encuentra el trabajo de Bruno Figueroa: "México y Corea del Sur en 2020: de las relaciones oficiales y empresariales a la hora de los ciudadanos", en el cual se profundiza en las relaciones entre México y la República de Corea bajo una perspectiva de intercambio comercial. En ello, además del análisis político y económico, se incorporan posibles vías de incrementar dichas relaciones, además de destacar las interacciones sociales como un nuevo motor de estas a través de actividades turísticas, académicas y laborales.

Seguido de este, Julen Berasaluce desarrolla el tema “Cambios en la estructura financiera de la República de Corea de la segunda mitad del siglo XX a la actualidad”, en el cual refiere a la evolución de la estructura financiera en la República de Corea como vía para el desarrollo del país a nivel internacional. En este, se refiere al trabajo del gobierno coreano a partir de la industrialización intensiva mediante la intervención en el sistema financiero, destacando tanto las ventajas como desventajas que trajo esta estrategia para la arquitectura financiera nacional.

Siguiendo con este enfoque, Geneviève Marchini se enfoca en el ámbito económico a partir de: “La economía de la República de Corea: fortalezas y retos en un contexto internacional incierto”. En este capítulo, el autor desarrolla el contexto internacional actual de Corea a partir del área económica, a partir del cual se muestra cómo ciertas características presentes dentro de la economía coreana le permitieron al país beneficiarse del presente proceso de globalización económica, además de los presentes retos frente al contexto regional actual. Con ello, también aporta puntos de análisis de gran interés para México a través del modelo desarrollista orientado a la exportación.

Finalmente, Alfonso Aragón en su capítulo: “La península coreana y la no proliferación de armas nucleares”, nos conduce a un análisis enfocado en el programa nuclear de la República Popular Democrática de Corea y sus repercusiones tanto en la península como en el escenario internacional. En él, el autor refiere a las estrategias tomadas por el gobierno norcoreano, y cómo estas se relacionan con el futuro de la no proliferación de la península; además, se analizan las repercusiones de este fenómeno dentro de la República de Corea a partir de la posibilidad de una carrera armamentística nuclear y su alianza con Estados Unidos.

Dentro de la segunda parte del libro, constituida a partir de un enfoque cultural y social, el capítulo “La estrategia cultural de Corea: sus impactos locales y percepciones en México” de Nayelli López refiere a el valor de las industrias culturales en Corea, así como a su utilidad para la proyección del poder suave. En dicha investigación, la autora integra el creciente interés de las nuevas generaciones (específicamente en México) por estos fenómenos, factor imprescindible para la comprensión de la actual influencia de la República de Corea a nivel mundial.

Por otra parte, Andrii Ryzhkov, en su capítulo “Traducción pericial coreano-español-coreano: dinámicas migratorias entre México y la República de Corea”, profundiza en el análisis de la migración dentro del área de traducción especializada, tomando al idioma como herramienta para el estudio de la sociedad coreana. A partir de las traducciones periciales realizadas para esta investigación, se aborda la vida de los migrantes tanto mexicanos como coreanos bajo aspectos que van desde lo educativo hasta lo geográfico, poniendo en evidencia la labor de los traductores en este contexto.

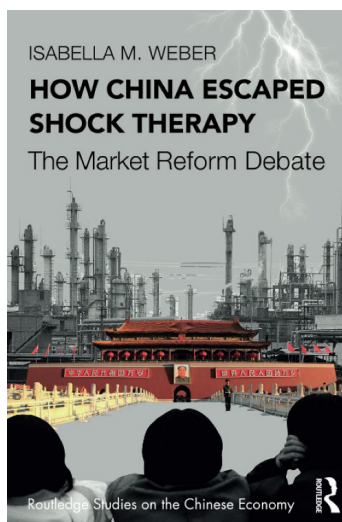
Dentro del séptimo y último capítulo titulado: “Las raíces del cristianismo coreano: de Joseon a la ocupación japonesa”, Armando Azúa lleva la discusión hacia el cristianismo en Corea, una de las principales religiones practicantes, y cómo esta se ha desarrollado y continúa incidiendo dentro del pensamiento de la sociedad coreana. Con ello, a partir del énfasis que se pone a la amplia comunidad cristiana en el país, se logra integrar la variante religiosa dentro del análisis cultural que pretende la presente obra.

Como es visible, cada uno de los capítulos toma un tema específico, el cual es desarrollado por especialistas en el área en cuestión, llegando a una compilación de temáticas que en conjunto sirven como un referente indispensable para comprender el contexto y las relaciones contemporáneas de la península coreana y, en específico, la República de Corea. Con ello, este libro sin duda llega a aportar nuevos espacios de discusión que permiten la profundización de estas áreas de conocimiento, siendo de gran utilidad para la formación de especialistas en el área.

Lo que refleja este trabajo es la complejidad y amplitud de temas que la península coreana alberga, la cual se ha logrado configurar como un punto estratégico cada vez más importante para el panorama internacional, no sólo por su creciente importancia económica, sino también por las fuerzas culturales emergidas en las últimas décadas que han puesto a Corea bajo el reflector a nivel mundial. En ello, también se enfatiza la importancia de la relación de la República de Corea respecto a México, siendo dos países que albergan diversas similitudes tanto en su composición social y política, como en su estructura económica.

En suma, este libro se sitúa como una respuesta a preguntas centrales del sector especializado en estudios coreanos, al igual de quien se inicia en ellos. Resulta importante destacar

que los temas abordados aquí, si bien son de gran interés para toda persona interesada en esta área de conocimiento, lo cierto es que aún hay poco material que trate de ello, en especial material en español. Es por ello que la aportación de esta obra dentro de los estudios sobre la península coreana, y sobre el estudio de Asia en general, resulta sumamente valiosa.



How China Escaped Shock Therapy. The Market Reform Debate¹

*Emiliano Dicósimo*²



Este documento reseña el libro *How China Escaped Shock Therapy. The market Reform Debate*. Esta obra fue realizada por la académica alemana Isabella M Webber, autora destacada en los estudios económicos, principalmente sobre China. La autora posee entre otros títulos un PhD. en estudios del desarrollo por la Universidad de Cambridge y un PhD. en economía por The New School for Social Research. Ha trabajado como profesora en universidades europeas y norteamericanas. Como investigadora principal en la Universidad de Massachusetts Amherst y como conferencista en la Universidad de Londres (Goldsmiths). A su

¹ Webber, M.I. (2021). *How China Escaped Shock Therapy. The market Reform Debate*. USA: Routledge.

² Profesor y Licenciado en Historia, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN). Maestrando en Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de la Plata (UNLP). Email: emilianodicosisimo@gmail.com

vez se desempeñó como asesora experta en China para la BBC News y el Parlamento Alemán. La autora ganadora de varios premios sobre historia económica, divide a su reciente obra en dos secciones. La primera analiza casos de creación de mercado y de regulaciones de precios, con el objetivo de comprar estas experiencias previas de China y Estados Unidos con las reformas chinas de 1978 en adelante. La segunda sección analiza el debate acontecido en China entre 1978 y 1988 sobre las reformas de mercado y como las experiencias previas señaladas y las visitas de delegaciones de economistas occidentales, entre otros factores, moldearon este debate. Con recomendaciones de reconocidos autores como James K Galbraith, Dwight H Perkins y Mariana Mazzucato, esta obra basada en su tesis de doctorado de Cambridge, ha conseguido un impacto inmediato, con diversos premios y una amplia difusión.

A continuación, se presentan de manera descriptiva-analítica, los diferentes capítulos de libro, según el orden de aparición de éstos en la obra. En el primer capítulo “Burocratic Market Participation: Guanzi and the Salt and Iron Debate”, la autora analiza dos textos clásicos chinos sobre regulación de precios y de gestión de mercados, los cuales fueron escritos entre 772 y 221 A.C, abarcando el periodo de *Primavera y Otoño* y de los *Estados Combatientes*. Las enseñanzas y conceptos de estas obras fueron rescatadas posteriormente durante toda la historia china, incluso durante la Guerra Civil y en las reformas económicas de Deng Xiaoping.

El segundo capítulo “From Market to War Economy and Back: American Price Control during the Second World War and Its Aftermath”, analiza las experiencias de controles de precios en Estados Unidos y el Reino Unido en la Segunda Guerra Mundial. La autora rescata los escritos y debates de autores como John Maynard Keynes, Alvin Hansen, John Kenneth Galbraith y observa cómo se implementaron sus recomendaciones para estabilizar los precios en un contexto adverso. Finalmente señala las críticas que realizaron autores neoliberales como Ludwig Von Mises, Friederich Hayek y Milton Friedman a este proceso, críticas que luego volverán como recomendaciones de políticas económicas en China cuatro décadas después.

En el último capítulo de la primera sección “Re-Creating the Economy: Price Stabilization and the Communist Revolution”, nos encontramos con una explicación de cómo fue el

sistema que utilizó el bando comunista para estabilizar los territorios que controlaba durante la Guerra Civil, y como este resultó exitoso, a comparación del sistema nacionalista que desencadenó un proceso hiperinflacionario, siendo un factor que influyó fuertemente en el desenlace de la contienda. La autora señala que el sistema comunista fortaleció el rol del Estado y utilizó herramientas y concepciones tradicionales de la política económica China, las cuales fueron planteadas en el primer capítulo del libro: el sistema de graneros públicos, el monopolio fiscal de la sal, entre otros.

La segunda sección comienza con el capítulo cuatro “The Starting Point: Price Control in the Maoist Economy and the Urge for Reform”. Aquí la autora analiza el funcionamiento y las consecuencias del sistema de estabilización de precios durante el gobierno de Mao Tse-Tung, su impacto en los campesinos y en el consumo de bienes, el rol de las empresas estatales, del crédito público y los desequilibrios de procesos como El Gran Salto Adelante. Luego a partir de la muerte de Mao y otras figuras centrales como Zhou Enlai, inicia un deseo por reformas, que según las entrevistas realizadas por la autora a los economistas reformistas que lideraron el proceso, “no eran resultado de batallas ideológicas o aspectos teóricos, eran un imperativo económico”. Las primeras aperturas con el liderazgo de Deng Xiaoping, el inicio de relaciones diplomáticas con el mundo occidental y las visitas de delegaciones de intelectuales chinos a estados alrededor del mundo reforzaron según Webber el impulso a las reformas.

El capítulo cinco “Rehabilitating the market: Chinese Economists, the World Bank, and Eastern European Émigrés”, aporta una descripción de una de las opciones en debate, las reformas en “paquete”, que contemplaban una profunda reforma de precios como corazón del primer paso en la terapia de shock. A su vez se remarca la llegada de una misión del Banco Mundial en 1980 y las visitas de economistas de los países socialistas del este europeo y norteamericanos (Włodzirmierz Brus, Ota Šik, Milton Friedman) quienes aportaron sus visiones neoclásicas o monetaristas sobre los pasos a seguir para la reforma del país asiático, recomendando acciones rápidas y profundas, que la autora agrupa en la metáfora de “cruzar el río lo más rápido posible para llegar a la orilla”.

El capítulo seis “Market Creation Versus Price Liberalization: Rural Reform, Young Intellectuals, and the Dual-Track Price System, señala como la experiencia de intelectuales que debieron emigrar al campo durante la Revolución Cultural adquirieron un conocimiento profundo del sector y generaron mayores vínculos entre los pueblos y las ciudades. Agrupados luego en el Rural Development Group impulsaron reformas graduales con el dual-track system como base. Nuevamente la autora apela a una metáfora, la de un Jenga. Las reformas según estos economistas debían ser cuidadosamente elegidas, ya que pueden derribar toda la torre. A su vez con los nuevos bloques colocados, la torre (el sistema chino) ya no es el mismo, pero no ha colapsado.

El capítulo siete “Debunking Shock Therapy: The Clash of two Market Reform Paradigms”, explica cómo en 1986 casi se aplica una reforma estilo *big bang* (terapia de shock) y como fue abortada a partir de la recomendación de economistas reformistas chinos que privilegiaban un enfoque gradualista que “buscaba piedras para ir cruzando el río”, de esta forma se continuó con una estrategia de reforma y mercantilización de los márgenes del sistema industrial. El último capítulo “Escaping Shock Therapy: Causes and Consequences of the 1988 inflation” muestra el segundo intento de aplicar reformas de shock, abortado a partir de las preocupantes señales de inflación en 1988 y que desencadenaron, según las entrevistas realizadas por Webber, en las protestas de la plaza Tiananmén el cuatro de junio de 1989.

En definitiva, el objetivo de la obra es analizar el debate intelectual entre los economistas chinos reformistas que impulsaban una lógica de terapia del shock económica, asociada al paradigma neoliberal y a los que por el contrario impulsaban un gradualismo experimental con el mantenimiento del *dual track Price system*. Al final del libro se incluye un apartado con pequeñas biografías de los principales economistas reformistas. Hubiese sido interesante que algunos capítulos contaran con alguna infografía para organizar y enriquecer el relato, por ejemplo, un organigrama con los altos funcionarios, institutos y grupos de estudios que participaron en el debate económico.

Índice | Index

Presentación Presentation	3-5
Ángel Licona Michel	

Artículos | Articles

Latinoamérica como espacio de construcción global en el contexto del proyecto de la Franja y la Ruta de la Seda, China. <i>Latin America as a space for global construction in the context of the Belt and Road project, China</i>	7-32
Aurora Furlong y Zacaula Raúl Netzahualcoyotzi Luna Edwin Hernández Herrera	

El desarrollo emprendedor en la Federación Rusa (1992-2018). <i>Entrepreneur development on Russia Federation (1992-2018)</i>	33-55
Hugo Martín Moreno Zacarías Juan Alfredo Lino Gamíño Martha Beatriz Santa Ana Escobar	

Cooperación de la ASEAN en casos de contaminación atmosférica transfronteriza causado por incendios forestales en Indonesia. <i>ASEAN Cooperation on Transboundary Haze Pollution Caused by Forest Fires in Indonesia</i>	57-76
Nuchnudee Chaisatit Lilia Zizumbo Villarreal Maricela Reyes López	

La seguridad alimentaria de México y Corea en el libre comercio: Importancia y destino de las pequeñas unidades de producción. <i>The Food Security of Mexico and Korea in free trade: Importance and destination of small production units</i>	77-99
Saúl Martínez González	

Proceso de configuración de la religión católica, para la integración a la cultura coreana durante siglos XX-XXI. <i>Process of configuration of the catholic religion, for the integration in the Korean culture during XX-XXI centuries</i>	101-117
Irene Rodríguez Parra María del Carmen Hernández Cueto Victor Manuel González Bernal	

El régimen de Kim Jong Un y la constitución de Corea del Norte. El derecho constitucional al servicio de la supervivencia y consolidación del sistema. <i>Kim Jong Un regime and the North Korean constitution. The constitutional law at the service of the survival and consolidation of the system</i>	119-163
Xavier Boltaina Bosch	

Reseñas

La migración asiática en el Virreinato de la Nueva España: un proceso de globalización (1565-1700)	165-170
Maricruz Piza López	

Península coreana: estrategias, reestructuración e inserción en el mundo global	171-175
María Fernanda Avilés Torres	

How China Escaped Shock Therapy. The Market Reform Debate	177-180
Emiliano Dicósimo	



UNIVERSIDAD DE COLIMA
Centro Universitario de Estudios e
Investigaciones sobre la Cuenca del Pacífico



Asia Pacific Economic Cooperation
Centro de Estudios APEC
de la Universidad de Colima